

GIPE

Gabinete
de Investigación
de Psicología
y Educación



PRO - SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN
UCSE - DASS

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO
REPÚBLICA ARGENTINA



NEWSLETTER 5

TRABAJOS
FINALES
DE
GRADO
EN
PSICOLOGÍA.
2020-2021

Compiladores
Lage, Lidia Alicia
Gonza, Fabio Abel



EDICIONES UCSE

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO

EDITA Y PUBLICA
EDICIONES UCSE

Newsletter producido por
Facultad de Psicología
DASS - UCSE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO SAN SALVADOR

CARRERA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

NEWSLETTER 5

TRABAJOS FINALES DE GRADO EN PSICOLOGÍA
2020-2021

Compiladores

Lage, Lidia Alicia y Gonza, Fabio Abel

ISBN 978-950-31-0083-7



Lage, Lidia Alicia

Newsletter 5: trabajos finales de grado en Psicología 2020-2021 / Lidia Alicia Lage ; Gladis Antonia Apaza ; compilación de Lidia Alicia Lage ; Gladis Antonia Apaza. - 1a ed compendiada. - Santiago del Estero: Universidad Católica de Santiago del Estero -UCSE, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-31-0083-7

1. Psicología. I. Apaza, Gladis Antonia. II. Título.

CDD 150.7

Registro de obra publicada y depósito legal en la DNDA conf. Ley 11723 en trámite.

Este Newsletter5 fue publicado por Ediciones UCSE dependiente del Vice Rectorado Académico UCSE. Universidad Católica de Santiago del Estero. Campus Santiago, Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield, (CP 4200). Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. Santa Fe - República Argentina. Tel. (+54 3492) 432832- int. 125 – Correo electrónico: eucse@ucse.edu.ar

NEWSLETTER 5

TRABAJOS FINALES DE GRADO EN PSICOLOGÍA
2020-2021

PRÓLOGO

La carrera de Lic en Psicología del Departamento Académico de San Salvador de Jujuy de la UCSE se creó en el año 2002 mediante Resolución de Consejo Superior N°268/01 y superó con éxito dos procesos de acreditación, siempre teniendo como objetivo formar un profesional comprometido con su realidad y que pueda articular las actividades académica, de extensión y de investigación.

La investigación está incorporada en la curricula, no solo durante el dictado de materias como Metodología de la Investigación I y II, Estadística Descriptiva e Inferencial; sino en la realización de diseños, proyectos y trabajos para aprobar otras materias o participando en los equipos de investigación que lideran los docentes investigadores.

Conocer y describir la realidad local desde los diferentes ámbitos de la psicología y buscar soluciones a los problemas detectados, guían la elección de los temas de los Trabajos Finales de Grado, que los alumnos elaboran para acceder a su título de Lic en Psicología.

Dichos trabajos consolidan y articulan los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera y constituyen la culminación de una etapa académica posicionándolos de manera crítica ante los eventos estudiados.

Los resúmenes de aquellos trabajos que fueron puntuados por los diferentes tribunales con calificaciones de 8 o más, son publicados cada dos años, con el objeto de inspirar a otros alumnos a continuar o profundizar temas o enfoques.

En esta oportunidad, la publicación, Newsletter 5 tiene, además, un condimento particular, único, extraordinario; como fue la investigación en tiempos de Pandemia del Covid 19, que modificó en gran medida, la posibilidad del trabajo de campo ante el Aislamiento Social Obligatorio.

Los alumnos lejos de desmotivarse fueron creativos y entusiastas, por lo que buscaron la manera de seguir sus investigaciones por medios virtuales, realizando entrevistas,

aplicando instrumentos de recolección de datos por distintas plataformas y medios digitales.

Es por ello, que el presente libro refleja el tesón, la decisión, el esfuerzo ante la adversidad, que sin lugar a duda es parte del perfil del egresado de esta casa de altos estudios.

GIPE

ÍNDICE

Trabajos Finales de Grado Aprobados en 2020

Sub-versiones femeninas en San Salvador de Jujuy: la construcción subjetiva de la perspectiva de género en mujeres feministas de San Salvador de Jujuy.

Autora: García, Analía Del Corazón De Jesús..... P. 10

Violencia laboral en personas que realizaron denuncias en el Ministerio de Trabajo de la provincia de Jujuy, periodo 2015 al 2019.

Autora: Macchioni, Emilia Susana P. 10

Nivel de resiliencia según sexo y tipo de hogar de los adultos mayores que asisten a la casa del jubilado- sede central en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019.

Autora: Vilte, Florencia Anabel P. 10

Burnout en médicos y médicas residentes de pediatría del Htal. Materno Infantil “Dr. Héctor Quintana” de San Salvador de Jujuy. Año 2020.

Autora: Torres, Natalia Vanesa P. 10

Internaciones en el hospital psiquiátrico “Dr. Néstor Sequeiros”, en relación a la Ley de Salud Mental Nº 26.657/ 2010, año 2020.

Autora: Navarro, Ana Paula P. 10

Transitando juntos.

Autora: Silva, Rosana P. 10

Se dice Ella.

Autora: Colmenares, Paola Mabel P. 10

Salvar vidas ¿un riesgo para la salud psíquica?

Autor: Rojas, Gabriel P. 10

Trabajos Finales de Grado Aprobados en 2021

Abordaje de la urgencia en el dispositivo de guardia de salud mental.

Autora: Diaz Ponce, Mara Gabriela P. 10

Educación sexual integral desde la mirada docente.

Autora: Liquitay, Mariela Susana P. 10

Las estrategias de afrontamiento en adultos masculinos privados de libertad que realizan tratamiento psicológico respecto de los que no lo realizan, en la transición cárcel-libertad, en el Servicio Penitenciario de Jujuy, Unidad N° 5, durante el segundo semestre del año 2020.

Autora: Aisama, Lucía Adriana P. 10

Parentalidad en una pareja de adolescentes de la ciudad de Palpalá durante el año 2019 - 2020.

Autora: Rueda, Soraya Liliana P. 10

Acciones orientadas a la construcción de la convivencia escolar por parte de los docentes en el Jardín de Infantes Independiente N° 17 de la ciudad de Palpalá en el año 2020.

Autora: Yebara, Adelina Alejandra P. 10

Representaciones Sociales de empleados públicos del Ministerio de Salud de San Salvador de Jujuy, que transitan la etapa prejubilaria, sobre los cambios que produce la jubilación, año 2019.

Autora: Castellón, Silvina P. 10

Percepciones sobre el proceso de inserción laboral de internos que se encuentran en régimen de semilibertad”.

Autora: Ramírez, María Antonella P. 10

Motivaciones de Elección de carrera en estudiantes del Área de Ciencias de la Salud, de la UCSE-DASS, durante el año 2020.

Autora: Contreras, María Emilia P. 10

Autopercepción sobre la violencia verbal expresada por el público, en árbitros de fútbol pertenecientes al Sindicato de Árbitros Deportivos de la República Argentina (SADRA), en San Salvador de Jujuy, año 2021.

Autor: Ferreyra, Gabriel Agustín P. 10

Representaciones Sociales de los Psicólogos y Psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros sobre el tratamiento de usuarios inimputables en el año 2021.

Autora: Torrico, Sofia Valentina P. 10

TRABAJOS APROBADOS EN EL AÑO 2020

SUB-VERSIONES FEMENINAS EN SAN SALVADOR DE JUJUY: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MUJERES FEMINISTAS DE SAN SALVADOR DE JUJUY

La construcción subjetiva de la perspectiva de género en mujeres feministas de San Salvador de Jujuy-2019.

Autora: García, Analía Del Corazón De Jesús.

Directora: Lic. Fernanda Cieza.

Codirectora: Lic. Merohí Vargas.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

El presente estudio surge a partir de los interrogantes originados en la observación de un contexto socio-histórico; en el cual, el feminismo se encuentra jugando un papel protagónico a nivel nacional e internacional; y en el acercamiento a la lectura de los estudios de género.

A partir del cuestionamiento que hace la perspectiva de género a las construcciones de sexo y de género que circulan en la sociedad; a pesar de la existencia de un amplio marco jurídico que aparentemente otorga a la mujer el status de sujeto pleno de derechos; se comenzó a indagar los análisis de la realidad cotidiana que se hacen desde dicha perspectiva. Esto permitió visibilizar las vivencias de opresión que aún sufren las mujeres en la actualidad, ya que el aparato jurídico de protección de derechos no logra los efectos simbólicos necesarios para un cambio sustancial en la conducta de los

sujetos que vulneran los derechos de las mujeres a través del ejercicio del poder. Poder que les es otorgado por una forma de organización social patriarcal que, teniendo plena vigencia, sigue atentando en contra de la vida, la integridad sexual y reproductiva, el acceso al conocimiento, al trabajo y a un salario digno, de miles de mujeres.

Paralelamente a estos análisis académicos que dan cuenta de la categoría género creada para configurar jerarquías sociales con la consiguiente opresión de un género sobre otro u otros, se pudo observar la presencia de mujeres feministas que hoy toman protagonismo en las calles, en los medios de comunicación y en el seno familiar; quienes convierten en acción a la perspectiva de género, procurando generar cambios sociales significativos.

Objetivo General

Indagar sobre la construcción subjetiva de la perspectiva de género en feministas de San Salvador de Jujuy.

Objetivos Específicos

- Describir las experiencias vividas que favorecieron la construcción subjetiva de la perspectiva de género en feministas de San Salvador de Jujuy.
- Identificar los vínculos significativos que se destacan en la construcción subjetiva de la perspectiva de género en feministas de San Salvador de Jujuy.
- Describir los nuevos sentidos subjetivos que han construido las mujeres feministas de San Salvador de Jujuy, en base a la perspectiva de género.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

De acuerdo a la temática investigada y los objetivos planteados, esta investigación se llevó adelante desde el paradigma socio-crítico. Con relación a la metodología de

trabajo, esta investigación se realizó a partir del método cualitativo. El tipo de diseño es exploratorio- descriptivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

La **población** de este estudio se encuentra conformada por las mujeres feministas de San Salvador de Jujuy que se encuentran en las redes sociales.

Las **unidades de análisis** fueron elegidas mediante muestreo no probabilístico de participantes voluntarias. Es decir, mediante una “muestra autoseleccionada, en donde las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación” (Bataglia, 2008. Citado en Hernández Sampieri, et al., 2014, p.387). Esto se hizo mediante invitaciones a través de publicaciones de flyers en redes sociales (Facebook y WhatsApp).

Se procuró entrevistar a mujeres de variadas edades; es decir, mujeres que nacieron y crecieron en variados contextos socio-históricos. La convocatoria permitió 12 entrevistas con una variación de edad en el rango de 20 a 56 años, las cuales resultaron suficientes para responder a los objetivos de la investigación.

En cuanto a las consideraciones éticas, se comunicó a las voluntarias el tema a investigar y se les solicitó la firma del correspondiente consentimiento informado.

Instrumento de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada fue la *entrevista en profundidad*. Se usó el tipo de entrevista abierta siguiendo una guía general de contenido con manejo flexible por parte de la entrevistadora, en trabajo conjunto con las entrevistadas (Hernández Sampieri, et al., 2010, p 403). El eje temático central de las entrevistas fue la construcción subjetiva de la perspectiva de género de cada una de las entrevistadas a través de la pregunta inicial: ¿Cómo llegaste a ser la mujer feminista con perspectiva de género que sos hoy? A través de esta pregunta, se procuró escuchar, de manera abierta, el

desarrollo natural del discurso de las participantes, teniendo en cuenta los objetivos específicos de la investigación.

Se complementó la información de dichas entrevistas, a través de la técnica de *grupo de discusión*. Para el uso de dicha técnica, se convocó a las mujeres entrevistadas previamente, como voluntarias para formar un grupo para la discusión de temáticas coyunturales extraídas de las entrevistas.

Se realizaron tres encuentros, cada uno de los cuales giró alrededor de tres temáticas tendientes a profundizar los datos recabados en las entrevistas. Participaron 6 integrantes que asistieron a los tres encuentros.

Conclusiones

Para concluir, respondiendo al objetivo general planteado, se puede decir que la construcción subjetiva de la perspectiva de género en feministas de San Salvador de Jujuy, se entreteje entre las interacciones inter e intra-subjetivas, a través de un proceso dialéctico en el que se internalizan significantes originados en la teoría de género y las experiencias de vida vincular, grupal y social, configurando una identidad de género y política, que se revela en nuevos sentidos subjetivos, puestos en práctica en los diferentes espacios culturales de la vida cotidiana.

A través del análisis y comprensión de dicho proceso, se logró describir las experiencias vividas que favorecieron la construcción subjetiva de la perspectiva de género, clasificándolas en tres tipos: experiencias de aprendizaje teórico, experiencias primarias (aquellas que se dan durante la crianza en la familia y en la escuela), y experiencias reveladoras, es decir las que marcan un antes y un después en la consciencia de género.

Asimismo, se pudo inferir que, en el fenómeno estudiado, se destacan los vínculos materno, paterno, feminista y de pareja, juntamente con la conformación de grupos de mujeres que no se autodenominan como feministas y mujeres que si se nombran como tales. La investigación no sólo permitió

identificar estos vínculos sino también, analizarlos y conocer las vicisitudes que los atraviesan.

Por último, se logró conocer, describir y analizar los nuevos sentidos subjetivos que han construido las mujeres feministas en estudio, a través de la internalización de una identidad femenina deconstruida y una identidad feminista que se conjugan en estas nuevas producciones simbólico-emocionales, constituyéndolas en su subjetividad social y política con un fuerte compromiso para el cambio.

Estos hallazgos, permiten plantear recomendaciones para la formación en perspectiva de género y el ejercicio profesional de la psicología desde este enfoque. La primera de ellas consiste en tener siempre presente la trayectoria subjetiva de cada persona a ser formada en perspectiva de género. La segunda recomendación es que, además, se haga uso de esas construcciones subjetivas para lograr la asimilación de la perspectiva de género, a través de un profundo trabajo reflexivo y de reconstrucción de la propia historia de vida. En tercer lugar, se recomienda incentivar el pensamiento crítico para el logro de estructuras flexibles definidas por matrices de aprendizaje con la mayor plasticidad y riqueza posibles.

Futuras líneas de investigación

A partir del estudio realizado, se identifican los siguientes interrogantes para futuras investigaciones:

- La construcción subjetiva de la perspectiva de género en mujeres que no se nombran feministas.
- Configuraciones e interacciones de los grupos feministas.
- Implicancias y efectos subjetivos de las marchas feministas.
- Reactualización del vínculo materno en vínculos feministas.
- La sororidad como interacción vincular y social.
- El empoderamiento subjetivo de mujeres víctimas de violencia de género

Palabras Claves

CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA – PERSPECTIVA DE GÉNERO –
FEMINISMO – VÍNCULO – IDENTIDAD – DECONSTRUCCIÓN –
SENTIDOS SUBJETIVOS

VIOLENCIA LABORAL EN PERSONAS QUE REALIZARON DENUNCIAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, PERIODO 2015 AL 2019.

Autora: Macchioni, Emilia Susana.

Directora: Lic. Bernasconi Romina.

Codirector: Lic. Marcos Calizaya.

Año: 2020

Resumen

Introducción

La historia nos muestra que la violencia ha sido y es un fenómeno inherente en las relaciones de trabajo. En las últimas décadas, la preocupación en torno a la violencia laboral ha adquirido gran relevancia social, por las graves consecuencias que trae aparejada, tanto en la salud de las personas que la padecen como en el entorno familiar, social y laboral de las mismas.

En 1998, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó su primer informe estadístico sobre violencia laboral, a partir del cual se concluyó que este problema rebasa las fronteras de los países, los ámbitos de trabajo y todas las categorías profesionales, y que el mismo es considerablemente mayor para las mujeres, y se concentra en las ocupaciones más expuestas como: la enseñanza, el trabajo social, la enfermería, los bancos y el comercio minorista, reconociendo este fenómeno como un problema mundial cuyo abordaje es de fundamental importancia.

En este sentido, la OIT lleva más de dos décadas trabajando arduamente en diferentes normativas, convenios y

recomendaciones para enfrentar esta problemática, proponiendo una batería de acciones de lucha y de desarrollo de políticas públicas que apuntan a disminuir y finalmente erradicar la violencia en el mundo del trabajo, apoyándose principalmente en la prevención de la violencia laboral y la promoción de la salud de los trabajadores.

Siguiendo estos lineamientos, en Argentina en el año 2014, el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, junto a representantes de la mayoría de las provincias firmaron un convenio para la creación formal de la Red Federal sobre Violencia Laboral, donde se sentaron las bases para avanzar en la constitución de Oficinas de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL) en diversas provincias, entre ellas Jujuy ("*Jujuy integra la Red Federal sobre violencia laboral*", 2014. Diario digital El Tribuno de Jujuy).

Como muestra concreta del compromiso asumido, en el año 2014, la Secretaria de Trabajo y Relaciones Laborales de Jujuy abrió por primera vez las puertas de la Oficina de Asesoramiento de Violencia Laboral en la ciudad de San Salvador de Jujuy, la que se transformó, con el cambio de gestión de gobierno en Diciembre de 2015, en la Dirección Provincial de Buenas Prácticas Laborales y Violencia Laboral (DPBPL Y VL), perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, la cual se encontraba en funcionamiento hasta diciembre del 2019. Con ello se visibiliza la intención de aportar una mayor relevancia institucional al abordaje de la violencia laboral por parte del estado. Esta iniciativa tuvo como propósitos principales la atención de consultas y recepción de denuncias, por una parte y por otra, la prevención, control, difusión del tema, sanción y erradicación de este tipo de violencia en cualquiera de sus formas

Sin embargo, los informes de gestión de la DPBPL Y VL, señalan que, transitados 4 años de su puesta en marcha, solo se pudo cumplir con el objetivo de asistir a trabajadores damnificados por esta problemática, asesorándolos legalmente, recibiendo sus denuncias y trabajando para mejorar sus situaciones

laborales particulares, siendo poco o nulo lo trabajado en prevención (Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Jujuy, 2017 y 2018, Informes Internos de Gestión de la DPBPL Y VL).

Ante todo lo planteado es que la presente investigación se basó en denuncias de violencia laboral interpuestas ante el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Jujuy, en el período comprendido desde el año 2015 hasta el 2019, que se tramitan en la DPBPL Y VL, con el fin de aportar evidencia empírica al vacío de conocimiento a nivel local y brindar información para la toma de consciencia respecto a la importancia de esta problemática, promoviendo así el desarrollo de estrategias orientadas hacia la prevención.

Objetivo General

Describir los patrones generales de la violencia laboral denunciada en Jujuy durante el periodo 2015 al 2019.

Objetivos Específicos

- Identificar como describe el denunciante las manifestaciones de la violencia laboral.
- Determinar las características sociodemográficas de las personas que realizaron denuncias por violencia laboral.
- Identificar las características sociodemográficas de las personas denunciadas por violencia laboral.
- Determinar en qué sentido se presenta la violencia laboral.
- Indagar las características de las organizaciones laborales donde se produjo la violencia laboral denunciada.
- Identificar las consecuencias que sufren los denunciantes en su salud producto de la violencia laboral vivida.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Este trabajo se planteó desde el paradigma Positivista. Se utilizó una metodología cuantitativa. El diseño de investigación que se propuso es exploratorio, descriptivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: todos los expedientes de denuncias por violencia laboral que ingresaron al Ministerio de Trabajo durante el periodo 2015 al 2019, los cuales son aproximadamente 204 al día de la fecha.

Criterios de Inclusión: expedientes con denuncias por violencia laboral ingresados durante el periodo 2015 al 2019 al Ministerio de Trabajo, que se tramitan en la DPBPL Y VL.

Criterios de Exclusión: expedientes que al momento de recabar los datos no se encuentren en la DPBPL Y VL, por haber sido remitidos a otro sector dentro del mismo organismo público o a un organismo diferente, para su tratamiento. Expedientes cuya resolución determinen que no existió violencia laboral.

Unidad de análisis: cada uno de los expedientes de denuncias que ingresaron por violencia laboral al Ministerio de Trabajo durante el periodo 2015 al 2019, radicados en la Dirección de Buenas Prácticas Laborales y Violencia Laboral, que cumplen con los criterios antes mencionados.

Instrumento de recolección de datos

Se realizó un análisis documental de expedientes iniciados por denuncias de violencia laboral, radicados en la DBPL y VL perteneciente al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Jujuy, desde el año 2015 al 2019. Según Hernández (2006), esta técnica de recolección de información consistió en detectar, obtener y consultar bibliografía, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. Esta modalidad de recolección de información parte de una fuente secundaria de datos, es decir, aquella obtenida indirectamente a través de

documentos que son testimonios de hechos pasados o históricos.

Conclusiones

En base a los datos descriptivos obtenidos en la investigación realizada con los expedientes de denuncias de violencia laboral de la DPBPL y VL y, se llegó a las siguientes conclusiones:

En cuanto a las *formas en que se manifestó la violencia laboral, según lo percibido por los denunciantes*, se puede establecer que en la totalidad de los casos fue a través de acoso psicológico o moobing. Esta modalidad se dió de forma combinada o secuencial en el 12% de los casos con agresiones físicas y 8% con acoso sexual.

Se considera que se acude al acoso psicológico como modo principal para ejercer la violencia ya que es la forma más sutil y difícil de diferenciar con claridad, muchas veces encubierta bajo medidas organizacionales, generando confusión en las víctimas, lo que evita que este reaccione y facilite su reiteración.

Respecto al *perfil sociodemográfico de las figuras implicadas*, se destacan los siguientes puntos:

Personas denunciantes:

- El rango de edad que es más afectado por la violencia laboral va desde los 28 a los 47 años, en un 66% de los casos.

Podemos observar que la violencia laboral afecta al rango medio de lo que se considera la población económicamente activa (PEA: individuos de entre 14 y 65 años de edad), consideramos a este rango como una edad intermedia, habiendo superado lo que en el caso de los jóvenes puede interpretarse como un ritual de iniciación, asociando la denuncia en este grupo a un mayor tiempo de exposición a ciertas condiciones de trabajo negativas, a una menor tolerancia a conductas de esta naturaleza y una disminución de la posibilidad de encontrar otro empleo en el mercado laboral.

- El sexo femenino recibe el mayor porcentaje de violencia laboral (64%).

De esto podemos inferir que los ámbitos laborales son espacios que no escapan a la reproducción de relaciones de abuso de poder basadas en patrones culturales de supremacía masculina sobre la femenina, lo cual resalta la necesidad de brindar protección a las mujeres en situación de violencia, así como también promover acciones que posibiliten superarla.

- Los grupos ocupacionales más perjudicados por la violencia laboral son los del comercio en un 35%, esto seguido por ocupaciones de servicios sociales básicos en un 29% (servicios de limpieza y personal doméstico).

Inferimos que son la gran cantidad de informalidad laboral que existen en estas ocupaciones, junto a su consecuente inestabilidad y precariedad laboral asociadas, lo que posibilita una mayor prevalencia de situaciones de violencia laboral hacia estas ocupaciones, predisponiendo a los trabajadores a una mayor tolerancia hacia contextos laborales nocivos para su salud, como así también facilitando a empleadores y responsables de los empleados a ejercer abusos de poder, apoyándose muchas veces en la supuesta creencia de que los despidos no tendrían costos económicos, lo que muchas veces sucede por no tener una asesoría legal adecuada.

Personas denunciadas:

- En su mayoría, es decir 64% pertenecen al sexo masculino. Basándonos en estos datos sería muy importante hacer efectiva la “Ley Micaela” la cual obliga a la capacitación en género y violencia de género a todos los funcionarios estatales, y así también sería valioso poder ampliar la misma hacia todos los ámbitos privados.

- Las ocupaciones de dirección, en un 51%, y de gestión administrativa, planificación y control de gestión, en un 46%, son las que ejercen más violencia laboral.

- Teniendo en cuenta el sentido en que se da violencia laboral, señalamos que en el 96% de los casos se presenta en sentido

vertical descendente, desde puestos de mayor jerarquía hacia los de menor jerarquía, es decir de superiores a sus dependientes.

Variables institucionales:

- *Dentro del ámbito privado*, las actividades económicas productivas que se ven ampliamente más afectadas por la violencia laboral son el comercio (43%) y la enseñanza (11%).

- *Dentro del ámbito público*, es la enseñanza la más perjudicada por la violencia laboral (54%), seguida por los servicios de salud (29%).

Esta situación es preocupante ya que el comercio es uno de los principales pilares donde se asienta la economía de la provincia de Jujuy. Por su parte, la enseñanza y los servicios de salud son fundamentales para la calidad de vida y el desarrollo de los jujeños, siendo imprescindible el tratamiento de la violencia laboral en estos ámbitos.

Es importante señalar la relevancia de estos datos tanto para el estado como para los dueños y responsables de las empresas privadas que desarrollan estas actividades, ya que ante la ley, ellos son los garantes de sus dependientes por resultar titulares de la organización y dirección de dichos establecimientos, siendo quienes deben velar intrínsecamente por la integridad psicofísica de sus empleados mientras se encuentran cumpliendo sus tareas dentro y fuera del local, durante el horario laboral. De la misma forma deben preservar la dignidad del trabajador garantizando condiciones dignas y equitativas de labor y contratación.

Se debe considerar que la ausencia de interés y la falta de colaboración de las organizaciones en la resolución del conflictos de violencia laboral es considerado por la DPBPL y VL como una falencia en la responsabilidad, quedando en evidencia su incumplimiento al principio de buena fe y de prudencia que le exige su carácter de titular y responsable de sus dependientes estableciéndose como “responsable solidario” de la violencia laboral, fomentando, consintiendo

y/o permitiendo con su accionar que se instalen los comportamientos abusivos denunciados.

Consecuencias en la salud de los denunciantes producto de la violencia laboral:

- La mayor cantidad de personas (78%) indicó tener consecuencias negativas en su salud mental, mientras que un porcentaje bastante menor (17%) tuvo consecuencias tanto en su salud física como psíquica. Un porcentaje muy pequeño (5%) no hizo alusión alguna a consecuencias en su salud.

A pesar de que las denuncias analizadas no tenían como fin específico evaluar esta variable, podemos observar que casi en la totalidad de las mismas (95%), la ocurrencia de malestar psíquico y el impacto negativo en la salud es muy alto, lo que nos señala la necesidad de asumir políticas organizacionales donde realmente se valore y reconozca al trabajador como persona y como parte significativa de las organizaciones, como así también nos indica la importancia de trabajar en la prevención de esta problemática.

Futuras líneas de investigación

Se sugiere:

- Realizar un estudio de tipo cualitativo en relación con el acoso psicológico o moobing, para conocer de manera más específica cuales son las representaciones sociales respecto a la misma, ahondar en sus manifestaciones y sus consecuencias.
- Realizar estudios de tipo cuantitativo relacionando la violencia laboral con otras variables como: ausentismo, alta rotación de personal, retiros en edades tempranas, baja productividad, disminución del rendimiento y desempeño laboral, despreocupación por la satisfacción de los clientes, aumento de consultas médicas, accidentes por

descuidos y desatención, el síndrome de Mediocridad Inoperante Activo, entre otras.

- Investigar el contexto laboral, las interacciones en el trabajo, las relaciones de poder y la cultura organizacional.

Palabras Claves

VIOLENCIA LABORAL – DENUNCIAS - MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

NIVEL DE RESILIENCIA SEGÚN SEXO Y TIPO DE HOGAR DE LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LA CASA DEL JUBILADO- SEDE CENTRAL EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY EN EL AÑO 2019

Autora: Vilte, Florencia Anabel.

Director: Lic. Miguel Amador.

Codirectora: Lic. Laila Sánchez.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

El fenómeno del envejecimiento poblacional es el resultado de la confluencia de fenómenos demográficos que han modificado la estructura y la dinámica de la sociedad (OPS y OMS, 2017). La transición demográfica actual, encuentra su razón en el mejoramiento de las condiciones de vida y el descenso de las tasas de natalidad y de mortalidad (Urzua y Navarrete, 2013) lo cual tiene como resultado la inversión de la pirámide poblacional (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011).

Como consecuencia, el estudio acerca de la población adulta mayor se ha convertido en uno de los temas más populares a nivel mundial. En un principio, la psicología se centró en la investigación desde el enfoque de riesgo, enfatizando en el declive biológico y las pérdidas de la tercera edad, relegando a un segundo plano, sus fortalezas y virtudes. Posteriormente, en el marco de la Psicología Positiva, la construcción teórica de la psicogerontología, promovió una nueva mirada desde el

envejecimiento saludable, (Griffa y Moreno, 2008) a partir del cual se introducen nuevos constructos psicológicos.

Es por esto que, la resiliencia, entendida como la capacidad que tienen los sistemas personales de afrontar o recuperarse con éxito de las situaciones adversas, asociado al crecimiento y superación de los desafíos, (Masten, 2007) fue objeto de interés para conocer la realidad de los sujetos.

En el campo de la gerontología fueron novedosos los avances con relación a conocer las conductas proactivas de los adultos mayores y poner énfasis en el proceso de envejecimiento saludable y exitoso (Resnick, 2014). En este contexto, la resiliencia sería un factor fundamental para reducir la intensidad del estrés y por lo tanto la presencia de signos emocionales negativos como la ansiedad y depresión en la vejez (Chok 2002 citado en Grotberg, 2006).

Es por lo anterior, que una de las variables que ha sido estudiada en niños y adultos fue el sexo en relación a la resiliencia, con lo cual diversos autores obtuvieron resultados diferentes (González-Arratia y Valdez-Medina, 2013; Saavedra-Guajardo y Villalta-Paucar, 2008). El interés en esta variable radica en que tanto hombres como mujeres, tienen diferentes maneras de afrontar los conflictos a lo largo del ciclo vital (Grotberg, 2002), entendiendo las diferencias del contexto social e histórico por el que se transita. Por ello, comprendiendo que la vejez es una etapa de confluencia de diversos cambios psicológicos, biológicos y sociales, es importante poder distinguir la disposición de resiliencia en relación al sexo, para identificar cómo afrontan las adversidades los adultos mayores.

Del mismo modo, otra variable de interés será el tipo de hogar en que vive el adulto mayor, lo cual remite a la condición de vivir solo o acompañado (INDEC, s.f.).

Objetivo General

Describir el nivel de resiliencia de los adultos mayores que asisten a la Casa del Jubilado, en la ciudad de San Salvador de

Jujuy en el año 2019, según sexo, y tipo de hogar en el que residen.

Objetivos Específicos

- Analizar el nivel de resiliencia de los adultos mayores, que asisten a la Casa del Jubilado en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019.
- Identificar si el nivel de resiliencia se encuentra influenciado por el sexo de los adultos mayores, que asisten a la Casa del Jubilado en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019.
- Examinar si el nivel de resiliencia se encuentra influenciado por el tipo de hogar en que residen los adultos mayores, que asisten a la Casa del Jubilado en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019.

Hipótesis De Trabajo

H1: Existen diferencias significativas en el nivel de resiliencia según el sexo de los adultos mayores, presentando las mujeres mayores niveles de resiliencia que los hombres.

H2: Los adultos mayores que viven en hogares multipersonales poseen mayor nivel de resiliencia que aquellos que viven en hogares unipersonales.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

La presente investigación se ubica dentro del paradigma empírico analítico. El enfoque es cuantitativo. El diseño corresponde al tipo descriptivo, correlacional, de corte transversal.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: todos los adultos mayores que concurren a las actividades recreativas de La Casa del Jubilado Sede Central (San Salvador de Jujuy) dependiente del Consejo

Administrador del Fondo Fiduciario del I.P.P.S durante el año 2019. Estuvo constituida por 280 personas mayores en el año 2019. Cabe señalar que, entre sus características principales, se destaca que su edad oscila entre los 60 a 80 años, poseen un tiempo de concurrencia a la institución de al menos un año; y de acuerdo con las fichas clínicas, en su mayoría presentan enfermedades cardiovasculares, especialmente hipertensión.

La Casa del Jubilado data del año 2014 y provee a los gerontes diversas actividades tales como: gimnasia, folklore, tango, zumba y computación. Asimismo, posee un plantel de profesionales para los distintos requerimientos de los adultos mayores compuesto por una enfermera, fisioterapeutas-kinesiólogos, profesores de Educación Física y un profesor de Folklore.

Se seleccionó esta institución debido a que su población es amplia, y permite evaluar las variables elegidas en el estudio. Además, los adultos mayores que asisten a este establecimiento poseen habilidades comunicacionales, motoras, e independencia para concurrir a la institución, que permitieron evaluar el constructo resiliencia.

Muestra: Se trabajó con 74 adultos mayores, quienes contaban con fichas clínicas y cumplían con los criterios de inclusión. Cabe señalar, que al ingresar a la institución se encontró que únicamente disponían de fichas clínicas quienes asistían a los talleres de Gimnasia y Folklore.

Tipo de Muestreo: intencional.

Instrumento de recolección de datos

Se utilizó la *Escala de Resiliencia de Wagnild y Young* construida en 1988, y revisada por los mismos autores en 1993. Está compuesta por 25 ítems y fue empleada en diferentes muestras, tales como cuidadores de personas con Alzheimer, estudiantes recién graduados, residentes de

viviendas públicas y adultos mayores. En todas ellas el instrumento mostró confiabilidad y validez para medir el constructo. Esta herramienta fue traducida y baremada para Argentina por Rodríguez *et al.* (2009). En esta versión, la escala autoadministrable consta de 21 ítems, debido a que 4 de ellos fueron eliminados por su escasa carga factorial. La puntuación es en escala tipo Likert de 7 puntos, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. Los participantes indican el grado de conformidad con el ítem, ya que todos los ítems son calificados positivamente; los más altos puntajes son indicadores de mayor resiliencia y el rango de puntaje varía entre 21 y 147. Las puntuaciones dan ciertos niveles de resiliencia: de 21 a 97 indican baja resiliencia, de 98 a 123, moderada resiliencia mientras que de 124 a 147 alta resiliencia (Rodríguez *et al.*, 2009).

Los tres factores que evalúa son la capacidad de autoeficacia, capacidad de propósito sentido de vida y evitación cognitiva. Los dos primeros podrían ser entendidos como “atributos, capacidades, habilidades, o actitudes positivas que las personas necesitan poseer para afrontar eficazmente situaciones traumáticas” (Rodríguez *et al.*, 2009, p.80). Mientras que la evitación cognitiva “es un mecanismo de defensa necesario para reducir el impacto emocional del acontecimiento traumático, favorecer el autocontrol y la expresión emocional adecuada. Es decir que el mismo permitiría evitar el desgaste emocional y canalizar la energía de las emociones en situaciones difíciles” (Rodríguez *et al.*, 2009, pp. 80-81).

Además, se utilizó como técnica de recolección de datos una *encuesta de confección propia*, basada en uno de los antecedentes previamente mencionados, donde se indagó acerca de las variables sociodemográficas en estudio: sexo y tipo de hogar.

Variables de estudio

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
NIVEL DE RESILIENCIA SEGÚN ESCALA DE RESILIENCIA DE WAGNILD Y YOUNG (1993)	Detecta la presencia del constructo de resiliencia entendida como la capacidad que tienen los sistemas personales de afrontar o recuperarse con éxito de las situaciones adversas (Masten, 2007)	Baja	Puntaje de 21 a 97
		Moderada	Puntaje de 98 a 123
		Alta	Puntaje de 124 a 147
SEXO	Se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres (Programa de Educación Sexual CESOLAA, s.f).	Mujer	
		Hombre	

TIPO DE HOGAR	Persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación (INDEC, s.f).	Unipersonal	Solo cuenta con un jefe.	
		Multipersonal	FAMILIAR	Las personas que los componen están vinculadas por relaciones de parentesco.
			NO FAMILIAR	No hay relaciones de parentesco entre la persona y el resto de los integrantes del hogar.
			CONVIVENCIA	Se considera las uniones realizadas de forma legal o por consenso simple.

Conclusiones

Los hallazgos permiten concluir que, las personas que suelen acudir a La Casa del Jubilado son de sexo femenino (68%), mientras que los hombres representan un número menor (32%). Además, se caracterizan por tener una edad que oscila entre los 67 a 76 años. Esto permite sostener que la mayor inserción a la institución se da luego de obtenida la jubilación. En cuanto a la situación actual de salud, se encontró que las principales afecciones de los mayores corresponden a dificultades cardiovasculares y osteoarticulares, lo cual condice con lo encontrado por diferentes organismos de la Nación.

En cuanto a su situación socioambiental, se observó que, en general, los adultos mayores de la muestra viven acompañados, es decir que tienen un tipo de hogar multipersonal, esto resulta relevante en tanto implica que poseen una red de apoyo que podría ser útil al momento de afrontar dificultades que excedan a sus posibilidades.

Los resultados obtenidos permitieron responder a los objetivos de la presente investigación.

En cuanto al primero *“Analizar el nivel de resiliencia de los adultos mayores que asisten a la Casa del Jubilado en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019”* se encontró que, en general los asistentes a esta institución tienen un nivel de resiliencia alto, lo cual indica que son personas caracterizadas por una adecuada adaptación psicosocial, capaces de convertir los obstáculos en oportunidades de desarrollo y de afrontar las circunstancias adversas, sobreponiéndose a ellas de manera exitosa.

Este primer resultado permitió concluir, en concordancia con previas investigaciones, que la resiliencia es una capacidad inherente a las personas, que se desarrolla continuamente de acuerdo con las circunstancias ambientales. Particularmente, la vejez se encontraría atravesada por este mecanismo en tanto que, pese a las situaciones estresantes, y los cambios a nivel psicológico, social y económico, se mantiene en general

la salud y se realizan adaptaciones para conservar su calidad de vida y bienestar.

Se concluye que, la muestra caracterizada con un alto nivel de resiliencia está compuesta por personas contenidas en un centro de día donde son capaces de desenvolverse y potenciar sus habilidades cognitivas, sociales y físicas. Esta condición ambiental, de acuerdo con lo encontrado, aumenta la capacidad para resolver problemas, tomar decisiones y por lo tanto afrontar dificultades adversas, ya que desde este lugar los adultos mayores se encuentran en una posición proactiva. Del mismo modo, a partir de estas organizaciones, potencian sus recursos para analizar sus problemas, buscar soluciones e incrementan la autoconfianza y competencia, lo cual conlleva al empoderamiento de los propios adultos mayores.

En cuanto al segundo objetivo *“Identificar si el nivel de resiliencia se encuentra influenciado por el sexo de los adultos mayores, que asisten a la Casa del Jubilado en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019”* se encontró que el sexo se asocia significativamente al nivel de resiliencia, siendo que las mujeres presentan más desarrollado este mecanismo. En este sentido, se encontró que tanto hombres como mujeres tendrían perfiles resilientes diferentes.

Por un lado, las mujeres tendrían un perfil con una mayor percepción positiva de sí mismas y confianza en sus cualidades y posibilidades lo cual les permitiría afrontar eficazmente situaciones traumáticas; además, estarían más abocadas al autorreconocimiento de su entorno con mayores habilidades interpersonales y fortalezas internas lo que les permitiría una postura más positiva frente a las adversidades, pero conllevaría a la dependencia de las figuras de apego. Mientras que, el perfil resiliente de los hombres apuntaría al pragmatismo y se apoyaría en una respuesta generativa autónoma, prescindiendo de redes.

En cuanto al tercer objetivo *“Examinar si el nivel de resiliencia se encuentra influenciado por el tipo de hogar en que residen los adultos mayores, que asisten a la Casa del Jubilado en la*

ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2019” no se encontraron relaciones significativas entre la variable nivel de resiliencia y tipo de hogar. Sin embargo, se evidenció que quienes tuvieron mayores puntuaciones de resiliencia fueron quienes vivían solos y quienes tenían mayor compañía en la convivencia (con su familia de origen y en pareja).

Se constato que los adultos mayores de la muestra que viven solos tendrían elevados niveles de resiliencia, en la medida que afrontan las dificultades que este ciclo vital les impone. No obstante, esto no se encontraría necesariamente relacionado con un bienestar subjetivo pleno en cuanto a las necesidades de sociabilidad. Mientras que, aquellos que tienen una convivencia multipersonal tendrían mayores recursos a su favor, no solo en cuanto a la resiliencia, sino al apoyo social, lo cual posibilita un mayor desarrollo de recursos resilientes. Este mecanismo de afrontamiento podrá ser más o menos desarrollado de acuerdo con las características del entorno. Entendiendo que, si las circunstancias del ambiente son favorables, la protección será mayor. Se estipula que quienes tuvieron un nivel de resiliencia moderado viviendo en pareja o con su familia podrían desarrollar conductas dependientes lo cual disminuiría sus recursos. En definitiva, las diferencias en los niveles de resiliencia de acuerdo con el tipo de hogar podrían radicar en los estilos de personalidad que son potenciados en uno u otro contexto.

Asimismo, independientemente de las características del entorno, lo que tendría mayor relevancia para tolerar y afrontar frustraciones, resolver problemas y soportar estados activadores de estrés, se encontraría en relación con la disponibilidad de gente en quien confiar, que permita sentir al adulto mayor con seguridad, cuidado, valorado y amado. Entendiendo esto, se reconoce que este tipo de apoyo no solo se lo podría encontrar en el interior del hogar sino por fuera.

En síntesis, la resiliencia podría estar relacionada en mayor medida con la percepción propia del adulto mayor en cuanto

a su entorno, más que a las personas físicas que lo acompañen cotidianamente en su vivienda.

Futuras líneas de investigación

Se podrían realizar futuras investigaciones que

- Indaguen sobre el seguimiento de la relación existente entre las variables en estudio, especialmente la relación entre sexo y resiliencia.
- Amplíen la muestra, en número y lugar de residencia, para que no sólo se estudien casos de la ciudad de San Salvador de Jujuy, sino también del interior de la provincia.
- Comparen los resultados obtenidos de adultos mayores institucionalizados en algún hogar o residencia con mayores domiciliados.
- Comparen la resiliencia entre aquellos mayores que se encuentran insertos en un dispositivo y quienes no acuden a él.
- Explore las variables sentimiento de soledad y resiliencia, y su entrecruzamiento con tipo de hogar.

Palabras Claves

RESILIENCIA - ADULTOS MAYORES – SEXO - TIPO DE HOGAR

BURNOUT EN MÉDICOS Y MÉDICAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA DEL HTAL. MATERNO INFANTIL “DR. HÉCTOR QUINTANA” DE SAN SALVADOR DE JUJUY. AÑO 2020

Autora: Torres, Natalia Vanesa.

Directora: Méd. Esp. Lidia Lage.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

El Síndrome de Burnout como problema de salud, es un tipo de estrés crónico, padecido específicamente, por aquellos que, en su posibilidad de asistencia, responden de una manera intensa, demandas y presiones laborales. Estos excesos sostenidos en el tiempo y con una sobre exigencia constante, originan importantes riesgos de contraer enfermedades que afecten de manera negativa el rendimiento y la calidad del servicio que brindan.

En 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) incorpora a su lista de enfermedades esta patología, considerada anteriormente, solo como un serio problema en los servicios de salud, la nueva clasificación entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

La evaluación temprana y su respectivo diagnóstico, resulta de gran importancia para decidir cuándo, dónde, y sobre quién se debe intervenir; además de poder determinar la prevalencia e incidencia de esta enfermedad. La realización de un diagnóstico adecuado requiere la evaluación de los síntomas del trabajador y la intensidad o frecuencia con la que se presentan.

Es por ello por lo que, la investigación se centró inicialmente en una descripción teórica mediante el análisis de la bibliografía existente, para luego continuar con la indagación sobre la existencia de algún componente del síndrome de Burnout, en los médicos residentes de pediatría del Hospital Materno Infantil “Dr. Héctor Quintana” de San Salvador de Jujuy, analizando si existen posibles relaciones entre los componentes y las variables sociodemográficas: sexo y años de cursado.

Objetivo General

Indagar componentes del Burnout en médicos y médicas residentes de pediatría del hospital materno infantil “Dr. Héctor Quintana” de San Salvador de Jujuy durante el año 2020.

Objetivos Específicos

- Describir si existe en algún nivel la presencia de agotamiento emocional en los médicos y las médicas residentes en pediatría con respecto a su trabajo según su sexo.
- Describir si existe en algún nivel la presencia de agotamiento emocional en los médicos y las médicas residentes en pediatría con respecto a su trabajo según el año de residencia que este cursando.
- Indagar en estos/as médicos y médicas, la presencia de la despersonalización en las funciones profesionales diarias según el sexo de estos médicos
- Detectar si se evidencia, en estos/as médicos y médicas, la despersonalización en las funciones profesionales diarias, según el año de residencia que estén cursando

- Identificar si se exterioriza en los médicos y las médicas residentes investigados, algún nivel de baja realización personal según su sexo.
- Identificar si se exterioriza en los médicos y las médicas residentes investigados, algún nivel de baja realización personal según el año de residencia en curso.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Este trabajo se posicionó desde el Paradigma Positivista, con un enfoque Cuantitativo, diseño descriptivo, exploratorio de corte Transversal.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

La investigación se desarrolló en el Hospital Materno Infantil “Dr. Héctor Quintana” institución pública de Nivel III de la provincia, donde se lleva a cabo las especializaciones en Obstetricia y en Pediatría por medio de la residencia. Actualmente, cuenta con las siguientes especialidades pediátricas: traumatología y ortopedia, nefrología, cirugía, cardiología, neurología, oftalmología, odontología, gastroenterología, dermatología, oncología, neumonología, fonoaudiología, toxicología, otorrinolaringología, terapia intensiva, diagnóstico por imágenes, laboratorio, genética y salud mental. Posee una dotación de 142 camas entre guardia, terapia intensiva e internación y con una sala de juegos.

Población: formada por 14 médicos y médicas residentes de Pediatría. Sin embargo, al momento de realizar el trabajo de campo, solo 11 residentes continuaban en formación en marzo del año 2020.

Instrumento de recolección de datos

Para la obtención de los datos, se procedió a visitar la institución, el 5 de marzo del corriente año y solicitar un

espacio físico y temporal, para entrevistar a los y las residentes a fin de explicarles de que se trataba la investigación. En esa oportunidad, el jefe de residentes ofreció las condiciones para llevar a cabo dicho acercamiento y que los y las profesionales pudieran firmar los consentimientos informados una vez explicados los objetivos y metodología de la investigación y que no implicaría perjuicio alguno en su desenvolvimiento profesional en el hospital. Cumplida esta actividad de entrada al campo, se inició la recolección de los datos a través de *cuestionarios auto administrados* y concluyó antes de que se decretara el aislamiento domiciliario obligatorio provincial como consecuencia del incremento de casos de Covid 19 en el país.

Se administró un cuestionario de elaboración propia para indagar como variables sociodemográficas: sexo y año de la residencia junto con el *cuestionario Maslach* que tiene una consistencia interna y una fiabilidad cercana al 90%, constituido por 22 enunciados, sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo y hacia los pacientes y cuya función fue medir el desgaste profesional. Este cuestionario mide los 3 aspectos del síndrome:

- Sub-escala de *agotamiento emocional*: consta de 9 preguntas. Valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo. Puntuación máxima 54. Ítem (1, 2, 3, 6, 8, 13, 14, 16, 20)
- Sub-escala de *despersonalización*: formada por 5 ítems. Valora el grado en que cada uno reconoce actitudes de frialdad y distanciamiento. Puntuación máxima 30. Ítem (5, 10, 11, 15, 22)
- Sub-escala de *baja realización personal*: Consta de 8 ítems. Evalúa los sentimientos de autoeficacia y realización personal en el trabajo. Puntuación máxima 48. Ítem (4, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 21)

La relación entre puntuación y grado de Burnout es dimensional. Es decir, no existe un punto de corte que indique si existe o no existe tal entidad. Se distribuyen los rangos de las puntuaciones totales de cada componente de la subescala en tres tramos que define un nivel de Burnout experimentado como:

BAJO (AE = $o > 18$; DP = $o > 5$, BP = $o < 40$)

MEDIO (AE 19 - 26; DP = 6 - 9; RP = 34 - 39)

ALTO (AE = $o < 27$; DP = $0 o < 10$; RP = $0 o > 33$)

Estos tramos se han elaborado mediante una distribución normativa de las puntuaciones obtenidas en grupos de individuos pertenecientes a diversas profesiones. Hay que señalar, además, que las puntuaciones de cada Sub-escala se computan por separado y no se combinan ni se obtiene una puntuación total del MBI. (González Corrales & De La Gandara, 2012, págs. 16 - 20)

Año de cursada de la residencia: definida como un período de tiempo de 365 días en los cuales se evalúa la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades. (Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, 2014) Operacionalmente se consideraron:

- Primer año
- Segundo año
- Tercer año

Sexo correspondió a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres (UNICEF, s/f) Se categorizó como:

- Masculino
- Femenino

Conclusiones

La investigación tuvo lugar en el área de docencia donde pertenece la residencia de pediatría del hospital materno infantil “Dr. Héctor Quintana” de San Salvador de Jujuy

durante el año 2020, a partir del análisis de los resultados se arribaron a las siguientes conclusiones.

En relación con el primer objetivo específico: *“Describir si existe en algún nivel la presencia de agotamiento emocional en los médicos residentes en pediatría con respecto a su trabajo según su sexo”*, no se pudo analizar, dado que los datos recabados han sido poco confiables debido a la marcada diferencia entre los participantes de la muestra (9 mujeres y 2 hombres)

En relación con el segundo objetivo: *“Describir si existe en algún nivel la presencia de agotamiento emocional en los médicos y las médicas residentes en pediatría con respecto a su trabajo según el año de residencia que este cursando”*, los resultados obtenidos demostraron que la sobrecarga que los profesionales acumulan conforme avanza en años, en conocimientos y responsabilidades, influyen de manera negativa en el desarrollo habitual de sus tareas.

En cuanto al tercer objetivo: *“Indagar la presencia de la despersonalización en las funciones profesionales diarias según el sexo de estos médicos,”* no se pudo analizar, dado que los datos recabados han sido poco confiables debido a la marcada diferencia entre los participantes de la muestra (9 mujeres y 2 hombres).

El cuarto objetivo que se investigó: *“Detectar si se evidencia, en estos médicos, la despersonalización en las funciones profesionales diarias, según el año de residencia que estén cursando”*, se pudo concluir que, al incrementarse el año de cursado, el nivel de despersonalización aumenta, mostrando así una relación directamente proporcional en las variables.

En cuanto al quinto objetivo: *“Identificar si se exterioriza en los médicos residentes investigados, algún nivel de baja realización personal según su sexo”* se concluyó que no se pudo analizar, por los motivos antes descritos.

En lo que respecta al sexto objetivo: *“Identificar si se exterioriza en los médicos y las médicas residentes investigados, algún nivel de baja realización personal según el*

año de residencia en curso” se concluyó que existe una relación entre las variables, es decir que mientras avanza el cursado, aumenta los niveles altos de baja realización personal.

Por último, en cuanto a *la indagación sobre si existen componentes del Burnout en médicos residentes de pediatría*, los resultados demostraron que no solo existen, sino que además los niveles en los que se encuentran son altos, lo cual se torna peligroso por las consecuencias que puede acarrear este trastorno en este grupo de profesionales que tienen la responsabilidad de la salud de infantes.

Es por ello, necesario tener en cuenta esta patología en el profesional que aún sigue en formación, para poder adoptar medidas de prevención dentro de la curricula de formación, como la promoción de estrategias de afrontamiento.

Futuras líneas de investigación

En relación con la investigación realizada y teniendo en cuenta que constituye un constructo poco estudiado en médicos residentes, se identificaron nuevos interrogantes para futuras líneas de investigación como:

- Indagar desde la perspectiva de los residentes, cuáles son las mayores dificultades a las que deben enfrentarse en su quehacer diario y que les generan estrés.
- Profundizar si los factores externos, pueden provocar, aún más, un aumento en los niveles de los diferentes componentes
- Indagar si el impacto de la pandemia COVID 19 puede emerger en los médicos y médicas otras patologías asociadas, o profundizar el Burnout existente.
- Indagar si existe esta patología en otras residencias que se desarrollan en la provincia.
- Realizar comparaciones si existiese Burnout entre residencias

Palabras Claves

BURNOUT – MÉDICOS Y MÉDICAS RESIDENTES – PEDIATRÍA – SEXO - AÑOS DE CURSADO DE LA RESIDENCIA

INTERNACIONES EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO “DR. NÉSTOR SEQUEIROS”, EN RELACIÓN A LA LEY DE SALUD MENTAL N° 26.657/ 2010, AÑO 2020.

Autora: Navarro, Ana Paula.

Director: Mg. Martín Iturburu.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

Las instituciones Asilares representaron el espacio utilizado para alojar y custodiar a aquellos que la sociedad rechazaba, entre los que se encontraban los alienados de su razón, que al ser señalados como peligrosos e irracionales fueron despojados de sus derechos dentro de la sociedad y con ello de su condición de sujetos. El único fin de estos espacios era la práctica del encierro como dispositivo de segregación y depósito. En consecuencia, los diversos abordajes de las enfermedades mentales que se llevaron a cabo a lo largo de la historia estuvieron asociados con el encierro, la marginación y el castigo, disponiendo del internamiento como principal herramienta. Los hospitales psiquiátricos, las colonias, los asilos, llamados en general manicomios son la figura de la institución psiquiátrica, los mismos separan a las personas allí alojadas de la comunidad a la que pertenecen.

La críticas y denuncias de las prácticas asilares; en el marco de un extenso proceso histórico determinado por componentes sociales, culturales y económicos; prepararon el terreno para el surgimiento de nuevas teorizaciones que procuraron dejar de lado la psiquiatría clásica hegemónica, para poner el foco

en un abordaje integral basado en prácticas no médicas centradas en la comunidad, fundado principalmente en el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas con padecimientos mentales

En relación con los abordajes respetuosos de derechos de las personas, en el año 2010 se promulga en nuestro país la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, donde se expusieron alternativas al encierro a través de reformas en la organización y atención en salud mental, concernientes al ejercicio de las profesiones vinculadas al campo, a las incumbencias profesionales y a las internaciones en los hospitales psiquiátricos. La normativa pone en cuestionamiento la lógica manicomial y establece como objetivo asegurar la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental. Parte de una definición de salud mental entendida como un proceso determinado por múltiples componentes, donde intervienen factores históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos.

La nueva ley sostiene principalmente que los servicios de salud mental deben estar basados en la comunidad, y promueve un trabajo interdisciplinario entre los distintos profesionales de los equipos de salud. Considera el internamiento en un como un recurso excepcional, el cual debe realizarse en hospitales generales, donde la persona pueda recibir una atención integral de su salud y durante un breve período de tiempo.

Objetivo General

Explorar las internaciones en el Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros en relación a la Ley de salud mental N° 26.657/ 2010.

Objetivos Específicos

- Conocer los criterios de internación en el Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros.

- Identificar si las personas internadas en el Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros reciben información adecuada y comprensible sobre sus derechos.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

La misma se enmarcó desde la fundamentación del paradigma interpretativo. El enfoque metodológico fue de tipo Cualitativo, con un diseño de tipo exploratorio/descriptivo, de corte transversal.

El estudio se llevó a cabo teniendo en cuenta el funcionamiento de la institución ante las modificaciones introducidas por los nuevos protocolos sanitarios en el marco de la pandemia.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: profesionales que forman parte del equipo interdisciplinario del Hospital Psiquiátrico “Dr. Néstor Sequeiros”, el cual se encuentra compuesto por médicos psiquiatras, licenciados en enfermería, licenciados en psicología, terapeutas ocupacionales y asistentes sociales.

Tipo de muestreo: no probabilístico, el método de bola de nieve. El informante clave se identificó a partir del contacto previo que tuve con la institución, durante las prácticas preprofesionales que llevé a cabo en la misma durante el año 2018, experiencia que me permitió entablar un vínculo de cercanía con el mismo. Una vez efectuada la primera entrevista a dicho profesional, se me facilitó el contacto con otros profesionales del hospital que pudiesen aportar información sobre la temática en estudio, y éstos a su vez me proporcionaron el contacto de otros profesionales, conformando de esta manera la muestra de estudio. Se utilizó este tipo de muestreo debido al protocolo que presenta el hospital en el contexto de la pandemia, el cual restringe el

ingreso de toda persona ajena al mismo, como una medida de resguardo de las personas internadas y del personal que allí desempeña su labor.

Muestra: quedó conformada por distintos profesionales del equipo interdisciplinario del hospital, en total ocho participantes, a partir de la saturación de categorías.

La presente investigación se llevó a cabo respetando las consideraciones éticas correspondientes, basadas en una perspectiva ético-relacional, considerando los principios de confidencialidad, anonimato y voluntariedad.

Instrumento de recolección de datos

Se utilizaron como técnicas de recolección de datos *entrevistas de tipo semiestructuradas* a los profesionales del hospital. Las mismas fueron efectuadas mediante preguntas guía en relación con la temática de estudio, con la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información.

Se realizó un primer contacto telefónico para brindarles la información pertinente acerca del objetivo principal de la investigación, así como las consideraciones éticas pautando una segunda llamada en los días siguientes, en la cual sería llevada a cabo la entrevista. La entrevista propiamente dicha fue llevada a cabo de manera individual, a través de llamadas telefónicas, contando con registros de audio mediante un grabador.

Conclusiones

En referencia al primer objetivo específico planteado: *“Conocer los criterios de internación en el Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros”*, se obtuvieron como resultados más sobresalientes que los criterios de internación que se aplican en la institución se clasifican principalmente en: *Criterios Formales y Criterios Informales*.

En cuanto a los formales, el principal que se tiene en cuenta al momento de internar es el de Riesgo Cierto e Inminente para sí o para terceros. El mismo se encuentra definido conceptualmente en la ley de salud mental la cual, para algunos profesionales, funciona como un sustento teórico en las prácticas que se llevan a cabo en la institución. Al devenir de lo jurídico el concepto se mantiene ligado a la peligrosidad, que generalmente se asocia a aspectos psicopatológicos que potencialmente pudiesen poner en riesgo a la persona o a su entorno, la cuestión surge en cuanto a la restricción de la libertad con internaciones que resulten arbitrarias, en pos de la seguridad.

Asimismo, se encontró que algunos profesionales consideran relevantes los criterios de internación del área de enfermería, los cuales implican estudios médicos fundamentalmente habilitando o no, según el caso, el ingreso de una persona al dispositivo de internación del hospital.

En cuanto a los criterios informales considerados por los profesionales de dicha institución, como ser la Vulnerabilidad Social y la presencia de una Red de Contención para el usuario principalmente, así como la Interpretación de los Criterios de internación, el sostenimiento de Prácticas Manicomiales y la Aplicación de la Ley que realizan los mismos. Se encontró que éstos se hallan íntimamente relacionados con factores de índole social, económico y familiar que influyen en la duración de la internación, propiciando la permanencia del usuario en la institución. De manera que los usuarios llamados "*Casos Sociales*" o "*Crónicos Sociales*" al no presentar criterios de internación claros, habitualmente evolucionan hacia un deterioro psicofísico y social debido a las restricciones propias del internamiento prolongado.

En relación con la interpretación de los criterios de internación, cabe destacar que al no ser claros estos quedan en manos del profesional que los aplique y del uso que éste pueda hacer de los mismos, dando lugar a la presencia de diversos discursos en las prácticas que se llevan a cabo en el

hospital. Del mismo modo, se encontró que los profesionales aplican como criterios de internación Prácticas Paternalistas, en las que los ellos toman decisiones por los usuarios en relación a aspectos de su atención y tratamiento, lo cuales crean relaciones de asimetría entre los profesionales y los usuarios, pasando por alto la capacidad de decidir de este último.

Con respecto al segundo objetivo específico: *“Identificar si las personas internadas en el hospital psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros reciben información adecuada y comprensible sobre sus derechos.”* Se concluyó que quienes tienen acceso a la información lo hacen a través del Consentimiento Informado, el cual puede ser expresado de manera verbal u escrita, según el caso y la capacidad de comprensión de cada persona. De ser comprendido, el mismo es firmado voluntariamente por la persona o sus allegados (en el caso de ser necesario).

La comunicación de la información sobre todo lo atinente a su tratamiento y/o atención debe ser expresada en forma clara, comprensible y suficiente, de manera tal que no queden dudas sobre ello. Los profesionales entrevistados coinciden en que la comunicación de los derechos es la base de prácticas respetuosas de la autonomía y libertad personal. En base a la información recabada se infiere que el hecho de que los usuarios reciban información depende principalmente del estado en el que ingresan, ya que debido a diversas causas y sintomatologías puede verse alterada su capacidad de comprensión. En algunos casos los profesionales modifican la información con el objetivo de que el usuario no abandone el tratamiento, considerando brindarle la información de una manera gradual y respetuosa, sin que la misma resulte contraproducente para el tratamiento. En otros casos, no se les brinda información, debido a que no se considera importante la comunicación de los derechos, poniendo en el eje central del abordaje la contención ante la crisis. El manejo y la restricción del acceso a la información refuerzan la asimetría entre los profesionales y los usuarios del servicio de

salud mental, donde quien posee el saber posiciona al otro en un lugar pasivo, el cual, como “Paciente” se ve limitado en la toma de decisiones respecto de su tratamiento y/o atención. Retomando el objetivo general de la investigación “*Explorar las internaciones en el Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros en relación a la Ley de salud mental N° 26.657/2010*”, se concluyó que principalmente los tipos de internación que se presentan en la institución se clasifican en *Voluntarias e Involuntarias*, las cuales se encuentran establecidas como modalidades de internación en la LNSM. Que la internación adquiera las características de una u otra depende de la capacidad de comprensión que tenga la persona sobre el motivo por el cual está siendo internada, de cuál es el tratamiento que va a recibir y, además, de la presencia de situaciones de hetero o auto agresividad, es decir, la presencia del criterio de riesgo cierto inminente para sí o para terceros.

Se concluyó, asimismo, que en algunas ocasiones las internaciones se prolongan por cuestiones que van más allá de los aspectos clínicos, dependiendo de los objetivos que persiga la mismas. Los entrevistados manifestaron que el propósito de la internación puede apuntar a ser un *Recurso Terapéutico* ante la crisis, o como una *Suplencia ante las Carencias Sociales* que presente el usuario.

En su mayoría los profesionales entrevistados coinciden en que la internación es utilizada como un recurso para responder ante el riesgo, como contención y recuperación ante la crisis, fuertemente asociada a síntomas de descompensaciones psicóticas, donde los aspectos psicopatológicos cobran mayor relevancia. Asimismo, manifestaron que una vez contenida la crisis son las situaciones de vulnerabilidad social de las personas internadas las que condicionan la duración del tratamiento, posicionando al hospital cómo un lugar de depósito, en el que se “aloja” a las personas que, por razones de índole social, familiar y/o económicas no tienen otro lugar a donde ir, supliendo así las

carencias que las mismas poseen y prolongando su permanencia en la institución.

Entre los motivos más comunes de internación se encontraron los siguientes: *Descompensaciones* debido a la discontinuidad del tratamiento farmacológico, *Derivación de Otras Instituciones*, *Hetero o Autoagresividad* y *Otros Padecimientos* (intoxicación por sustancias e intentos de suicidio). Destacando la necesidad de contención ante las situaciones de agresividad que pongan en riesgo la vida del usuario o la de terceros.

En relación con el interrogante de cómo se toman las decisiones de internación y/o externación se encontró que principalmente las mismas recaen en la figura del médico psiquiatra, debido a que es quién presta su firma para dar lugar al internamiento, por lo que puede deducirse que la Hegemonía Médica se encuentra vigente en el funcionamiento del hospital. Los entrevistados manifestaron que el trabajo Interdisciplinario se realiza una vez que la persona ingresó al dispositivo de internación, destacando que no participan en las decisiones de internación y/o externación, al menos no directamente. Dicho abordaje interdisciplinario tiene lugar en los denominados “*Pases de Sala*”, los cuales consisten en encuentros semanales entre los profesionales de las distintas áreas, donde se aborda lo referente al tratamiento de las personas internadas.

Los principales cambios en las modalidades de internación introducidos a partir de la LNSM giran en torno a la implementación de dispositivos de atención alternativos al encierro, y las modificaciones introducidas en los plazos de permanencia en la institución. Los cambios se dieron no sólo en base a la ley nacional, sino también en relación con otras normativas, como el *Plan Estratégico de la Provincia* y recientemente en relación con el *Protocolo Durante la Pandemia*.

En cuanto a los dispositivos alternativos, los mismos persiguen el objetivo principal de la rehabilitación psicosocial de las

personas con padecimientos mentales, con la consecuente descentralización del hospital monovalente y la revalorización de las modalidades de trabajo extrahospitalario y con base en la comunidad. Lo que ocurre en la práctica es que estos dispositivos no logran su cometido debido a la escasez de recursos humanos y económicos que presentan, de manera que el hospital continúa presentándose como el principal instrumento para el abordaje de los padecimientos mentales. Para finalizar, se concluye que existe una ruptura entre la teoría y la praxis, donde la vigencia de legislaciones que abogan por la reinserción social de las personas con padecimiento mental, así como por el respeto de sus derechos no garantizan su ejecución en las prácticas, en particular, si no se cuenta con los recursos necesarios para que las políticas públicas sean llevadas a cabo.

Para los profesionales entrevistados el hospital psiquiátrico se sigue presentando como un lugar de depósito, donde se aloja a aquellas personas que poseen padecimientos mentales y vulnerabilidad social.

Una de las funciones principales del hospital es suplir las carencias familiares, sociales, de alimentación, vivienda, vestimenta, etc., que poseen los usuarios. Asimismo, el hospital se presenta como un espacio singular, de entrecruzamiento de distintas posturas ideológicas y teóricas, en las que algunas se presentan como hegemónicas, visibilizándose en la coexistencia discursos y prácticas diversas.

El cambio de paradigma tutelar al de derechos humanos implica la reducción en forma progresiva de los dispositivos de internación, la integración de la atención de la salud mental en los hospitales generales, y el desarrollo y mantenimiento de dispositivos centrados en la comunidad. Además, requiere de un trabajo con la sociedad en base a políticas públicas de sensibilización que generen una revisión de las significaciones y estigmatizaciones de los padecimientos mentales,

promoviendo la participación comunitaria como una manera de evitar el rechazo y la cronificación del aislamiento.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en el presente trabajo, surgen una serie de interrogantes para futuras investigaciones:

- ¿Cómo miden los profesionales, el criterio de riesgo cierto e inminente para sí o para terceros?
- ¿Cuál es la eficacia de los dispositivos alternativos a la internación?
- Indagar las funciones del órgano de revisión en base a la regulación de la aplicación de la ley nacional de salud mental y la protección de los derechos humanos de los usuarios, considerando que en nuestra provincia no posee dicho organismo.
- Indagar sobre las modificaciones efectuadas en la atención e internación del Hospital Sequeiros, en el marco del *“Aislamiento social, preventivo y obligatorio”*, durante el contexto de la pandemia y sus repercusiones en el tratamiento.

Palabras Claves

INTERNACIÓN - SALUD MENTAL - LEY DE SALUD MENTAL - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

TRANSITANDO JUNTOS

**Figuras de soporte que reconocen los adolescentes que
atravesaron el proceso de transición de 7mo año del nivel
primario a 1er año del nivel secundario**

Autora: Silva, Rosana Alejandra.

Director: Lic. Miguel Ángel Amador.

Codirectora: Lic. Natalia Alejandra Díaz.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

Entender la adolescencia como etapa del ciclo vital implica comprender el entramado histórico social de su origen y desarrollo. A partir de la década del 70, con el acontecer de diversos cambios sociológicos, como la implementación de la educación obligatoria hasta los 16 años y la creación de leyes que prohibieron explícitamente el trabajo infantil, entre otros, es que se empieza a pensar a la adolescencia como un período diferenciado de la niñez. Al describir los periodos de transición por los que atraviesa el sujeto, tanto en el pasaje de la niñez a la adolescencia, como el de la escuela primaria a la escuela secundaria, permite pensar a la adolescencia como una construcción social atravesada por crisis vitales y sociales que configuran su modo de hacer. A partir de entender que la adolescencia es una etapa única y compleja, es que resultó fundamental tomar como objeto de análisis las figuras de soporte que reconocieron estos adolescentes en el proceso de transición en el escenario educativo y el rol que le otorgaron a los mismos.

Objetivo General

Conocer las figuras de soporte que reconocen los adolescentes que atravesaron el proceso de transición de 7mo año del nivel primario a 1er año del nivel secundario en la Escuela Municipal N° 1 “Maestra Marina Vilte”, en el periodo 2017.

Objetivos Específicos

- Explorar cuál es el rol del grupo de pares en el proceso de transición de 7mo año del nivel primario a 1er año del nivel secundario.
- Describir cuál es el rol de los docentes en el proceso de transición de 7mo año del nivel primario a 1er año del nivel secundario.
- Identificar cuál es el rol de las configuraciones externas de apoyo- Equipo de Apoyo y Orientación Escolar - en el proceso de transición de 7mo año del nivel primario a 1er año del nivel secundario.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

Se centró en el paradigma interpretativo, enfoque metodológico cualitativo y diseño de tipo exploratorio descriptivo

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: todos los adolescentes que atravesaron el proceso de transición de 7mo año del nivel primario a 1er año del nivel secundario en el periodo 2017, en la Escuela Municipal N° 1 “Maestra Marina Vilte”.

Se tuvieron en cuenta los siguientes:

Criterios de inclusión: Adolescentes de 12 a 15 años, que hayan pasado por el proceso de transición de 7º año del nivel primario a 1er año del nivel secundario en el periodo del 2017 y estuvieran cursando el 1er año del nivel secundario en la Escuela Municipal N° 1 “Maestra Marina Vilte” durante el año

2018 y que accedieran voluntariamente a participar en la investigación, previo consentimiento informado de ellos y/o de sus padres/tutores.

Criterios de exclusión: Adolescentes menores de 12 años y/o mayores de 16 años que estaban cursando el 1er año del nivel Secundario en la Escuela Municipal N° 1 “Maestra Marina Vilte” durante el año 2018. Tampoco pudo ser parte el personal docente, directivos y/u otro profesional que pertenezca a la comunidad educativa de la misma, ni aquellos adolescentes que no accedían a participar de la investigación o no estaban cursando el 1er año

Tipo de muestreo: no probabilístico de tipo intencional.

Instrumento de recolección de datos

En base a la factibilidad de su uso y la adecuación al objeto de estudio, se eligieron como técnicas de recolección de datos: *Grupo de Enfoque y Entrevista Psicológica Individual Semidirigida*

Sólo pudo concretarse un encuentro con 15 alumnos que aceptaron voluntariamente participar en el grupo, en un tiempo de duración aproximado de 45 minutos. La entrevista Psicológica se pudo aplicar a 7 sujetos que conformaron la muestra y permitió poder profundizar en la información obtenida en el Grupo de Enfoque.

Conclusiones

METACATEGORIA	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
FIGURAS DE SOPORTE	Grupo de Pares	Reciprocidad
		Identificación
		Poner en Palabras
	Referentes Adultos Escolares	Eficacia de la Palabra
		Actitud de Escucha
		Comunicación
	Referentes Adultos Familiares	Acompañamiento

Luego de efectuar un recorrido a partir de las voces de los adolescentes, y

teniendo en cuenta la perspectiva de diversos autores, se pudo concluir que en el proceso de transición de 7mo año del nivel primario al 1er año del nivel secundario en la Escuela Municipal N° 1 “Maestra Marina Vilte”, en el periodo 2017, el grupo de pares cumplió un rol significativo. Dado que la reciprocidad establecida en una relación simétrica fue lo que permitió a los adolescentes sentir que formaban parte de un grupo que los habilitó y los contuvo. En donde a partir de sus identificaciones con los otros semejantes pudieron poner en palabras sus experiencias, configurándose como un soporte significativo para la construcción de su subjetividad.

Se destacó que el rol de los docentes fue reconocido por los adolescentes como una figura de soporte, a partir de que éstos pudieron posicionarse de manera empática y comprensiva. Donde el modo de relacionarse con ellos superó lo pedagógico implicándose subjetivamente. Asimismo, los alumnos pudieron percibirse como sujetos de derecho en tanto que los

adultos habilitaron un espacio para el despliegue subjetivo en donde la escucha y la palabra formaron parte de estas relaciones. Resulta importante destacar que, si bien los adolescentes distinguieron la importancia de ciertos docentes, existieron otros adultos que forman parte de la institución educativa, que adoptaron esta posición de sostén y los mismos fueron reconocidos.

De acuerdo con lo expresado por los adolescentes, el rol del Equipo de Apoyo y Orientación Educativa, solo se identificó a partir de las figuras de la Psicóloga y la Psicopedagoga. Las mismas no se diferenciaron respecto al rol de los demás adultos referentes de la institución, dado que las características que los adolescentes reconocieron como imprescindibles para estas figuras de soporte, volvió a ser la escucha que los habilitó a la palabra. Es importante destacar la comunicación entre sí que establecieron los adultos que forman parte de la comunidad educativa para poder acompañarlos en este momento de transición escolar. Se puede concluir la relevancia de que existan figuras de soporte para los adolescentes, independientemente del rol jerárquico y/o función que estas ocupen dentro de la institución educativa.

Futuras líneas de investigación

- Estudiar las figuras de soporte de los adolescentes en otro de los procesos de transición educativa, como ser del nivel secundario al nivel terciario y/o universitario.
- Estudiar sobre la manera en la cual estos actores institucionales funcionan e intervienen.
- Explorar, desde la percepción de los actores sociales, el estudio de los familiares como figuras de soporte en el proceso de transición del nivel primario al secundario.

Palabras Claves

ADOLESCENTES – FIGURAS DE SOPORTE – TRANSICIÓN
ESCUELA PRIMARIA A ESCUELA SECUNDARIA

SE DICE ELLA

Estrategias de afrontamiento que construyeron las mujeres transgénero que asisten a la Fundación Damas de Hierro frente a la discriminación por identidad de género en la provincia de Jujuy, en el año 2018.

Autora: Colmenares, Paola Mabel.

Directora: Lic. Ivanna Callieri.

Año: 2020.

Resumen

La Discriminación es un fenómeno que ha estado presente en la historia de la humanidad desde tiempos pretéritos. El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2016) estableció que es producto de un modelo social que postuló una concepción de “normalidad” ubicando así a algunas personas con determinadas características en una relación de poder subordinante sobre otras.

El fenómeno de la discriminación ha suscitado el interés de múltiples investigaciones, dado que se encuentra sustentado en la desigualdad entre los individuos donde uno de ellos limita, obstruye, niegan el acceso a derechos a otros grupos.

A pesar de todos los avances a favor de la equidad de los grupos sociales, la discriminación por razones de etnia, edad, nacionalidad y/o género aún persiste en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (INADI, 2016). Al respecto un grupo tradicionalmente marginado y prácticamente invisibilizado en todas las sociedades son las mujeres y específicamente las mujeres transgénero. Se denomina transgénero o trans a toda persona que se autopercibe, siente y expresa una identidad de género que no coincide con el sexo

asignado al momento de su nacimiento (Derechos Humanos & Pluralismo Cultural, 2015).

Las personas transgénero conforman diversos grupos como el familiar, educativo y laboral en los cuales son discriminadas, es decir son expulsadas de sus hogares, hostigadas por preceptores, compañeros de formar frecuente y violentadas en la vía pública.

El presente estudio se detiene en un recorte específico de estos vínculos; es decir cuando las personas allegadas buscan obstruir el ejercicio igualitario de las mujeres trans y la forma de como ellas en función de su bienestar psicológico, afrontan dichas situaciones problemáticas.

Objetivo General

Conocer las Estrategias de Afrontamiento que construyeron las mujeres transgénero frente a la discriminación por identidad de género en el ámbito familiar, educativo y laboral.

Objetivos Específicos

- Analizar las estrategias de afrontamiento que construyeron las mujeres transgénero frente a la discriminación por género en el ámbito familiar.
- Analizar las estrategias de afrontamiento que construyeron las mujeres transgénero frente a la discriminación por género en el ámbito educativo.
- Analizar las estrategias de afrontamiento que construyeron las mujeres transgénero frente a la discriminación por género en el ámbito laboral.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

La presente investigación se inscribió desde un enfoque metodológico cualitativo. desde el Paradigma Interpretativo siendo el diseño exploratorio, descriptivo, de tipo transversal y retrospectivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

La **Población** de la investigación estuvo compuesta por las mujeres transgénero que asisten a la Fundación Damas de Hierro, situada en el departamento de Palpalá.

Tipo de muestreo es intencional (de generar hipótesis comprensivas).

La **muestra** quedó conformada por un total de 8 (ocho) mujeres transgénero, mayores de 18 años, que narraron afrontar situaciones de discriminación por su identidad de género en el ámbito familiar, educativo y laboral en diversos momentos de su vida.

Instrumento de recolección de datos

La técnica de recolección de datos fue la *entrevista semiestructurada* y en segunda instancia se conformaron dos *grupos focales*.

Conclusiones

CATEGORÍAS PRINCIPALES	DIMENSIONES		
	A. EN EL ÁMBITO FAMILIAR	B. EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	C. EN EL ÁMBITO LABORAL
1. SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN ASOCIADAS A LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES TRANS.	A.1.1. La Familia las Rechazaban	B.1.1. Los compañeros les decían puto y maricón	C.1.1. En la zona roja les decían puto y las golpeaban
	A.1.2. Los Parientes les decían ándate de esta casa	B.1.2. Los preceptores les decían que no podían maquillarse y les reclamaban como se vestían	C.1.2. Los empleadores las miraban con desprecio
2. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO QUE CONSTRUYERON LAS MUJERES TRANS ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN ASOCIADOS A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.	A. 2.1. Correr y escapar de los parientes	B.2.1. Llorar en soledad	C.2.1. No decían nada e ignoraban
	A.2.2. Ser lo que son frente a sus familias	B.2.2. Hablar con la madre y cambiarse de colegio	C.2.2. Agarrarse a las trompadas
		B.2.3. Golpear a los compañeros	C.2.3. Llorar en el trabajo
3. CATEGORÍA EMERGENTE.	3.1. "La prostitución como fuente de sustento económico"		

Para comprender la complejidad de las Estrategias de afrontamiento, en el proceso de investigación fue pertinente ampliar el análisis, con la descripción de diferentes situaciones de discriminación, asociadas a la identidad de género de las mujeres trans y su convergencia en la actividad laboral, llevada a cabo por la mayoría de las entrevistadas.

Con respecto al ámbito familiar, se concluye en primer lugar que las mujeres trans fueron rechazadas por su grupo familiar, al manifestar su identidad autopercibida. La disconformidad o desaprobación de sus padres, tías/os y abuelos, con su forma de ser se expresaba por medio de agresiones verbales. Es así que algunos familiares le establecieron como condición para seguir perteneciendo a la familia, que exprese ante los demás una identidad masculina, es decir que oculte su identidad femenina. Otros familiares las maltrataban cotidianamente hasta el punto de expulsarlas de sus propios hogares para aislarlas de los demás parientes y así no ser relacionados con ellas ante la sociedad.

De acuerdo con sus decires, se pudo concluir que las familias de las entrevistadas, las discriminaron de forma recurrente y desde tempranas edades por su identidad transgénero. Como las mujeres trans cuestionan la coincidencia obligatoria que existe entre el sexo - factor biológico- y el género - construido socialmente-, porque perciben y sienten que las características sexuales no determinan su identidad, por tanto, no les correspondería cumplir con los mandatos sociales que los parientes les asignaban y esperaban de ellas. Estas perspectivas se encuentran arraigados a la sociedad que produce y sustenta una concepción binaria (dos opciones) y simplistas sobre las características de los varones y mujeres, excluyendo así toda diversidad humana. Ahora bien, teniendo en cuenta que las voluntarias han crecido en este sistema y han percibido cotidianamente impedimentos para hacer lo que sentían por parte de su entorno más próximo. Es decir, se encontraron frente a situaciones que les generaron profundo sufrimiento psíquico, que las llevaron a apartarse de sus

parientes, como estrategia principal; en algunos casos de forma momentánea y en otros por un tiempo más prolongado, dado que viajaron a otra provincia para vivir conforme a su género con mayor libertad. Algo parecido les sucedió en el ámbito educativo donde las estudiantes optaron por distanciarse de sus compañeros y del personal que las violentaba psicológicamente.

Otras voluntarias emplearon estrategias para modificar las situaciones de discriminación actuando de forma directa sobre el problema, debido a que tomaron la decisión de expresar su identidad de género tal cual ellas la sienten, es decir no aceptaron ocultar su identidad ante las condiciones de los parientes y aclararon en cada oportunidad que su nombre masculino asignado en función a su corporalidad - específicamente genitales- no las identificaba. Al igual que las anteriores, carecieron del apoyo por parte de sus familiares, en su transición; algunas sólo contaron con la ayuda incondicional del grupo de otras mujeres trans lo que llevó a identificarlas como su única familia.

En segundo lugar, los resultados de la investigación también permitieron analizar las estrategias de afrontamiento que construyeron las mujeres trans frente a la discriminación por género en el ámbito educativo; contexto en el cual también predominan concepciones binarias sobre la sexualidad que excluye todas las expresiones de variedad de género en las prácticas institucionales. Las mujeres trans eran insultadas por sus compañeros causándoles daño subjetivo cuando se referían de forma despectivas sobre su manera de caminar, de hablar, gestos o movimientos de sus cuerpos. Si bien los compañeros de clases son identificados como los que mayormente discriminan a las estudiantes trans, esto puede deberse a que son con quienes pasan la mayor parte del tiempo dentro de las instituciones.

También hay relatos sobre el personal de los establecimientos educativos -en este caso preceptores- quienes impedían a las

estudiantes asistieran a clases vestidas y/o maquilladas conforme a su género autopercebido.

Ante la discriminación en el ámbito escolar, las entrevistadas apelaron a diversas estrategias de afrontamiento con el propósito de sobreponerse a esas situaciones. Un grupo de ellas hicieron referencia a cierto entristecimiento, expresado en su llanto a modo de descarga emocional (estrategia de expresión emocional abierta); simultáneamente realizaron una evaluación entre sus necesidades y el entorno escolar dado que hicieron énfasis principalmente en la situación de desamparo en la que se encontraban.

Otro grupo de mujeres construyó la estrategia de buscar ayuda principalmente en un familiar para luego cambiarse de institución educativa, con el propósito de evitar seguir percibiendo diariamente situaciones de discriminación por parte de sus compañeros, personal docente y no docente. Los hallazgos permiten inferir que las entrevistadas no contaron con la contención del resto de los compañeros, de docentes, preceptores, personal de maestranza o directivos que también asistían al establecimiento educativo.

En el contexto escolar, un tercer y último grupo de mujeres apelaron a la estrategia de agredir físicamente a sus compañeros; en otras palabras, afrontaron la situación de forma violenta. Se puede observar que esta estrategia fue empleada entre pares, ya que surgió tanto en este ámbito como en el laboral.

Cabe señalar una vez más el prejuicio por parte de las personas que asisten a las instituciones educativas, lugar en el que la mayoría careció de una escucha, contención, acompañamiento o intervención para cesar la discriminación dirigida a las estudiantes trans.

A partir de lo expuesto, se pudo inferir que en las instituciones a las que asistieron las entrevistadas, prevalecían patrones de convivencia enfocados desde una perspectiva binaria determinando que comportamientos eran socialmente

esperables, los cuales excluían a las estudiantes trans por no encontrarse entre esos estereotipos.

Igualmente se apreció que todas las estrategias construidas en este ámbito disminuyen el malestar (angustia, ansiedad o depresión) producido ante los insultos y restricciones por expresar su identidad; pero las mismas carecieron de la flexibilidad necesaria para favorecer cambios profundos y lograr modificar las situaciones de discriminación, considerando que no se emplearon estrategias como realizar notas, denuncias, hablar con los directivos para visibilizar dicha problemática y luego solicitar capacitaciones o clases de educación sexual integral para las personas que asisten a la institución.

En tercer lugar, esta investigación también evidenció que la mayoría de las mujeres trans identifican a la “zona roja” como su lugar de trabajo. En este ámbito laboral las entrevistadas fueron insultadas y golpeadas por las personas que concurrían. Siendo las condiciones precarias e informales, lo podría perpetuar las relaciones de desigualdad (violencia) y vulnerabilidad social en la que se encontraban.

Las voluntarias que intentaron ingresar al campo laboral formal expresaron que, en el transcurso de algunas entrevistas laborales, el personal a cargo, las miraban con desprecio, es decir se dirigieron a ellas de una forma diferente en comparación con las demás personas. Al respecto, podría hipotetizarse que las situaciones de discriminación por parte de algunos empleadores se encontrarían vinculado a prejuicios que forman parte de un sistema simbólico patriarcal que otorga un lugar de marginalidad a las mujeres trans porque transgreden la perspectiva binaria sexogenérica. Por consiguiente, las voluntarias frente a las situaciones de agresiones físicas y psicológicas, como insultos, gestos de desprecio relacionadas a su identidad de género en el ámbito laboral construyeron las siguientes estrategias de afrontamiento: Un grupo optó por no decir nada e ignorar los comportamientos negativos de otras personas hacia ellas,

puesto que asumieron un rol pasivo y de sumisión que momentáneamente les permitió no considerar sus emociones. Cabe señalar también que esta estrategia de afrontamiento que elude el problema fue el más recurrente en este ámbito. Otro grupo, empleó estrategias que implicaban la fuerza física. En las situaciones donde fueron agredidas y despojadas de su dinero en la vía pública, algunas mujeres recurrieron a la acción directa de enfrentar y agredir a las personas que las insultaban o golpeaban, empleando la confrontación a modo de defensa. Además, ante estas situaciones de violencia de género y la inacción del resto de la sociedad al respecto, también existió el afianzamiento intergrupual entre algunas mujeres trans. Un tercer grupo de mujeres trans construyeron la estrategia que implicó una descarga emocional como fue llorar en el trabajo. Similar estrategia fue empleada en el contexto educativo, lo que indicó que en diferentes ámbitos y momentos las mujeres trans afrontaron las situaciones de forma indeliberada; quizás por el malestar (angustia, dolor, miedo) que les generaba dichas situaciones o tal vez el no haber adquiridos nuevos recursos.

Por consiguiente, se infiere que las situaciones de violencia estarían relacionadas a los prejuicios adquiridos culturalmente y también a la ausencia de capacitación en la temática de género. Y con respecto a las estrategias construidas en este ámbito, al igual que en el educativo y parte del familiar no estuvieron dirigidas a modificar las situaciones problemáticas, sí conllevaron una impronta de índole emocional.

Otra temática constante que entrecruza las situaciones de discriminación, tanto como las estrategias de afrontamiento en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres trans, fue la “prostitución” identificada por algunas entrevistadas como la única fuente de ingresos donde convergen la exclusión de sus hogares, la obstrucción en el sistema educativo y, por ende, el mercado laboral formal. El panorama descrito puso de manifiesto que el trabajo sexual propicia una mayor marginación social, abuso por parte de la policía, posibilidad

de contagio de infecciones de transmisión sexual y de adicciones que en su conjunto se traducen en detrimento de la calidad de vida de las entrevistadas.

Futuras líneas de investigación

Teniendo en cuenta que la presente investigación no agota la totalidad de problemas relacionado a la comunidad trans, se vislumbra los siguientes temas para futuras investigaciones:

- Las estrategias que emplean las mujeres transgénero ante situaciones de discriminación en el ámbito de salud (pública – privada) en la provincia de Jujuy.
- Las estrategias de afrontamiento que emplean los hombres transgénero ante situaciones de discriminación por su identidad /orientación sexual.
- Conocer cuál es la representación social que tienen las mujeres trans sobre la actividad de la prostitución/ trabajo sexual en la provincia de Jujuy.

Palabras Claves

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO - DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO - MUJERES TRANSGÉNERO.

SALVAR VIDAS ¿UN RIESGO PARA LA SALUD PSÍQUICA?

Estresores asistenciales y estrategias de afrontamiento en el personal de salud del SAME 107 Jujuy, San Salvador de Jujuy, en el año 2020.

Autor: Rojas Gabriel.

Directora: Lic. Luciana Alba.

Codirector: Lic. Pablo Vallejo.

Año: 2020.

Resumen

Introducción

El estrés se reconoció como un fenómeno de gran interés dentro del campo de la Psicología, debido a que se lo consideró como una de las nuevas enfermedades profesionales y epidemias de la vida laboral moderna, teniendo en cuenta las repercusiones negativas que este puede causar en la población trabajadora. Este fenómeno, presente en el campo de la atención de la salud, donde la labor a desempeñar por parte de los/as profesionales exige una actitud de intensa dedicación al cuidado de la vida de los demás, podría desembocar en agentes únicos del estrés, denominados “estresores asistenciales”; por lo que probablemente, el personal sanitario requerirá de ciertos recursos para afrontar su labor diaria asistencial, conocidos como *estrategias de afrontamiento*.

Por otra parte, el personal de salud que desempeña su labor en emergencias durante su práctica diaria se enfrenta a situaciones que sobrepasan la labor para las cuales fueron formados/as. Actualmente, las características propias de las instituciones sanitarias, la reducción presupuestaria destinada

a Salud Pública, el escaso recurso humano capacitado para dar respuestas a las demandas de salud crecientes en número y complejidad (debido a la pandemia por el COVID 19), magros salarios del personal configuran un clima laboral inestable y estresante para los/as profesionales que allí se desenvuelven. Ante este contexto, el Sistema de Asistencia Médica de Emergencia (SAME 107 Jujuy) es un servicio de jurisdicción provincial que funciona en la ciudad de San Salvador de Jujuy, dando cobertura y respuesta asistencial oportuna a las demandas recibidas por diferentes causas, sumándose en este último tiempo las demandas de casos de COVID 19, lo cual motivó el incremento de las atenciones del servicio pre-hospitalario.

Esta institución se caracteriza por prestar un servicio a la comunidad o atención sanitaria de urgencia y emergencia las 24 horas del día y los 365 días del año, dando en lo posible la mayor cobertura a las demandas no programadas. Cuenta con una dotación de profesionales integrada por radio operadores/as, médicos/as (operativos/as y coordinadores/as), psicólogos/as, enfermeros/as, conductores/as de vehículos sanitarios, personal administrativo y personal farmacéutico. Es así, que tales particularidades del servicio, requiere determinadas características del profesional que aquí se desenvuelve: toma de decisiones basadas en la inmediatez, precisión y eficacia, con la finalidad de preservar la salud del paciente.

Objetivo General

Identificar la presencia de estresores asistenciales y las estrategias de afrontamiento que utiliza el personal de salud que desempeña su labor en el SAME 107 Jujuy, San Salvador de Jujuy, en el año 2020.

Objetivos Específicos:

- Describir el tipo de estresores asistenciales que presenta el personal de salud que desempeña su labor en el SAME 107 Jujuy.
- Determinar el tipo de estrategias de afrontamiento que utiliza el personal de salud de esta investigación.
- Establecer si existe alguna relación entre las estrategias de afrontamiento y los estresores asistenciales identificados en el personal de salud bajo estudio.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Esta investigación se desarrolló desde un enfoque metodológico cuantitativo. El diseño correspondió al tipo descriptivo y correlacional, de corte transversal.

Población – Muestra – Tipo de muestreo

Población: conformada por 161 personas que integran las distintas áreas: radio operadores/as, médicos/as (operativos/as y coordinadores/as), psicólogos/as, enfermeros/as, conductores/as de vehículos sanitarios, personal administrativo y personal farmacéutico, pertenecientes al cuerpo de trabajo activo del SAME 107 Jujuy, base central, correspondiente a la ciudad de San Salvador de Jujuy. La elección de dicha población se debió a que estos/as trabajadores/as fueron evaluados en el antecedente de Janikow & Pini (2016).

El personal de las diferentes áreas se caracteriza por ser los/as encargados/as de establecer el primer contacto con los/as asistidos/as, debiendo resolver o compensar en lo posible cualquier servicio prestado e iniciar su traslado a centros receptores (hospitales).

Muestra: 47 personas que conforman el personal de salud del SAME 107 Jujuy (11 radio operadores/as, 7 médicos/as, 4

psicólogos/as, 10 enfermeras/os, 9 conductores/as de vehículos sanitarios, 3 personas del personal administrativo y 3 personas del personal farmacéutico); las cuales trabajan bajo la modalidad de cuatro guardias que se caracterizan por ser de 24 hs. de trabajo por 72 hs. de descanso.

Tipo de muestreo: probabilístico aleatorio estratificado.

Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron: *Escala de Estresores Asistenciales*: elaborada por Paris (2007), compuesta por 33 ítems con formato de respuesta de tipo Likert de 4 puntos (0 = nada; 3 = mucho), que indaga solo fuentes de estresores organizacionales, con una consistencia interna y fiabilidad que asciende el 90%. Este instrumento exploró las siguientes cinco dimensiones de fuentes de estrés asistencial:

- Falta de apoyo, corresponde a 6 reactivos que saturaron una percepción de escasa cohesión grupal entre superiores y subordinados e incluso entre pares, una matriz vincular caracterizada por el desinterés y apatía.
- Sobrecarga laboral, integrado por 7 ítems que refiere de manera considerable al aspecto cuantitativo de la sobrecarga.
- Dificultades interpersonales, compuesto por 7 ítems relativos a conflictos de relación entre médicos, enfermeros, pacientes y sus familiares.
- Fuentes extrínsecas de insatisfacción, que incluyó 8 ítems y abarcó aquellos aspectos del contenido del trabajo que suponen beneficios externos provistos al profesional por la organización donde trabaja, tales como sueldos, posibilidades de desarrollo de carrera o estabilidad laboral.
- Falta de justicia, abarcó 5 ítems y corresponde con el concepto de justicia organizacional, que se refiere a las percepciones que los trabajadores tienen sobre lo que es

justo o injusto dentro de las organizaciones a las que pertenecen.

Escala de Estrategias de Afrontamiento del Estrés Asistencial: elaborada por Paris (2007) conformado por 24 ítems con formato de respuesta de tipo Likert de 3 puntos (0= nunca; 2= siempre), con una consistencia interna y fiabilidad que asciende el 70%.

Instrumento que midió cuatro de las siguientes estrategias de afrontamiento:

- Estrategias de afrontamiento desadaptativas, incluyó 8 ítems relativos a: estrategias de consumo de sustancias representando un intento de evadirse de la situación crítica mediante alcohol o drogas, ítems de reacción agresiva expresando en ira y hostilidad hacia uno mismo o los demás e incluyó un ítem relacionado al humor, el cinismo es una actitud caracterizada por desprecio, desinterés e indiferencia, asociado a un malestar psicológico.
- Estrategias de resolución de problemas, conformada por 5 ítems relacionados con un afrontamiento activo, incluyendo a todas las conductas dirigidas a resolver las situaciones y apoyo emocional (todas aquellas conductas dirigidas hacia la búsqueda de afecto y comprensión de otras personas).
- Estrategias de resignación, integrada por 6 reactivos, incluyó todo intento de espera pasiva, incluyendo además un ítem relativo al afrontamiento religioso negativo, que supone la postergación pasiva, dejando el problema en “manos de Dios”.
- Estrategias de distanciamiento, constituido por 5 ítems relacionados con una forma de afrontamiento orientada a neutralizar los pensamientos por medio de la distracción y la actividad, enfocándose en tareas sustitutivas.

Cabe aclarar que se utilizaron estrategias virtuales, en algunas de las reuniones establecidas con directivos y referentes de cada una de las áreas, debido a los protocolos sanitarios en el marco de la pandemia. Incluso la administración y aplicación de las escalas fue de manera virtual, teniendo en cuenta las condiciones dinámicas del contexto y lo establecido en dichos protocolos, los cuales restringían el acceso de manera presencial a todo el personal, como una medida de resguardo para uno mismo y del personal que allí desempeña su labor. Por lo tanto, se diseñó un *formulario de Google*, que contenía el consentimiento informado y las escalas anteriormente nombradas, el cual fue enviado de manera online (a través de WhatsApp) a los/as referentes de cada área para su difusión con el personal dependiente. Esta medida se llevó a cabo luego de reuniones (presenciales y virtuales) con los/as referentes de las diversas áreas donde se explicó los objetivos de la investigación, se respondieron dudas y se le solicitó su colaboración en la difusión de dicho material, a lo cual todos/as respondieron de manera muy positiva. Los formularios completados por los participantes fueron recepcionados durante un periodo de tres semanas, respetando los tiempos que disponía cada profesional.

Conclusiones

Respecto al primer objetivo específico *“Describir el tipo de estresores asistenciales que presenta el personal de salud que desempeña su labor en el SAME 107 Jujuy”*, el cual se encuentra íntimamente relacionado con la primera hipótesis de investigación planteada, se estableció que este personal presenta estresores asistenciales específicos; los cuales se presentan descriptos de acuerdo a la frecuencia de aparición, siendo los siguientes: fuentes extrínsecas de insatisfacción, sobrecarga laboral, falta de apoyo organizacional, falta de justicia organizacional y finalmente las dificultades interpersonales.

En relación con el segundo objetivo específico *“Determinar el tipo de estrategias de afrontamiento que utiliza el personal de salud de esta investigación”* se determinó los tipos de estrategias de afrontamiento al estrés asistencial que utilizan. Estos se presentan según la frecuencia de aparición, quedando de la siguiente manera: estrategias de resolución de problemas, proseguidas de las estrategias de distanciamiento, estrategias de resignación y por último las estrategias desadaptativas.

Sobre el último objetivo específico *“Establecer si existe alguna relación entre las estrategias de afrontamiento y los estresores asistenciales identificados en el personal de salud bajo estudio”* se estableció que existe relación entre las estrategias de afrontamiento y los estresores asistenciales identificados en el personal de salud bajo estudio. Esto permitió ratificar la segunda hipótesis sobre la mayor presencia de estresores asistenciales asociadas al mayor predominio de estrategias de afrontamiento desadaptativas.

Se responde el objetivo general identificando la presencia de estresores asistenciales específicos y estrategias de afrontamiento utilizadas por el personal de salud que se desempeña en el SAME 107 Jujuy, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, en el año 2020. Los estresores asistenciales específicos identificados de acuerdo con la frecuencia de aparición fueron: fuentes extrínsecas de insatisfacción, sobrecarga laboral, falta de apoyo organizacional, falta de justicia organizacional y finalmente las dificultades interpersonales. Mientras que las estrategias de afrontamiento que se logró identificar que utiliza dicho personal, según la frecuencia de aparición fueron: estrategias de resolución de problemas, proseguidas de las estrategias de distanciamiento, estrategias de resignación y por último las estrategias desadaptativas.

Para concluir, la información que proporcionó esta investigación acerca de las circunstancias que involucran la salud del personal que desempeña su labor en el SAME 107

Jujuy, evidenció que más allá del contexto particular de la pandemia y localizaciones geográficas, los/as profesionales que se desenvuelven en esta dependencia de la Salud, se ven agobiados/as por estresores específicos de su ambiente laboral.

Por último, se desea resaltar que haber empleado la virtualidad para el desarrollo de este trabajo, como consecuencia del contexto de pandemia, presentó aspectos favorables, permitiendo llevar a cabo la recolección de datos, ya que de no haber empleado dichas estrategias se hubiese dificultado la administración y aplicación de las escalas por cuestiones protocolares; sin embargo, también se presentaron aspectos desfavorables, los cuales se vincularon con no poder desarrollar un trabajo de campo en condiciones óptimas, lo cual implicaba tener un acceso y un acercamiento personal a todas las personas que integran las diferentes áreas de trabajo para conocer sus inquietudes y trabajar de manera presencial en todas las etapas de la investigación como se había planificado y estipulado previamente a la situación de pandemia.

Futuras líneas de investigación

Se generaron las siguientes preguntas:

- A partir de identificar estresores asistenciales específicos, ¿es posible medir el desgaste profesional en este personal de salud para identificar la presencia del Síndrome de Burnout?
- ¿Las fuentes de estrés intra- organizacional afectan también a estos profesionales?
- La inestabilidad laboral que ofrece actualmente el sistema de salud al personal que allí se desenvuelve ¿se encuentra relacionado con la utilización de estrategias de resolución de problemas?
- ¿De qué manera influye la percepción de estresores asistenciales con el compromiso organizacional del personal de salud?

Palabras Claves

ESTRÉS LABORAL - ESTRESORES ASISTENCIALES - ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO - SISTEMAS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA.

TRABAJOS APROBADOS EN EL AÑO 2021

ABORDAJE DE LA URGENCIA EN EL DISPOSITIVO DE GUARDIA DE SALUD MENTAL

Abordaje de la urgencia en el dispositivo de guardia de salud mental que implementan los profesionales psicólogos del Hospital Wenceslao Gallardo, Palpalá, Provincia de Jujuy, año 2020.

Autora: Diaz Ponce, Mara Gabriela.

Director: Lic. José Francisco Guzmán.

Codirectora: Lic. Gladis Apaza.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

Las problemáticas relacionadas con el padecimiento psíquico son relevantes en materia de salud pública, representan el 22% de la carga total de enfermedad en América Latina y el Caribe, presentando una tendencia en aumento. Dicho incremento impacta en la esfera subjetiva y produce consecuencias en la trama económica y productiva de las personas y comunidades, con efectos invalidantes a nivel vincular y social (Organización Panamericana de la Salud, 2014, citado en Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, 2019).

Respecto a la urgencia encontramos que en distintos lugares del mundo se ha producido un importante aumento de demanda asistencial de urgencias tanto a nivel hospitalario como pre-hospitalario (Guzmán Parra et al., 2016).

En Argentina provincia de Buenos Aires, Sotelo et al., (2012-2015) refiere que existe un aumento progresivo de demanda

de urgencia en Salud Mental, lo que produce un colapso de los dispositivos tradicionales que las asisten.

En la provincia de Jujuy, el secretario de Salud Mental y Adicciones, en entrevista con el Diario El Tribuno de Jujuy (2019), afirmó que se ha registrado un incremento de las consultas en materia de salud mental. Mencionando un aumento progresivo entre el año 2017, de 71 mil consultas a 103 mil en el año 2018. Este aumento en las consultas se vio reflejado también en el servicio de Salud Mental del SAME. En el año 2018 este servicio ha realizado un total de 1.380 intervenciones, es decir, entre 4 y 6 por día, de los cuales el 50% fueron por intentos de suicidio y el resto por otras problemáticas.

En declaraciones en el Diario digital Todo Jujuy, el responsable de la guardia de salud mental del Hospital Wenceslao Gallardo, Dr. Romero Arena, (2018) menciona que el intento de suicidio fue la urgencia de mayor ingreso en la guardia de salud mental y que la mayoría de los usuarios llegaron derivados desde el servicio SAME 107.

Los datos mencionados, dan cuenta de cómo se refleja a nivel local las demandas relacionadas con el padecimiento psíquico. Es así, que surge como una estrategia de salud pública, la creación y puesta en funcionamiento del servicio de guardia de salud mental en el año 2012, en el hospital general San Roque en San Salvador de Jujuy, con cobertura de 24 horas. En 2017 se produjeron renuncias de los profesionales y el dispositivo quedó prácticamente sin brindar cobertura (López Steinmetz y Herrera, 2017). En enero de 2018, fue trasladada al Hospital Wenceslao Gallardo, de la ciudad de Palpalá, siendo el único servicio especialmente dedicado a la urgencia en salud mental en la provincia de Jujuy, brindando atención a las demandas que se presentan las 24 horas de lunes a domingo.

El incremento de las demandas de urgencias en salud mental, los reingresos y el agravamiento de estos en el dispositivo de guardia, abrieron interrogantes para indagar el modo de

resolución de la urgencia en salud mental, y poder así, describir el abordaje de la urgencia en dicho dispositivo.

Objetivo General

Describir el abordaje de la urgencia en el dispositivo de guardia de salud mental que implementan los profesionales psicólogos del Hospital W. Gallardo, Palpalá, Provincia de Jujuy, año 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores que favorecen la resolución de la urgencia para los profesionales psicólogos en el dispositivo de guardia de salud mental en el Hospital W. Gallardo, Palpalá, Provincia de Jujuy, año 2020.
- Distinguir los factores que obstaculizan la resolución de la urgencia para los profesionales psicólogos en el dispositivo de guardia de salud mental en el Hospital W. Gallardo, Palpalá, Provincia de Jujuy, año 2020.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Este estudio se enmarcó desde el Paradigma Interpretativo, con un enfoque cualitativo, y un diseño de tipo descriptivo, exploratorio, de corte transversal.

Debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, que consecuentemente afectó a nuestra provincia, la guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo estuvo sujeta a modificaciones. El Hospital se dedicó especialmente a atender casos de Covid-19. Por lo tanto, se elaboraron protocolos específicos para la atención en urgencias en salud mental en situación de pandemia. La guardia de salud mental fue trasladada de manera momentánea al Hospital N. Sequeiros

ubicado en la ciudad capitalina, esta modificación no es una constante en el servicio de guardia, sino una situación contextual. Por esta razón el estudio se llevó a cabo teniendo en cuenta el funcionamiento del dispositivo de guardia de salud mental antes de las modificaciones introducidas por los nuevos protocolos sanitarios en el marco de la pandemia.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: los profesionales psicólogos que conforman la guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo, de acuerdo con su funcionamiento, la misma está compuesta por un total de siete profesionales psicólogos.

El Hospital W. Gallardo, es considerado un hospital de baja complejidad. Se encuentra ubicado en Av. Río de la Plata 350, Y4612 Palpalá, Jujuy. Entre los servicios que brinda a la población, se encuentran: Internación, especialidades de clínica médica, oftalmología, odontología, ginecología, psicología, pediatría, entre otros. En la presente investigación, nos abocamos al servicio de guardia de salud mental, donde prestan servicio psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y enfermeros, quienes atienden demandas las 24 horas, todos los días del año.

Tipo de muestreo: no probabilístico, de conveniencia que estuvo formado por unidades observacionales a las cuales tuvimos acceso.

Muestra se definió a partir de la saturación de categorías, es decir, cuando las nuevas unidades que se añadieron ya no aportaron datos novedosos (Hernández Sampieri et al., 2014).

Instrumento de recolección de datos

Entrevistas semi-estructuradas: que fueron realizadas de manera virtual en el marco del aislamiento, social, preventivo y obligatorio debido al contexto de pandemia Covid-19. Las

mismas se basaron en una guía de preguntas, mediante las cuales, el investigador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para poder precisar conceptos y obtener mayor información (Hernández Sampieri et al., 2014).

Conclusiones

Teniendo en cuenta que la investigación tuvo como objetivo general *“Describir el abordaje de la urgencia en el dispositivo de guardia de salud mental que implementan los profesionales psicólogos del Hospital W. Gallardo, Palpalá, Provincia de Jujuy, año 2020”*. A partir de los resultados y discusiones desarrollados se puede concluir:

En primer lugar, se destacó la interdisciplina entre los factores que favorecen a la resolución de la urgencia, ya que la totalidad de los profesionales entrevistados refirieron trabajar de esta forma. Señalando que la misma permite intercambios disciplinarios, que producen enriquecimiento mutuo, transformación, interacción y cooperación. Se mencionó al pase de guardia y a la modalidad hospital escuela como espacios de comunicación donde estos intercambios se producen. Entendiendo que la consolidación de equipos de trabajo es una herramienta necesaria para abordar la complejidad de la urgencia en el dispositivo de guardia.

Otro factor que favorece la resolución de la urgencia fue la evaluación clínica que se realiza en un primer momento. Los profesionales refirieron a la misma como un instrumento fundamental para descartar patologías orgánicas que estén provocando las manifestaciones de urgencia, lo que produce una guía para el abordaje. Y se sustenta también en la atención disciplinaria, entendiéndose que no se trabaja de manera aislada.

Las redes de apoyo familiar que poseen los usuarios fueron destacadas como un factor que favorece la resolución de la urgencia. Para los profesionales, que el usuario cuente con una red apoyo familiar permite que se lo acompañe, sostenga, aloje durante la crisis y el posterior tratamiento. Además, los

entrevistados indicaron que trabajan para construir redes de referencia cuando el usuario no las posee, para así favorecer el seguimiento, considerando que los usuarios que cuentan con este recurso tienen un mejor pronóstico en el tratamiento.

Como último factor que favorece la resolución de la urgencia, los psicólogos mencionaron la articulación con dispositivos alternativos a la internación. Se necesita de un dispositivo que provea al usuario de un tratamiento que le permita producir cierta modificación de su posición subjetiva en relación con su padecimiento, debido a que en cada paciente hay una necesidad y una demanda singular.

Con respecto a los factores que obstaculizan a la resolución de la urgencia, se destacaron las dificultades institucionales que presentan la forma de organización y el funcionamiento de la guardia y la discontinuidad y abandono de tratamientos.

Dentro de las dificultades institucionales en la forma de organización y funcionamiento de la guardia, se resaltaron las condiciones laborales, el triage en salud mental, la falta de claridad en criterios de internación y externación, y por último, falta de dispositivos con perspectiva de género como factores que obstaculizan la resolución de la urgencia.

Es necesario destacar que en cuanto a las condiciones laborales se mencionaron el bajo salario retribuido, pagos a destiempo, diferencia en la retribución económica con respecto a otros profesionales y precariedad e inestabilidad laboral de algunos psicólogos del equipo de guardia. Además, refirieron que este factor influye negativamente en su motivación y clima laboral, generando diferencias entre profesionales a la hora de abordar la urgencia. Estas condiciones puntualmente hacen referencia a aspectos que impactan directamente en el equipo de salud mental en el desempeño de sus funciones, por lo cual se producen recambios sucesivos en el plantel de profesionales.

En relación con el triage en salud mental es considerado acotado y puramente médico o psiquiátrico, ya que no aborda

el carácter subjetivo de las urgencias, por lo tanto, no concuerda con las manifestaciones que se presentan en la guardia de salud mental.

Con respecto a los criterios de internación y externación, si bien existen protocolos establecidos basados en las legislaciones vigentes, los profesionales psicólogos mencionaron una falta de claridad de estos a la hora de abordar la urgencia en la guardia de salud mental. En ocasiones, a la hora de definir una internación o externación en la guardia de salud mental, la opinión del equipo interdisciplinario no es respetada.

Los resultados permitieron observar la falta de dispositivos con perspectiva de género. Los profesionales expusieron la falta de planificación, desarrollo y gestión de políticas con perspectiva de género, y la necesidad de incorporar esta mirada en el dispositivo de guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo.

Con respecto a la discontinuidad y abandono del tratamiento como otro factor que obstaculiza a la resolución de la urgencia, se destacaron la dificultad en el seguimiento, los reingresos de usuarios, los dispositivos externos desbordados y una falta de dispositivos de externación.

En cuanto a la dificultad en el seguimiento de los usuarios se observó que la derivación de estos a otros dispositivos no sucede de la forma que lo determinan los protocolos establecidos. Además, los profesionales refirieron no percibir claramente las políticas de seguimiento del tratamiento de los usuarios. Los entrevistados mencionaron que los reingresos producen un circuito en el que se utiliza la guardia como puerta giratoria, generada por la falta de articulación con los dispositivos alternativos del sistema de salud mental, como también de factores sociales y subjetivos. Aunque los profesionales no se explayaron en estos últimos, sino que se enfocaron más en las dificultades institucionales como obstáculos para la resolución de la urgencia. Asimismo, mencionaron que la dificultad para la articulación se produce

porque los dispositivos externos se encuentran en ocasiones desbordados, lo que evidencia una falta de dispositivos de externación para dar respuesta a la demanda que requiere la guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo.

Para finalizar, podemos mencionar que el acercamiento de la urgencia en salud mental en un servicio de guardia se encuentra atravesado por múltiples factores que favorecen y obstaculizan el proceso.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en este trabajo, surgen como futuras investigaciones:

- Caracterizar el perfil de los profesionales que ingresan a la guardia de salud mental.
- Caracterizar a los usuarios que acuden a la guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo, desde factores sociológicos, epidemiológicos y subjetivos.
- Analizar la eficacia de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.654 en el dispositivo de guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo.
- Identificar el efecto de la pandemia en el dispositivo de guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo.
- Conocer el impacto en los dispositivos existentes del funcionamiento de la guardia de salud mental del Hospital W. Gallardo.
- Indagar los aportes que este servicio produce en las intervenciones en salud mental.
- Hacer extensivo este estudio al área de conocimiento de la psicología social y comunitaria, dadas las dificultades que se presentan en el seguimiento y abandono de tratamientos de los usuarios.

Palabras Claves

URGENCIA EN SALUD MENTAL - GUARDIA- ABORDAJE DE LA URGENCIA

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA MIRADA DOCENTE

Representaciones sociales sobre la Educación Sexual Integral, en los/as docentes pertenecientes al Colegio Secundario N°36 de la ciudad de Monterrico, año 2019.

Autora: Liquitay, Mariela Susana.

Directora: Lic. Magali López.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

A partir de la sanción de Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y el posterior acuerdo de los Lineamientos Curriculares Nacionales sobre Educación Sexual Integral, se volvió obligatoria la enseñanza de contenidos relacionados con la sexualidad en las escuelas. La Ley expresa que todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Sin embargo, en los/las docentes aún permanecen discursos sobre cuerpos, géneros, sexualidades y educación sexual basados en creencias estereotipadas y prejuiciosas acerca de la legitimidad de algunos cuerpos.

Desde la mirada docente, las instituciones educativas se ven en la obligación de impartir educación sexual escolar sin producir modificaciones profundas en sus prácticas. En este sentido, las creencias de los/as docentes respecto a la sexualidad y el género median entre el discurso y la práctica, generando una suerte de mensaje paralelo y/o contradictorio. De tal modo y teniendo en cuenta que el Colegio Secundario

N°36, ubicado en la Ciudad de Monterrico, de San Salvador de Jujuy, fue señalado por los/las agentes de salud del Hospital de Monterrico, como una de las instituciones que no registraron informes respecto a los talleres sobre Educación Sexual Integral que se debían generar durante el periodo 2018 y 2019; es que se decide, previo trámite para la autorización institucional respectiva, indagar la recepción de la ESI en este grupo docente.

Cabe señalar que el Colegio Secundario seleccionado para nuestro estudio es una institución representativa del resto de los establecimientos escolares de nivel secundario de la Ciudad de Monterrico, debido a que, el plantel docente está conformado, en su mayoría, por profesionales locales que cubren los horarios en los tres Colegios estatales de la zona céntrica de la ciudad.

A partir de lo descripto, nació nuestro interés por estudiar cuáles son las representaciones sociales sobre la Educación Sexual Integral en un grupo docente.

Objetivo General

Analizar las Representaciones Sociales sobre la Educación Sexual Integral, en los/las docentes pertenecientes al colegio secundario N° 36 de la Ciudad de Monterrico.

Objetivos Específicos

- Identificar cómo conceptualizan los/as docentes la sexualidad de los/as adolescentes.
- Indagar cuáles son las estrategias que utilizan los/as docentes respecto a los contenidos de la Educación Sexual Integral.
- Explorar las creencias de los/as docentes, sobre el impacto que produce la educación sexual en los/as estudiantes.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Enmarcamos nuestro trabajo desde el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y un diseño de tipo exploratorio -descriptivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población son todos los docentes que asistían al colegio secundario N°36 durante el ciclo 2019. Dicho establecimiento escolar, fue fundado en el año 2012 y se encuentra ubicado sobre la calle Carlos Fascio N° 701-799 del Barrio Virgen del Rosario de la ciudad de Monterrico.

Tipo de muestreo fue no probabilístico intencional.

Instrumento de recolección de datos

Dado los objetivos, consideramos pertinente las siguientes técnicas:

Grupo focal: Su utilización nos permitió obtener significados y valoraciones acerca de los contenidos impartidos en Educación Sexual Integral. Esta técnica se aplicó como primer recurso para ahondar en las representaciones compartidas por la muestra en general

Entrevista semiestructurada: El uso de esta técnica permitió indagar las dimensiones más profundas de la subjetividad en relación con la Educación Sexual Integral. Cabe destacar que se contó con preguntas directrices al tema de interés. Aplicándose en un segundo tiempo, porque nos permitía extraer y esclarecer los datos que no pudieran ser registrados en una primera instancia.

Conclusiones

En referencia al primer Objetivo: *“Identificar cómo conceptualizan los/las docentes la sexualidad de los/las adolescentes”*, entre los resultados más significativos encontramos que: Los/las educadores interpretan la

sexualidad en los/las estudiantes desde una Concepción Patologista, una mirada que acota la dimensión integral de la sexualidad para focalizarse en aspectos que tienen que ver con lo enfermo y lo patológico que interpela al cuerpo, como por ejemplo son las infecciones de transmisión sexual. De esta manera, el discurso social en el escenario escolar se encuentra construido por lógicas en la prevención de enfermedades y en el cuidado focalizado sobre el cuerpo.

Se observó también, que los/las docentes relacionan la sexualidad de los/as estudiantes con lo “Peligroso”, en tanto se construyeron sentidos que dejan entrever que el inicio de la actividad sexual se asocia con la adopción de una conducta peligrosa que expone al adolescente a constantes riesgos. Si bien, la experiencia sexual sin o con protección de manera inadecuada propicia, por un lado, el contagio de infecciones por transmisión sexual, por otro lado, incrementa las posibilidades del embarazo a temprana edad, se deja en segundo plano la afectividad, el deseo y el placer que se integran en las dimensiones de la sexualidad.

Por otro lado, vemos que el “aborto como problema ético” surge dentro de las formaciones discursivas del grupo docente. Ante la decisión de interrumpir un embarazo precoz, los/las educadores/as actúan desde un pensamiento moral que sentencia a la estudiante por no elegir continuar con un embarazo no deseado. De esta manera, queda al descubierto cómo las ideologías interfieren en la práctica docente. Al respecto, uno de los principales dilemas éticos del aborto en la adolescente es enfrentar una demanda de intervención que surge de la propia estudiante y la respuesta que el/la docente le conceda. Desde este lugar, interpelamos la posición del/la educador/a que sesgado/a desde sus convicciones morales no contempla las problemáticas y necesidades por las que atraviesa la adolescente en su realidad.

A partir de estos significantes, consideramos que estudiar las construcciones en torno a la sexualidad adolescente cumple una función estructurante en el discurso de la ESI, que, si bien

no opera como uno de los tópicos fundamentales abordados en las propuestas para el aula, establece una serie de posiciones nodales que fundamentan disposiciones pedagógicas al respecto.

En relación con el Segundo Objetivo: *“Indagar cuales son las Estrategias que utilizan los/las docentes respecto a los contenidos de la Educación Sexual Integral”*, entre los datos más relevantes señalamos:

En primer lugar, señalaremos que las estrategias de los/las educadores se reducen a la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual. La biologización escolar de la sexualidad funciona como dispositivo de disciplinamiento social de los cuerpos, se organiza un estudio del cuerpo biológico bajo un enfoque centrado en la prevención (Plaza, 2015). Es decir, se previene lo malo y lo peligroso, tal como afirmamos en nuestras primeras conclusiones.

Las estrategias centradas en la prevención siguen sosteniendo una mirada biomédica que apunta a construir saberes e intervenciones focalizadas en el cuerpo, y no así, en la afectividad. Este razonamiento es contrario a la concepción integral de la sexualidad, donde la educación tiene en cuenta la promoción de la salud y no tanto la prevención. Al respecto, el cambio de perspectiva que debe darse para pasar de la prevención a la promoción implica una modificación de las estrategias de enseñanza, ya que la prevención se enfoca en la enfermedad y el desorden, mientras que la promoción enfatiza una transformación de las condiciones o actitudes de vida en relación con la salud (Plaza, 2015).

En segundo lugar, ubicaremos la significación que adquieren los/las profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y psicología, en tanto los discursos de los/las entrevistados los relacionan con aquellos que cuentan con una formación adecuada para abordar la ESI. Hablamos de profesionales que contarían con la preparación en herramientas para el cumplimiento y la garantía de la educación en sexualidad. De esta manera, se desestima la formación y el ejercicio del resto

de profesionales que conforman el plantel docente de la institución. Bajo este panorama, acotar la mirada en la intervención de los distintos saberes recae sobre el incumplimiento de los lineamientos oficiales de la ESI para garantizar un abordaje adecuado sobre la sexualidad.

Al respecto, todos los registros en investigaciones y programas señalan que todas las disciplinas deben tener en cuenta que su ejercicio profesional debería estar en sintonía con los propósitos formativos de la ESI.

En tercer lugar, hallamos la falla del enfoque interdisciplinario dentro del ejercicio docente. Si bien, reconocemos la inclusión integral de la sexualidad dentro del discurso docente, éstos/as no intervienen en su práctica desde un enfoque interdisciplinario. Es decir, en las entrevistas los enunciados se encuentran modalizados de tal forma que se reconocen las dimensiones bio-psico-social de la “sexualidad” porque su objetivo principal apuntó a definir la referencia del término. Sin embargo, en la praxis este saber cae y se circunscribe una práctica docente individualizada y separada del resto de las disciplinas.

Observamos que las estrategias encuentran su limitación en las intervenciones de las familias de los/las estudiantes. Por medio del discurso, analizamos que el ejercicio docente se encuentra subordinado a las creencias del núcleo familiar. Al respecto, las ideologías religiosas interfieren sobre la práctica docente porque, ante la queja de miembros del grupo familiar los/las profesores/as retroceden en su praxis para evitar lidiar con inconvenientes que el abordaje de la ESI provoca en esos grupos.

En relación a nuestro Tercer Objetivo: *“Explorar las creencias de los docentes sobre el impacto que produce la educación sexual integral en los adolescentes”*, llegamos a las siguientes conclusiones: En tanto impacto o efectos que produce la ESI sobre el grupo de estudiantes, los/las profesores refieren que la misma permite la apertura y confianza hacia una figura referente y en este caso, se trata de el/la docente que habilita

espacios de escucha por dentro y por fuera del aula y, además genera la confianza que los/las jóvenes necesitan para hablar. Al respecto, el/la docente posicionado/a como figura de contención y como receptor ante los malestares que transitan los/las adolescentes, permiten que la vía para accionar en conjunto sobre las problemáticas que aquejan la realidad del grupo estudiantil habite en los espacios del escenario escolar. A su vez y a los fines de sustentar nuestras conclusiones, las figuras parentales cumplen la función de amparar a sus miembros no sólo desde el punto de vista orgánico sino, también, psíquico. Estos transmiten el legado cultural y la herencia simbólica que permitirá, en un segundo momento, a la Escuela, a través de los/las docentes, continuar con la construcción de subjetividades y de los discursos que organizan la vida en relación (Rosbaco, 2005).

En relación a nuestro trabajo, percibimos como dentro de esta categoría nacen dos ramificaciones, por un lado, nos cuestionamos acerca de la Figura Femenina y, por otro lado, nos interrogamos respecto a la Figura Masculina. La primera es ubicada como una figura referente a quién elige el/la estudiante para solicitar ayuda, atribuimos esta elección a los caracteres de la mujer asociados a la imagen de la madre que contiene, alimenta protege y ayuda. La segunda es distinguida como una figura con conductas reactivas para albergar al adolescente, es decir que, de forma contraria a la mujer, la imagen masculina es relacionada a la postura de un padre hostigador que no cumple la función de amparar y alojar la subjetividad del/la adolescente.

Otra de las categorías que responden a nuestro objetivo, es el develamiento de denuncias, se evidencia que hacer circular la ESI por los espacios académicos, oficiales y extraoficiales, permiten que los/las estudiantes se permitan hablar y denunciar que han sido víctimas de abusos sexuales. La información, el apoyo, la empatía son fundamentales para generar espacios de confianza donde el/la estudiante se aloje. Sobre este punto, es sumamente importante interpelar la

función del/la docente, quién como sujeto ético y responsable debe contar con las herramientas adecuadas que le permitan accionar sobre este tipo de causas, guiándose a partir de protocolos ya establecidos y acudiendo a las redes de apoyo. Sin embargo, lamentablemente, aún en el sistema educativo nos encontramos con profesionales que lejos de alojar la subjetividad de los/las estudiantes se desligan de la situación problemática para no quedar envueltos en causas que implican correrse de su tarea cotidiana como profesor, posición negligente y poco ético.

Ahora bien, otra categoría surgida en nuestro análisis es la Modalidad de transición de los/las estudiantes. Partiendo del conocimiento respecto de la sexualidad como constitutiva de la subjetividad humana y a partir de que sus manifestaciones expresan la singularidad de cada sujeto.

Notamos que los/las adolescentes dejan al manifiesto trascabos y posibilidades al hablar de su sexualidad a partir del chiste, la ironía, la burla, los juegos, etc. Estos modos defensivos y singulares que funcionan como muletas para atravesar y transitar lo que habita en ellos, son tomados como conductas inapropiadas, maleducadas e irrespetuosas por el/la docente. En tanto, los comportamientos de los/las estudiantes desembocan en el descontrol del aula, pone en interrogante a la figura docente al cuestionar el manejo de la indisciplina, de la temática, de sus recursos por controlar al grupo, es decir, de su identidad como educador.

Hallamos otra categoría que se enlaza al impacto de la ESI sobre el grupo de estudiantes, la demanda de saber se instala en la posición que adoptan los/las jóvenes, este grupo circunscribe en el escenario escolar la necesidad de que se habiliten espacios, formales e informales, incitando a los/las profesionales a dar una respuesta. Estos educadores pueden visualizar la demanda que surge del grupo de estudiantes y en función de su lectura y a partir de su responsabilidad profesional y subjetiva pueden crear espacios que alberguen las necesidades de los/las alumnos/as.

Para finalizar, el cuestionamiento sobre la identidad surge como última categoría, la búsqueda de la identidad en la adolescencia resulta ser una categoría esencial en lo relativo al despertar sexual que interroga a docentes y evidencia la necesidad de instalar la ESI dentro de las escuelas. Los/las docentes realizan valoraciones donde discriminan los efectos positivos que trae consigo la educación sexual, sin embargo, sus vivencias, creencias, miedos y padecimientos subjetivos hacen efecto sobre su praxis, y es en sus espacios de trabajo donde se producen encuentros con otros.

El final de la escritura de nuestra investigación llega en un momento donde el mundo se encuentra atravesando una Pandemia, donde los desafíos para la educación ya no son los de antes, donde el encuentro con el otro cambio, donde cambiaron las rutinas, los trabajos, la escolaridad y la vida en general de todas las personas. Hoy, podemos ser testigos que las formas de comunicación y los vínculos están mediados por la existencia de una pantalla, y el encuentro del/la docente con su alumno/a depende de los recursos y manejos tecnológicos de cada familia.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en nuestro trabajo, surgieron una serie de interrogantes para futuras investigaciones.

- La formación en el currículum de los/las educadores
- Los dispositivos de apoyo para los/las docentes frente a los desafíos de la ESI
- La formación de los/las educadores/as en los protocolos de actuación frente a casos de abusos sexuales en los establecimientos educativos
- Las respuestas del departamento directivo frente a las molestias que se generan en la relación docente-alumno/a-familia
- Las creencias familiares en torno a la ESI

Palabras Claves

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) - REPRESENTACIONES SOCIALES - DOCENTE - SEXUALIDAD.

LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN ADULTOS MASCULINOS PRIVADOS DE LIBERTAD QUE REALIZAN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO RESPECTO DE LOS QUE NO LO REALIZAN, EN LA TRANSICIÓN CÁRCEL-LIBERTAD, EN EL SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY, UNIDAD N° 5, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

Autora: Aisama, Lucía Adriana.

Directora: Lic. Valeria Jimena Mercado.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

En los últimos años el aumento de población en las unidades carcelarias de nuestra provincia se ha visto de manera considerable.

Las leyes que rigen, como la Constitución Nacional, la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (1996), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1994), entre otras, proclaman el encierro como una especie de rehabilitación para una adecuada reinserción del penado a la sociedad. Sin embargo, muchas veces se dejan de lado los verdaderos “medios” para esa adecuada reinserción. Desde un estado ausente, hasta los derechos humanos mirando hacia otro lado.

No obstante, la demanda y voluntad para un tratamiento psicológico, por parte de las personas que se encuentran privadas de libertad en instituciones penitenciarias, también se ha visto en acrecimiento.

El encierro, la falta de contacto con la sociedad (familia, amigos, mundo laboral), las condiciones edilicias, los tratos, etc., son considerados sucesos estresantes.

Si a esto le sumamos la cercanía a reencontrarse con la libertad, un año de pandemia, la ausencia de salidas laborales, meses de falta de contacto con la familia y la sociedad debido a la presencia del virus COVID-19, dificultades en la convivencia, entre otros, podemos entender todo esto como situaciones que aumentan el estrés en estas personas privadas de libertad. Siguiendo las líneas de Lazarus y Folkman (1986), entendemos al estrés como las “interrelaciones que se producen entre la persona y su contexto, en el que está inserto. El estrés se produce cuando la persona valora lo que sucede como algo que supera los recursos con los que cuenta y pone en peligro su bienestar personal. Por medio se encuentra la evaluación cognitiva que realiza el sujeto; pero, además, tiene en cuenta el elemento emocional que conlleva esta situación.”

Por lo mencionado arriba, entendemos que el tratamiento psicológico, ya sea individual o grupal, puede ser considerado de importancia relevante para esta “adecuada reinserción a la sociedad”, en cuanto a colaborar con una mejor utilización de las conductas de afrontamiento más adaptativas de cada individuo, desde un lugar más validante.

Objetivo General:

Comparar las estrategias de afrontamiento que utilizan los adultos masculinos privados de libertad que realizan tratamiento psicológico en relación con los que no lo realizan, en la transición cárcel-libertad, en el segundo semestre del año 2020, en la Unidad N°5 del Servicio Penitenciario de Jujuy.

Objetivos Específicos:

- Describir las estrategias de afrontamiento, implementadas por los adultos masculinos privados de libertad que realizan tratamiento psicológico en el periodo de transición cárcel-libertad en el Servicio Penitenciario de Jujuy en el segundo semestre del año 2020.
- Describir las estrategias de afrontamiento, utilizadas por los adultos masculinos privados de libertad que no realizan tratamiento psicológico en el periodo de transición cárcel-libertad, en los últimos 6 meses del año 2020, en el Servicio Penitenciario de Jujuy.

Hipótesis

- Hipótesis Alternativa: Existen diferencias entre las estrategias de afrontamiento que utilizan las personas privadas de libertad que realizan tratamiento psicológico y las que no lo realizan, en el periodo de transición cárcel-libertad.
- Hipótesis Nula: No existen diferencias entre las estrategias de afrontamiento que utilizan las personas privadas de libertad que realizan tratamiento psicológico y las que no lo realizan, en el periodo de transición cárcel-libertad.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

El presente trabajo es de tipo Exploratorio de carácter Descriptivo, de corte transversal; empleando una metodología de tipo cuantitativa. En relación con el tiempo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: constituida por 17 adultos masculinos, entre 18 y 65 años, que se encuentran en el periodo de transición cárcel-libertad durante el segundo semestre del año 2020, en el

Servicio Penitenciario de Jujuy, por haber cometido hecho/s delictivo/s y de esta manera haber sido privados de libertad y alojados en la Unidad N° 5.

Muestra: adultos masculinos privados de libertad que se encuentran en el último periodo de transición cárcel-libertad, es decir Periodo de Prueba en el Servicio Penitenciario de Jujuy, en el segundo semestre del año 2020.

Tipo de muestreo: no probabilístico, por Conveniencia.

Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos utilizado en la presente investigación es el denominado *Inventario de Estrategias de Afrontamiento* (Coping Strategies Inventory, CSI de aquí en adelante) diseñado por Tobin, Holroyd y Reynolds 1984 y adaptada por Cano, Rodríguez y Garcia (2006). El CSI, en términos generales, es un inventario psicométrico, autoadministrable para la evaluación de las Estrategias de Afrontamiento, en la presente investigación, adaptada a sujetos privados de libertad. El CSI está compuesto de 40 ítems, tiene una estructura jerárquica dispuesta de ocho estrategias, y consta de dos instancias, en la primera la persona comienza por describir de manera detallada la situación estresante; después, contesta cada ítem según una escala tipo Likert de cinco puntos que define la frecuencia de lo que hizo en la situación descrita: 0= en absoluto, 1= un poco, 2=bastante, 3=mucho y 4= totalmente. Al final de la escala contesta un ítem adicional acerca de la autoeficacia percibida del afrontamiento.

ESCALAS	DEFINICIONES OPERACIONALES
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Estrategias cognitivas y conductuales encaminadas a eliminar el estrés modificando la situación que lo produce.
REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA	Estrategias cognitivas que modifican el significado de la situación estresante.
APOYO SOCIAL	Estrategias referidas a la búsqueda de apoyo emocional
EXPRESIÓN EMOCIONAL	Estrategias encaminadas a liberar las emociones que acontecen en el proceso de estrés
EVITACIÓN DE PROBLEMAS	Estrategias que incluyen la negación y evitación de pensamientos o actos relacionados con el acontecimiento estresante
PENSAMIENTO DESIDERATIVO	Estrategias cognitivas que reflejan el deseo de que la realidad no fuera estresante.
RETIRADA SOCIAL	Estrategias de retirada de amigos, familiares, compañeros y personas significativas asociadas con la reacción emocional en el proceso estresante.
AUTOCRÍTICA	Estrategias basadas en la autoinculpación y la autocritica por la ocurrencia de la situación estresante o su inadecuado manejo.

Nava QC, Ollua MP, Vega VC, Soria TR. (2010).

Conclusiones

Centrándonos en el objetivo general del Trabajo Final de Grado, decimos que si existen diferencias entre la realización o no de tratamiento psicológico y las estrategias de afrontamiento al estrés. Específicamente en cuatro de las ocho dimensiones: Expresión Emocional, Apoyo Social, Evitación de Problemas y Retirada Social, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estas 2 variables; por lo que podemos decir que de esta manera se confirma la hipótesis planteada, sosteniendo que, existen diferencias entre las estrategias de afrontamiento al estrés que utilizan los adultos masculinos privados de libertad que realizan tratamiento psicológico de los que no lo realizan, en la transición cárcel-libertad. Más precisamente, decimos que las personas presentan estrategias de afrontamiento más adaptativas y adecuadas, en las dimensiones Expresión Emocional, Apoyo Social, Evitación de Problemas y Retirada Social, debido a la realización de tratamiento psicológico

Hay que mencionar, además, que el uso de estrategias de afrontamiento al estrés es variable. Por lo que, con respecto al primer objetivo específico, podemos inferir que las escalas que usan los adultos masculinos privados de libertad que realizan tratamiento psicológico de manera superior a lo esperado, son: Autocritica, Expresión Emocional, Evitación de Problemas y Retirada Social.

Para finalizar y en respuesta al objetivo específico N°2, podemos destacar que sólo las estrategias centradas en la Resolución de Problemas son usadas de manera adecuada en función de los parámetros establecidos por la técnica por los adultos masculinos privados de libertad que no realizan tratamiento psicológico en la Unidad N°5, mientras que las demás dimensiones son usadas de manera rígida, es decir que los internos de la unidad N°5 hacen un uso por encima del promedio en todas las dimensiones de las Estrategias de Afrontamiento al Estrés, a excepción de Resolución de Problemas.

Lo que se persigue, a partir de los resultados obtenidos, es trabajar con las estrategias de afrontamiento para que su uso moderado permita un manejo adecuado de las mismas ante situaciones estresantes. Todo ello a partir de intervenciones grupales e individuales que alienten al desarrollo máximo de las potencialidades de las personas privadas de libertad del Servicio Penitenciario de Jujuy, no solo los adultos masculinos de la Unidad N°5, sino de todas las unidades y ambos sexos. Nos parece significativo destacar que los inventarios fueron aplicados a la muestra durante la cuarentena social y obligatoria. Lo que refiere que los sujetos privados de la libertad en la Unidad N°5 no podían salir a trabajar, por ende, no socializaron fuera de la unidad ni salieron de la misma, por lo cual no perciben un salario, recién están comenzando a ver a sus familiares (pero en tiempos mucho más acotados a los de antes) y todas las demás limitaciones que corresponden a las unidades carcelarias. Todo esto desde el mes de marzo, cuando comenzó la pandemia por el virus COVID 19 en nuestro país. Recordamos este dato, ya que las situaciones arriba mencionadas pueden haber influido en el estrés a la hora de contestar el inventario.

Futuras líneas de investigación

Se propone para futuras investigaciones

- Replicar la investigación que realizó la presente, en la unidad N°3 de Mujeres.
- Replicar la presente comparación en las personas privadas de libertad respecto a la realización o no de tratamiento psicológico, en otros periodos de progresividad del régimen.
- Realizar en el Servicio Penitenciario de Jujuy, algún programa de intervención psicológica, como ser el grupo de regulación emocional, un pre-test y pos-test, con el fin de realizar una investigación longitudinal, obteniendo datos de dos momentos diferentes, e indagar si las

variables se modifican debido a dicha intervención.

- Evaluar el la ansiedad y depresión en la población penitenciaria, con relación a las estrategias de afrontamiento, tanto femenina como masculina, luego de la pandemia.

Palabras Claves

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO - PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD - TRATAMIENTO PSICOLÓGICO - TRANSICIÓN CÁRCEL-LIBERTAD.

PARENTALIDAD EN UNA PAREJA DE ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE PALPALÁ DURANTE EL AÑO 2019 - 2020.

Parentalidad en la Adolescencia.

Autora: Rueda, Soraya Liliana.

Directora: Lic. Silvana Vanesa Flores.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

La elección del tema de investigación surge producto de un largo recorrido por diversas temáticas, inicialmente el tema fue el embarazo en la adolescencia, pasando por proyecto de vida en adolescentes madres y llegando finalmente a parentalidad en la adolescencia. Este último nace a raíz de la lectura de diversa bibliografía acerca de embarazo y adolescencia, también teniendo en cuenta la agenda de políticas públicas en el país donde surgen una serie de temas de interés y debate social, tales como: el embarazo no deseado, el embarazo y paternidad en la adolescencia, el aborto legal, la educación sexual integral, etc. Con toda esta información y a partir de la lectura del libro denominado: *Maternidades, paternidades y adolescencias. Construirse hombre y mujer en el mundo* (Peregalli y Sampietro, 2012), emerge la inquietud que fue dando lugar al surgimiento de la temática elegida finalmente: Parentalidad en una pareja de Adolescentes de la ciudad de Palpalá durante el año 2019 - 2020.

El problema surge a partir de plantear que los cambios sociales no favorecen los vínculos duraderos. Cabe señalar que en la adolescencia se atraviesan distintas problemáticas para llegar a ser adulto, en relación con ésta última afirmación, interesa estudiar la experiencia de la parentalidad adolescente en jóvenes insertos en una sociedad compleja, que supieron sostener dicha relación durante más de tres años.

Objetivo General

Conocer cuáles son las competencias parentales que desarrolló una pareja de adolescentes de la ciudad de Palpalá.

Objetivos Específicos

- Indagar sobre las capacidades parentales que sostuvieron, en el tiempo, la relación de la pareja seleccionada para el estudio de caso.
- Describir las habilidades parentales que mantuvieron, en el tiempo, la relación de la pareja de adolescentes de la ciudad de Palpalá.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

El presente trabajo se correspondió con el paradigma interpretativo, y con un enfoque cualitativo. El tipo de diseño fue exploratorio descriptivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población: el CAPS 18 de Noviembre, debido a que el mismo presentaba condiciones favorables de accesibilidad. Siendo un contexto conveniente y factible para poder realizar la recolección de datos ya que se estableció contacto previo con la trabajadora social del lugar y a través de ella con la pareja de adolescentes, quienes brindaron disponibilidad para la realización de la investigación.

Tipo de muestreo: por conveniencia considerando los criterios de selección, que sean representativos de la realidad que se busca investigar y que acuerden participar voluntariamente del estudio de caso mediante un consentimiento informado.

Estudio de caso único

Como podrá observarse en el presente trabajo muestra y universo coincidían, ya que el estudio pretendía explorar o describir un solo fenómeno.

Instrumento de recolección de datos

Entrevista semiestructurada de pareja fue la que se corresponde con la técnica de entrevista semi estructurada que fue realizada en pareja o también conocida como, entrevista parcialmente estructurada. Dicho modelo no es rígido, puede modificarse posteriormente, si se considera necesario, dependiendo del discurso de los actores sociales.

Entrevista personal de corte biográfico

Esta se realizó a cada uno. Este tipo de entrevista también conocida como relato de vida, en la que el investigador solicita a una persona, que le cuente parte de su experiencia vivida.

Conclusiones

El análisis y discusión de los datos obtenidos en la actual investigación han permitido derivar las conclusiones que se presentan a continuación.

En relación al primer objetivo específico que buscaba *indagar sobre las capacidades parentales que sostuvieron, en el tiempo, la relación de la pareja* seleccionada para el estudio de caso. Principalmente se puede visibilizar como capacidades más notorias el apego, la capacidad de vincularse como pareja y la capacidad de resiliencia para sortear los obstáculos que se les fueron presentando. El apego corresponde a la capacidad de los padres adolescentes para crear vínculos con su pequeño

niño, respondiendo a sus necesidades. Se observó que las experiencias de apego seguro proporcionan seguridad y una personalidad sana al niño lo que podría permitir también en la vida adulta desarrollar relaciones basadas en la confianza y la seguridad.

Lo que permitió sostener la relación de los padres adolescentes es la capacidad de vincularse entre ellos como pareja, siendo su hijo el principal eje y motivador para seguir juntos en el tiempo. En cuanto a la resiliencia y tal como se desarrolló en el marco teórico y en los resultados analizados, los padres adolescentes demostraron capacidad para enfrentar, superar, aprender e incluso salir transformados por las adversidades inevitables de la vida, con proyectos futuros, aunque su condición socioeconómica es desfavorable, apuestan a un futuro mejor.

Ambos padres adolescentes tuvieron que enfrentar una serie de desafíos vitales como así también crisis que los pusieron a prueba y sirvieron de puntapié para salir adelante y enfrentar las condiciones que les tocaba vivir, en el camino aprendieron a ser padres, consiguieron un sustento económico y llegaron a convivir en pareja lo cual los transformó en una familia.

El segundo objetivo específico apuntaba a *describir las habilidades parentales que mantuvieron, en el tiempo, la relación de la pareja* de adolescentes de la ciudad de Palpalá. Es posible identificar una diversidad de habilidades, entre ellas las habilidades de protección, habilidades para la organización doméstica y necesidades nutritivas, competencias educativas, habilidades para la socialización y estimulación, habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios (apoyo familiar), habilidades de agencia parental y habilidades para la vida personal. Todas estas hacen referencia a la plasticidad de los padres adolescentes, ésta les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo del niño.

Cabe mencionar a las figuras de soporte como un gran sostén para los adolescentes padres, quienes estuvieron y fueron

participes importantes a la hora de colaborar para que la pareja pueda llevar a cabo el embarazo y los posteriores cuidados del niño.

Como ya se desarrolló en los párrafos precedentes, la pareja de adolescentes pudo desarrollar competencias parentales, entre ellas capacidades como el apego y una gran variedad de habilidades ya antes mencionadas. Al ser una pareja de adolescentes tuvieron un gran número de desafíos que a su vez los ayudó a salir resilientes y les permitió afianzarse como pareja y como familia, lo que da cuenta de una experiencia positiva, que los impulsa a seguir creciendo, creyendo en un futuro mejor que se conseguiría a través de estudios y de trabajo compartido entre ambos miembros de la pareja.

A pesar de ser una pareja de adolescentes pudieron sostener la relación en el tiempo, lo que no sucede muy a menudo en los tiempos que vivimos, la existencia de su hijo sirvió como sostén, pero también las experiencias vividas y apoyo brindado por las figuras de soporte. Todo esto hizo posible que la pareja se constituya hoy en día en una familia que convive y planea tener más hijos en el futuro.

En cuanto a las sugerencias de intervención profesional, si bien estos adolescentes lograron desarrollarse de una manera óptima en casi todos los ámbitos, poco esperada desde el inconsciente colectivo de la sociedad actual, sería de gran ayuda la guía de un profesional que los asista y acompañe a transitar por este camino a futuros padres adolescentes siendo necesario potenciar las redes comunitarias que en este caso no aparecen, ni desde el centro de salud, ni en el hospital, de hecho la madre adolescente manifiesta en la entrevista el mal trato que recibió cuando fue madre, por parte de una enfermera. Allí reside el propósito práctico- social de la investigación.

Futuras líneas de investigación

- Ocuparse de la misma temática, pero trabajando con una población diferente, podría ser de otro estrato social.
- Comparar esta pareja de adolescentes padres, con otra de padres de edad adulta para ver si adquieren las mismas competencias o si resulta alguna diferencia significativa.
- Realizar una investigación con adolescentes padres escolarizados o de una población diferente como ser del ámbito rural.

Palabras Claves

PARENTALIDAD – PAREJA - ADOLESCENCIA

ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR POR PARTE DE LOS DOCENTES EN EL JARDÍN DE INFANTES INDEPENDIENTE N° 17 DE LA CIUDAD DE PALPALÁ EN EL AÑO 2020

Autora: Yebara, Adelina Alejandra.

Directora: Esp. Elena Patricia Montes.

Codirectora: Esp. Silvana Vanesa Flores.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

Los niños inician un encuentro con un mundo social más amplio fuera del familiar, donde la tarea de la escuela es acompañarlos en la iniciación en la vida social, con acciones que brinden las oportunidades de participación para construir el reconocimiento del otro como semejante (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

En Argentina, en el año 2013 se promulga la Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas (Ley Nac. N° 26892/2013), estableciendo los lineamientos para la promoción de la convivencia escolar. Allí se convoca a los integrantes de la comunidad educativa a llevar a cabo acciones que fomenten vínculos pluralistas basados en el respeto mutuo, promovidos por el diálogo y la interrelación en lo diverso, adecuándose a las características de los diferentes niveles educativos (Ley N°26.892/2013)

En esta línea la provincia de Jujuy comenzó a trabajar en Marzo del año 2019 con Jornadas convocadas por el Ministerio de Educación con miras a elaborar una resolución provincial sobre la que se sostendrán los AEC para el nivel inicial y primario. Si bien hasta la fecha no se ha concretado formalmente esta resolución, allí directores y supervisores fueron orientados por el Servicio de Acompañamiento Escolar para que cada institución pueda construir los Acuerdos Escolares de Convivencia participativamente con miembros de las comunidades educativas conforme a lo establecido por la Resolución N° 239/14 descripta anteriormente (Ministerio de Educación Provincial, 2019).

Objetivo General

Indagar a cerca de las acciones orientadas a la construcción de la convivencia escolar por parte de los docentes del Jardín de Infantes Independiente N° 17 de la ciudad de Palpalá, en el año 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar las acciones que realizan los docentes para construir la convivencia escolar con los niños en el Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020.
- Describir la manera en que los niños participan en la construcción de la convivencia escolar en el Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020.
- Identificar las acciones que realizan los docentes para construir la convivencia escolar con otros actores institucionales del Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020.
- Describir la manera en que otros actores institucionales participan en la construcción de la convivencia escolar en el Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

Para esta investigación se tomó la perspectiva de un paradigma interpretativo, con un enfoque de carácter cualitativo. El tipo de diseño implementado fue de tipo exploratorio.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Cabe anticipar que dada las circunstancias de confinamiento a consecuencia de la pandemia en la que nos encontramos al momento de realizar la investigación, la negociación de entrada al campo se realizó de manera telefónica, ya que la alumna tesista ha tenido acceso al número telefónico de los directivos de la institución en entrevistas previas.

Para esta investigación fue seleccionado el Jardín de Infantes Independiente N° 17, ubicado en un barrio periférico de la ciudad de Palpalá. Es una institución de gestión pública de 26 años de antigüedad y se caracteriza por brindar el servicio de comedor. Éste consiste en ofrecer desayuno, almuerzo y merienda para sus estudiantes. Es por esto que la institución recibe alrededor de 160 niños de familias de clase social baja, provenientes del barrio en el que se encuentra ubicado y de barrios populares aledaños.

Actualmente cuenta con seis salas en total, distribuidas en dos salas de tres años; dos salas de cuatro años y dos salas de cinco años. De estas seis en total, tres funcionan por la mañana y tres por la tarde. Asimismo, cuenta con seis docentes de Nivel Inicial, más dos docentes de materias especiales (educación física y música), una directora y tres porteros.

Población: estuvo compuesta por las ocho docentes que desempeñan su labor en calidad de maestras del Jardín de Infantes. Es decir, las seis profesoras de Nivel Inicial, más la docente de Música y la docente de Educación Física.

Tipo de muestreo: por conveniencia

Muestra: integrada por siete docentes. Es decir, cinco profesoras de Nivel Inicial más dos docentes de materias especiales (Música y Educación Física, quienes manifestaron la voluntad de participar en esta investigación

Instrumento de recolección de datos

Se han seleccionado dos técnicas:

Entrevistas semiestructuradas: Es la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional. Dada la situación de confinamiento, las entrevistas se realizaron por llamadas telefónicas por preferencia de los participantes de la investigación. Esta técnica permitió indagar sobre la temática de investigación acudiendo a las voces de los docentes.

Bitácora de campo: Al inicio la investigación estaba previsto implementar la técnica de análisis de documentos. Con esta técnica se procuraba analizar aquellas producciones de la institución (a las que se pueda acceder de manera virtual, sean archivos de Word, PDF o fotografías), tales como el Proyecto Educativo Institucional y/u otros que puedan tener relación con las acciones que llevan a cabo los docentes. Éstos aportarían información sobre cómo ha planificado la institución el modo de abordaje de la convivencia escolar.

Ante la negativa por parte de la institución para acceder a documentos institucionales, fue necesario incluir la técnica de “bitácora de campo”, la cual se puede emplear cuando surgen problemas en el campo o situaciones inesperadas (Hernández Sampieri, 2014). Con esta herramienta se registró y detalló lo ocurrido con respecto a la recolección de datos acerca de los documentos institucionales.

Conclusiones

En lo que respecta al primer objetivo específico de *“Identificar las acciones que realizan los docentes para construir la convivencia escolar con niños y niñas en el Jardín de Infantes*

Nº 17 en el año 2020": Se observó que las acciones realizadas en el cotidiano escolar, antes de que la pandemia irrumpa en la escena educativa, consistían en realizar en primer lugar, Acuerdos de Convivencia, en los cuales se comunicaba las normas de convivencia la primera semana de clases con la utopía de que sean rápidamente incorporadas por los niños y las niñas. Excluyendo la noción de un proceso de aprendizaje, es decir, entender que la convivencia escolar también requiere un tiempo para ser apropiadas por los sujetos. En este caso, estas actividades evidencian haberse tornado burocráticas y rutinarias, perdiendo su razón de ser, es decir el real intercambio de voces entre niños, niñas y docentes y también entre los mismos niños y niñas.

En segundo lugar, las docentes realizan acciones orientadas a la convivencia que apuntan a transformar acontecimientos cotidianos en oportunidades de aprendizaje. Esto consiste en modos de organizar tiempos, espacios y encuentros en la escuela que materializan la ley simbólica que transmite la autoridad. La cual es sostenida por los docentes a partir de gestos y palabras que permiten la oportunidad de dialogar, reconociendo en los niños y las niñas sujetos de derechos.

En tercer y último lugar, se presentan también en el cotidiano escolar, acciones que denotan una clara influencia del paradigma de disciplina, el cual se considera una marca de origen de la escuela y sus inicios. Donde prima el disciplinamiento de los cuerpos y la concepción de sujeto remite a aquel que responde a lo esperado y los desvíos son sancionados y considerados un déficit en la adaptación.

Estas acciones desarrolladas anteriormente, se han visto limitadas durante el A. S. P. O. al que nos vimos sometidos durante la emergencia sanitaria por el COVID- 19. Ya que, durante ese periodo, las docentes han priorizado otros contenidos por sobre la convivencia escolar, bajo la premisa de que la experiencia educativa cotidiana sobre la que se trabajaba convivencia no pudo ser replicada en la virtualidad.

Respecto al segundo objetivo específico: *“Describir la manera en que niños y niñas participan en la construcción de la convivencia escolar en el Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020”* se puede decir que, como consecuencia de las acciones identificadas anteriormente, se pueden describir dos modos de participación de los niños y las niñas. Por un lado, las acciones orientadas a la convivencia escolar establecen vías de diálogo y brindan la posibilidad de participar expresando opiniones y confrontándolas para lograr consensos y asumir compromisos por los niños y las niñas que concurren al Jardín de Infantes. Esto, en la medida en que los docentes prestan una escucha atenta que pone en valor esas palabras. Por otro lado, acciones que realizan los docentes, orientadas a la disciplina, anulan la posibilidad de interrogar lo cotidiano, con lo cual también se anula la posibilidad de participación, desarrollando una actitud pasiva en los niños y en las niñas. Ya que deben acatar órdenes o someterse a sanciones que disponen las docentes.

Este último, describe también el modo de participación que ha predominado durante el A. S. P. O., ya que no ha habido, durante ese periodo, acciones que promuevan el diálogo, entre los niños y niñas del Jardín de Infantes, predominado actividades individuales. Esto representa una pérdida para los sujetos que inician sus trayectorias escolares. Ya que los niños de tres, cuatro y cinco años, se encuentran en una etapa constitutiva de herramientas para participar en el terreno de lo público.

Respecto al tercer objetivo específico: *“Identificar las acciones que realizan los docentes para construir la convivencia escolar con otros actores institucionales del Jardín de Infantes N° 17 en el año 2020”*: Por un lado, las acciones realizadas en el cotidiano escolar orientadas a familias, giran en torno a una reunión general que denota cierto grado de burocratización ya que comunican las normas establecidas por parte de la institución de manera unilateral, la primera semana de clases con la expectativa de que serán rápidamente incorporadas por

las familias. Esto rigidiza un acuerdo que debiera ser abierto y flexible, para que constituya una herramienta que permita crear lazos con la familia para trabajar de manera complementaria entre adultos (padres, madres y docentes) con el fin de sostener a los niños y a las niñas que se encuentran iniciando sus trayectorias educativas.

Además, las docentes realizan orientaciones con respecto a la crianza, lo cual coloca a la figura de la docente como una experta, que brinda un apoyo técnico para madres o padres desorientados. Estas valoraciones que las docentes realizan invisibilizan la diversidad y deslegitima las elecciones y las configuraciones de las diferentes familias de los niños que concurren al Jardín de Infantes.

Por otro lado, se han identificado acciones en el cotidiano escolar orientadas a directivos que dan cuenta de encontrarse limitadas a actividades rutinarias, establecidas por calendario educativo como lo es la reunión inicial con los padres que inician cada ciclo lectivo, o la solicitud de intervención cuando los niños presentan conductas que son percibidas como indeseadas por las docentes.

Además, el hecho de que el Jardín no ha logrado sostener un trabajo continuo sobre el P. E. I. desde que se independizó de la Escuela Primaria, demuestra la dificultad que existe para establecer espacios de discusión y diálogo entre los mismos docentes y directivos, que les permitan unificar criterios de trabajo que se encuentren enmarcados y fundamentados por los lineamientos establecidos por el diseño curricular provincial.

Durante el A. S. P. O., los nuevos modos de comunicación con las familias han sido realmente difíciles y han representado un desafío para las docentes, quienes han tenido que adaptar ciertas prácticas educativas a las necesidades que presentaban las diferentes familias. En este sentido, el encuentro de las docentes con la diversidad que presentan las familias, no se ha realizado a partir del diálogo, sino que se han hecho patentes a partir de experiencias concretas, como los

diferentes horarios de trabajo, las preferencias con determinada vía de comunicación, o las diferentes dinámicas familiares.

Con respecto al cuarto y último objetivo específico: *“Describir la manera en que otros actores institucionales participan en la construcción de la convivencia escolar en el Jardín de Infantes Nº 17 en el año 2020”*: las acciones rígidas dirigidas a los padres y las pocas las realizadas con directivos, truncan la posibilidad de participación de estos actores institucionales en la construcción de la convivencia escolar. Si bien existen dispositivos, como la reunión de padres, estos consisten en espacios donde se dan órdenes de manera vertical desde las docentes hacia las familias, más que en la búsqueda de un acuerdo en común a partir de la escucha de las diferencias.

A la luz de los hallazgos en esta investigación, destacamos que el Jardín de Infantes en cuestión, tanto como el ámbito educativo en general, se encuentra atravesando un proceso de adaptación a los nuevos modos de encuentros que se han presentado durante el confinamiento por la emergencia sanitaria que aún no ha concluido.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en este trabajo, surge una serie de interrogantes para futuras investigaciones.

- Indagar a cerca de las representaciones sociales que tienen los docentes a cerca de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Indagar a cerca de las representaciones sociales que tienen los docentes a cerca de la Participación.
- Indagar a cerca de las representaciones sociales que tienen los docentes a cerca de la diversidad de las familias.
- Acciones que realizan los docentes para la construcción de la convivencia en otros niveles educativos.

Palabras Claves:

NIVEL INICIAL - CONVIVENCIA ESCOLAR - ACCIONES DE LOS DOCENTES

REPRESENTACIONES SOCIALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE SALUD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, QUE TRANSITAN LA ETAPA PREJUBILATORIA, SOBRE LOS CAMBIOS QUE PRODUCE LA JUBILACIÓN, AÑO 2019

Autora: Castellón, Silvina.

Directora: Lic. Merohi Vargas Torrejón.

Año: 2021.

Resumen

Introducción

El trabajo ocupa un lugar central en la vida del hombre, pues este pasa la mayor parte de su tiempo trabajando. Es así que su importancia radica en que provee de una rutina cotidiana, un núcleo de relaciones sociales, objetivos de desarrollo personal y económico (Cornachione Larrinaga, 2002; Iacub, 2008). Es decir, se convierte en una de las referencias primarias a la hora de definir la identidad y en un factor fundamental para la estima personal.

Sin embargo, a medida que se acerca la vejez también lo hace el retiro laboral, en tanto que la jubilación representa uno de los cambios más significativos en la etapa de transición hacia la vejez. Es el momento en que la persona se enfrenta a la pérdida del principal organizador de su rutina diaria, a la pérdida de uno de los determinantes del grupo social al que pertenece y de las funciones que cumple en la sociedad;

sumado a una disminución de los ingresos económico; y a la mayor disponibilidad de tiempo libre, lo cual conlleva a cambios en las relaciones familiares (Cornachione Larrínaga, 2006; Iacub, 2015).

No caben dudas que la jubilación es un proceso en el cual coexisten factores estresores que provocan inestabilidad en las personas jubiladas (Fernández Ballesteros, 1999; Iacub, 2015).

Objetivo General

Describir las representaciones sociales de los empleados públicos del Centro de Especialidades Norte “Dr. Carlos Alvarado”- Ministerio de Salud, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación, durante el año 2019.

Objetivos Específicos

- Indagar las representaciones sociales de los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en el tiempo libre.
- Identificar las representaciones sociales de los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en la vida familiar.
- Analizar las representaciones sociales de los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en la vida económica

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

Esta investigación fue abordada desde un paradigma interpretativo, con un diseño exploratorio y descriptivo, de corte transversal y un enfoque metodológico cualitativo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

El **universo** en este estudio estuvo conformado por todos los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, del Centro de Especialidades Norte “Dr. Carlos Alvarado”- Ministerio de Salud. Se consideraron como

Criterio de inclusión que los empleados cumplieran con los requisitos para jubilarse, es decir sujetos de ambos sexos que cuenten con una edad de 60 años o más, y con 25 años o más de aporte laboral, así también que hayan consentido participar de la investigación a partir de la firma del consentimiento.

Criterio de exclusión: que no cumplieran con los requisitos para jubilarse.

Tipo de muestreo: intencional, no probabilístico

Instrumento de recolección de datos

Se emplearon las siguientes técnicas: *Grupo Focal y Entrevista en profundidad*: Gracias a ella, se pudo ahondar en los datos obtenidos con la técnica de Grupo Focal. Las dimensiones que se indagaron para la recolección de la información fueron: jubilación, cambios en el tiempo libre, cambios en la vida familiar, cambios en la vida económica.

Conclusiones

A partir del objetivo general: *“Describir las representaciones sociales, que poseen los empleados públicos del Centro de Especialidades Norte “Dr. Carlos Alvarado”- Ministerio de Salud que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación”*, se arriba a las siguientes conclusiones:

En referencia a la transición del trabajo hacia la jubilación, se reconoce que los cambios que producen la jubilación son concebidos como una transición, en tanto que implica la salida de un puesto de trabajo, lo cual requiere cambios y

redefiniciones. Dentro de este contexto, el trabajo, a lo largo de la vida de los empleados prejubilados de la muestra, ha cumplido diferentes funciones, entre las que principalmente se destacan son: la “función Integrativa o significativa” (el trabajo les permite sentirse realizados), la “función económica” (el trabajo representa un recurso que les permite satisfacer necesidades básicas, del orden material), la “función de conceder identidad personal” (el trabajo influye en la percepción que tienen de si mismos), y la “función de estructurar el tiempo” (todas las actividades y funciones son organizadas en función del tiempo de trabajo).

De esta forma, la “actitud hacia el trabajo” que se detecta con mayor contundencia es la “actitud positiva”, la cual aparece asociada a la satisfacción hallada en su desempeño laboral y en tanto que el trabajo es representado como fuente de identidad. Mientras que sólo una minoría presenta “actitud negativa”, hallando como causante de esa postura que el trabajo es concebido como un limitante de tiempo para el ocio y, también, por la insatisfacción con el salario percibido.

En lo que refiere a la actitud frente a la jubilación mayormente predomina una “actitud de aceptación y de oportunidad”. Es así que se destaca que la actitud de aceptación se encuentra asociada a la conformidad con la jubilación, en tanto que la reconocen como algo inevitable. Mientras que la actitud de oportunidad deviene en que la jubilación es concebida como una posibilidad, al producirse una liberación de tiempo de trabajo, para disfrutar de la familia, de la realización de proyectos y actividades de ocio como viajes y demás actividades recreativas.

En contraposición, la “actitud de rechazo” sólo se presenta en una minoría de los participantes del estudio. Dicha actitud aparece ante la representación de la jubilación como “inestabilidad económica” o al “jubilado como sujeto improductivo” y, también, debido a la “pérdida del rol laboral como fuente de identificación”.

Es en este punto se evidencia, en algunos casos que, en esta transición del trabajo hacia la jubilación, la actitud frente a la jubilación está asociada a la actitud hacia el trabajo y a la función que cumple la actividad laboral en la vida de estas personas. Es decir, cuanto más arraigado está el sujeto a su trabajo sea porque él le da identidad, le permite sentirse realizado, etc., más hostil es su actitud frente a la jubilación. Ahora bien, en repuesta al primer objetivo específico: Indagar las representaciones sociales de los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en el tiempo libre. Se determina que para los entrevistados existen cambios al producirse un incremento del tiempo libre, al cual lo caracterizan como desestructurado, opuesto al trabajo, y que se encuentra al servicio del disfrute y del goce.

Esto concuerda con lo descrito en la categoría anterior (actitud frente a la jubilación), donde los entrevistados expresan una actitud de aceptación y oportunidad ante la jubilación debido, principalmente, a la ampliación del tiempo libre. Además, este es representado como un “tiempo para el ocio”, opuesto al “tiempo ocupado y obligado”, y al “tiempo de trabajo”.

En relación con el “tiempo para el ocio” es caracterizado como una oportunidad para la realización de aquellas actividades dejadas de lado por las obligaciones laborales, como viajes y demás actividades recreativas en compañía, sobre todo, de sus familias. Es aquí donde se destaca la importancia de las redes de apoyo social puesto que la planificación de actividades aparece ligada a ciertas redes informales como la familia y algunas pocas amistades, de quienes reciben apoyo afectivo y de compañía.

En lo que refiere a “tiempo ocupado y obligado”, se reconoce que en el tiempo ocupado no se espera una variación significativa porque existe una continuidad de las tareas desarrolladas para la subsistencia (tareas de mantenimiento del hogar, cuidado de animales, etc.). Mientras que, en el

tiempo obligado, la ampliación del tiempo disponible da pie al desarrollo de actividades de caridad, de tipo religiosas y de aquellas actividades físicas útiles para el mantenimiento de la salud.

Nuevamente, se pudo ver que las redes de apoyo juegan un papel importante de aquí la subcategoría “redes de apoyo social en relación con tiempo ocupado y obligado”. Es así que se evidencia, en el relato de los sujetos, que lo religioso se presenta como un soporte social que facilita encuentros, participación con alto valor simbólico y diversas formas de solidaridad y apoyo, ya que se trata de una red de apoyo formal que brinda apoyo de tipo afectivo y de compañía.

En lo que respecta a “tiempo de trabajo”, se identifica que en la planificación del tiempo las actividades laborales continúan teniendo un peso relevante para la vida cotidiana de estos futuros jubilados. Es decir, si bien la jubilación produce un incremento del tiempo libre, este no puede ser concebido sin el tiempo de trabajo. Entre las motivaciones que se identifican como causantes de la continuidad laboral se encuentran: la satisfacción que se halla en ella y la necesidad económica.

Con relación al segundo objetivo específico: *“Identificar las representaciones sociales, de los empleados públicos que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en la vida familiar se pudo reconocer que estos cambios producen efectos en tres niveles: en la relación padre – hijos adultos, en relación a la abuelidad y en la relación de pareja”*. Cuando se habla de los “efectos en la relación padres – hijos adultos”, aparecen vinculados a la representación de que la jubilación al generar más tiempo libre brinda la posibilidad de compartir más momentos y actividades con sus hijos. Es decir, la jubilación se presenta como propicia para el disfrute con los hijos, relación que hasta el momento fue limitada por las obligaciones laborales, de esta manera viajar, visitar, compartir un fin de semana o de la cotidianidad del día a día se hace posible gracias al retiro laboral. Pero cabe mencionar que, en esta posibilidad de

compartir, también existe el deseo de mantener la autonomía y buscar opciones de compañía para el disfrute, en otras redes fuera del núcleo familiar.

Por otro lado, en cuanto a los “efectos en relación a la abuelidad” se identifica que la jubilación, también ofrece la posibilidad de compartir de más momentos con los nietos. Y es en ese compartir que los abuelos eligen, sobre todo, de actividades de cuidado, supervisión, viajes, y demás actividades recreativas, sin embargo, nuevamente se identifica el deseo de conservar cierta libertad y por consiguiente no dedicarse de tiempo completo a sus nietos.

Al hablar de los “efectos en relación a la pareja”, nuevamente, se detecta que la ampliación de tiempo libre permite compartir más tiempos y espacios con sus conyugues, sin embargo, los cambios no serían significativo cuando uno de los miembros de esa relación aún no se ha jubilado, puesto que los deberes laborales del miembro aún no retirado, afecta en la programación de actividades en común. Otra de las razones que dificultan, los momentos compartidos por la pareja son las obligaciones del hogar más cuando sólo uno de los conyugues carga con todo. Por otro lado, también se encontró que la viudez es un estado que se presenta como condicionante del disfrute, pues quienes son viudos no anhelan nuevamente conformar parejas, lo cual influye sobre todo en la planificación de actividades de disfrute.

En repuesta al último de los objetivos específicos: *“Analizar las representaciones sociales de los empleados públicos, que transitan la etapa prejubilatoria, sobre los cambios que produce la jubilación en la vida económica”*. Se observa que para los empleados prejubilados de la muestra existe la representación de que el sueldo de jubilado es lo que más varía al disminuir.

De esta manera, en cuanto al alcance del sueldo, los individuos de la muestra manifiestan que, si bien hay una disminución del salario, este alcanza para satisfacer necesidades básicas como alimento, pago de impuestos, etc. Sin embargo, con el salario

percibido será difícil solventar gastos en salud, y continuar con la colaboración económica hacia sus familiares.

Es así como, ante la adversidad económica los sujetos de la muestra piensan en el desarrollo de ciertas “estrategias para sobrellevar gastos”. Estas consisten en diferentes estrategias sociales y económicas, entre las cuales se destacan: la inversión de sus patrimonios en plazos fijos; disminución en el consumo de ciertos productos y servicios (lo cual incluye reducción de consultas y estudios médicos); la continuidad laboral, pero con un formato más flexible (es decir, sin cumplir horarios, sin jefes, etc.); y en última medida acudir a la familia, en tanto que se trata de la red de apoyo pensada pese al deseo manifiesto de no querer depender de ellos.

Lo expuesto permite dar repuesta al objetivo general, puesto que se logra *“describir las representaciones sociales, que poseen estos empleados públicos prejubilados, respecto a los cambios que producen la jubilación”*. De lo cual, se destaca que la jubilación es concebida como una transición, que inicia antes del retiro del puesto de trabajo, y que por lo tanto implica cambios y redefiniciones. De allí la importancia ‘de las diferentes redes de apoyo social en este proceso de adaptación.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en este estudio, surgen interrogantes para futuras investigaciones:

- Ahondar o profundizar en el estudio de la jubilación como transición de trabajo jubilación.
- Ahondar en el estudio comparativo de los cambios que produce la jubilación, entre una muestra conformada por sujetos del interior de la provincia y por sujetos de San Salvador de Jujuy.
- Ahondar en el estudio de las representaciones sociales sobre los cambios que produce la

jubilación en empleados de establecimientos laborales privados.

- Estudiar sobre los cambios que produjo la jubilación en jubilados que se retiraron durante la situación pandémica.
- Ampliar la muestra de esta investigación aplicando una metodología cuantitativa. Éstas podrían ser algunas líneas tentativas de investigación, que favorecerían a ampliar la información de los cambios que produce la jubilación.

Palabras Clave

REPRESENTACIONES SOCIALES - EMPLEADO PÚBLICO –
TRANSICIÓN DEL TRABAJO A LA JUBILACIÓN – TRABAJO -
JUBILACIÓN - REDES DE APOYO SOCIAL.

PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN RÉGIMEN DE SEMILIBERTAD

Autora: Ramírez, María Antonella.

Directora: Lic. Valeria Jimena Mercado.

Codirector: Lic. Julio Choque Gorená.

Año: 2021

Resumen

La inserción laboral es un tema preocupante ya que el contexto de crisis actual dificulta la consecución de empleo estable. Dicha dificultad se acentúa en determinados colectivos, atravesados por múltiples factores, que complejizan, aún más, la posibilidad de acceso al trabajo. Afecta a las clases sociales en general y, particularmente, a grupos en situación de vulnerabilidad, como ser, la población de sujetos privados de su libertad.

El informe publicado por el Departamento de Investigación de la OIT en el año 2017 concluye que “el panorama futuro no es el mejor, sobre todo si se tiene en cuenta que, en la actualidad, cerca de 2.000 millones de personas, el equivalente a dos tercios de los trabajadores que hay en el mundo, carecen de contrato laboral y de derechos o sufren discriminación, cobran salarios inferiores a sus capacidades, no tienen protección social o están sobreexpuestos a accidentes o enfermedades laborales, o padecen todas estas deficiencias a la vez”.

La realidad argentina actual no representa la excepción en cuanto al deterioro de condiciones sociales/económicas en general y laborales en particular. Así lo confirman las tasas e indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo

previstas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2019). El informe del segundo trimestre del 2019 muestra una tasa de desocupación que alcanza el 10,6%, estos resultados representan un aumento significativo sobre los valores obtenidos en el último trimestre del 2018 (9,1%).

Por otra parte, la aplicación de políticas socioeconómicas neoliberales impacta en las reformas laborales fomentando, de esta manera, el crecimiento del trabajo no registrado (“en negro”) (INDEC, 2019). Sumado a ello, el crecimiento de las nuevas tecnologías da como resultado numerosos conflictos tanto en el sector público como privado, impactando fuertemente en la precarización y disminución de oportunidades para obtener empleo digno en sectores más desfavorecidos.

Objetivo General

Conocer las percepciones sobre el proceso de Inserción laboral de internos en régimen de semilibertad que se encuentran en el Establecimiento Penal N° 5 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, año 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar las competencias que los internos perciben que han desarrollado durante las capacitaciones brindadas por la institución para el proceso de inserción laboral.
- Conocer la percepción de los internos respecto al trabajo que desempeñan actualmente durante el período de salidas laborales.
- Describir la percepción de los internos respecto al acompañamiento por parte de la Institución durante el periodo de salidas laborales.
- Indagar la percepción de los internos sobre los factores (nivel de formación, edad, estereotipos,

antecedentes penales y apoyo familiar) que dificultan el proceso de inserción laboral.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

La presente investigación se llevó a cabo desde el paradigma Interpretativo, con un diseño descriptivo, de corte transversal y enfoque cualitativo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población conformada por todos los internos que se encontraban en el Establecimiento Penal N° 5- “Centro de Reinserción Social”, el cual aloja a internos privados de su libertad que se encuentran, específicamente, en periodo de Semilibertad con beneficios de salidas laborales y, en su mayoría, con salidas transitorias también. El mismo se encuentra en Alto Comedero y, al momento de la investigación, contaba con un total de 11 internos (hombres) mayores de edad. Dicha población fluctúa constantemente debido a los ingresos y egresos de los penados, conforme el régimen en el que se encuentren.

Los internos de dicha Institución lograron obtener algún tipo de empleo u oficio de diversas maneras, como ser a través del convenio que, en ese momento, realizaba el Establecimiento Penal con dos negocios dedicados al rubro de lavado de autos; a través de determinada posibilidad laboral que les brindó la red familiar o grupo de pares; o a través de la continuidad del empleo que realizaban, de manera personal, antes de quedar privados de su libertad.

Tipo de muestreo: no probabilístico intencional.

La **muestra** quedó definida por seis (6) internos, siendo quienes aceptaron voluntariamente la firma de consentimiento informado y estuvo basado en un proceso de saturación.

Cabe aclarar que la presente investigación se llevó a cabo en contexto de pandemia por COVID-19, lo cual afectó a nuestra provincia impactando en el funcionamiento regular del centro de reinserción social. El mismo estuvo sujeto a modificaciones en su funcionamiento, introducidas por los nuevos protocolos sanitarios, impactando en las autorizaciones de ingresos y egresos a la institución penitenciaria, y, entre otras medidas, que cobraron relevancia y fueron consideradas en el discurso de los entrevistados.

Instrumento de recolección de datos

Para la recolección de datos se recurrió, en primera instancia, a la administración de un *Cuestionario Sociodemográfico* a cada interno, con el objetivo de enriquecer la información permitiendo mayor conocimiento sobre las características de la muestra seleccionada.

Luego, se efectuaron *entrevistas en profundidad* de manera presencial, partiendo de preguntas guías en relación con la temática de estudio, con la posibilidad de introducir preguntas adicionales que permitieron obtener mayor información (Ejes de indagación). Durante las mismas se tuvo en cuenta la observación del lenguaje no verbal que denotaron expresiones de aspectos emocionales.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que esta investigación tuvo como Objetivo General: “Conocer las percepciones sobre el proceso de Inserción laboral de internos en régimen de semilibertad que se encuentran en el Establecimiento Penal N° 5 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, año 2020”, se puede concluir: En referencia al primer objetivo específico: “*Identificar las competencias que los internos perciben que han desarrollado durante las capacitaciones brindadas por la institución para el proceso de inserción laboral*”, se obtuvieron como resultados más salientes que las competencias se clasifican

principalmente en: habilidades comunicativas, como ser habilidades sociales y trabajo en equipo principalmente; relaciones intrapersonales de tipo motivacionales y empatía; y en cuanto a la gestión de emociones, se destaca el autocontrol como la habilidad más significativa. En este sentido, se concluye afirmando que el desarrollo de las competencias resulta ser sumamente positivas para los internos y se enfocan en un abordaje integral, ya que, además de capacitarlos para desempeñar determinado oficio, les permite adquirir destrezas físicas y mentales, extrapolables a otros ámbitos distintos al formativo o laboral, necesarias para vivir conforme a normativas culturales e insertarse socialmente de manera paulatina.

Con respecto al segundo objetivo específico: *“Conocer la percepción de los internos respecto al trabajo que desempeñan actualmente durante el período de salidas laborales”*, se concluye que la mayoría de los entrevistados pudieron mantener y ejercer oficios que desempeñaban antes de quedar privados de la libertad. En este sentido, la institución penal gestiona los permisos necesarios para conseguir puestos laborales específicos que sean de interés y de especialidad de los internos. En estos casos, la figura del empleador cobra especial relevancia ya que es quien provee trabajo, facilitando proceso de inserción.

Por otro lado, la empleabilidad también es posible gracias a los conocimientos adquiridos en capacitaciones de formación estando en régimen cerrado de centro penitenciario convencional. Por lo tanto, se considera que la institución busca fomentar oportunidades laborales, siendo la mayoría de tipo emprendedor e informal y variando estrategias según la realidad socio familiar de cada interno.

Puntualizando sobre la percepción acerca del trabajo actual, el mismo es visto, por un lado, como ingreso económico personal y familiar que permite satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida, y por otro, como fuente

de satisfacción personal que repercute en la autoestima, produciendo efectos positivos a nivel subjetivo.

Respecto al acompañamiento institucional, se observó que las percepciones de los internos sobre el acompañamiento que brinda la institución en período de salidas laborales resultan altamente significativo y positivo. Se evidencia que el equipo técnico criminológico, el personal de seguridad y penitenciario en general, como así también el empleador son actores indispensables en este proceso. Tratándose, entonces, de una compleja red interdisciplinar para el logro de objetivos concretos, conforme normativas vigentes.

Respecto al tratamiento penitenciario, establecido como derecho y obligación en la Ley 24.660, los internos lo perciben como aspecto positivo a destacar. La mayoría lo asocia con apoyo y contención psicológica, sintiéndose acompañados en múltiples problemáticas, ansiedades y estresores específicos del contexto de encierro.

Con respecto al último objetivo específico: *“Indagar la percepción de los internos sobre los factores (Nivel de formación, edad, estereotipos, antecedentes penales y apoyo familiar) que dificultan el proceso de inserción laboral”* se concluye que, las mayores dificultades son de tipo intrainstitucional, concernientes al sistema penitenciario y su funcionamiento en general. Por otro lado, las dificultades de tipo extrainstitucional hacen alusión a la solicitud de antecedentes penales, al contexto de pandemia por COVID-19, falta de apoyo familiar, estereotipos y sobre edad.

A la luz de los hallazgos, la inserción laboral resulta un complejo proceso que implica múltiples variables. Para los internos, es sumamente importante formar parte de una red social que les permita ejercer, de forma integral, derechos que les competen como ciudadanos, incluyendo el acceso al trabajo. Si bien, muchas de las limitaciones para la inserción en esta área están relacionadas con factores contextuales, institucionales, familiares y subjetivos/personales, esto no implica que tal proceso sea un impedimento.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en este trabajo, surge una serie de interrogantes para futuras investigaciones:

- Indagar sobre los factores que facilitan o favorecen la inserción laboral de internos que se encuentran en régimen de semilibertad.
- Indagar sobre las modificaciones efectuadas en salidas laborales y transitorias, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio y sus repercusiones en el proceso.
- Conocer las vivencias sobre la inserción social y laboral de ex internos.
- Explorar sobre proceso de inserción laboral en relación a si la variable género influye o determina dicho proceso.
- Representaciones Sociales de las personas y población en general, sobre la inserción laboral de personas privadas de su libertad.
- Indagar específicamente la percepción sobre el nivel de formación como obstaculizador del proceso de inserción laboral.

Palabras Clave

PERCEPCIÓN – INSERCIÓN LABORAL – RÉGIMEN DE SEMILIBERTAD.

MOTIVACIONES DE ELECCIÓN DE CARRERA EN ESTUDIANTES DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UCSE-DASS, DURANTE EL AÑO 2020

Autora: Contreras, María Emilia.

Directora: Lic. Claudia Chireno.

Codirector: Lic. Julio Choque Gorená.

Año: 2021.

Resumen

La educación y la orientación vocacional son un factor clave para el desarrollo humano. Ambas brindan oportunidades de desarrollo personal y social, atendiendo al acceso a la cultura, al conocimiento, al aprendizaje continuo y a la información, elementos necesarios para enfrentar los profundos cambios socioeconómicos, científicos y tecnológicos. A su vez, en particular, otorgan herramientas para la construcción de proyectos personales y trayectorias profesionales (Aisenson, 2007)

Siguiendo a Stabile et al. (2017), pese a que la elección de una carrera se puede dar por un proceso espontáneo, el acceso a las fuentes de información adecuadas y el conocimiento de aspectos personales como la motivación, posibilidades y límites, lo facilitan aún más, permitiendo a su vez satisfacer las necesidades de los estudiantes.

La importancia de la motivación en los estudiantes de carreras de Ciencias de la Salud radica en una formación con vocación, ya que, en su desempeño profesional, tendrán la responsabilidad de trabajar eficientemente para lidiar con problemas de salud de la comunidad y afrontarlos con

acciones de prevención, rehabilitación (en caso de ser necesario) y promoción para mejorar la calidad de vida de las personas (Salas-Perea y Salas-Mainegra, 2017; Troncoso-Pantoja et al., 2016).

Objetivo General

Describir las motivaciones de elección de carrera en los estudiantes del área de Ciencias de la Salud, de la UCSE-DASS, durante el año 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar las motivaciones intrínsecas de elección de carrera en estudiantes del área de Ciencias de la Salud, de la UCSE-DASS, durante el año 2020.
- Identificar las motivaciones extrínsecas de elección de carrera en estudiantes del área de Ciencias de la Salud, de la UCSE-DASS, durante el año 2020.
- Identificar las semejanzas y diferencias de las motivaciones según la carrera elegida, de los estudiantes del área de Ciencias de la Salud, de la UCSE-DASS, durante el año 2020.

Metodología

Paradigma – Enfoque - Diseño

Esta investigación se realizó desde un paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa, y un diseño fenomenológico exploratorio- descriptivo.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población estuvo compuesta por los alumnos de primer año, con edades entre 18 a 25 años, de las carreras correspondientes al área de Ciencias de la Salud, siendo las mismas las licenciaturas de Psicología, Nutrición y Kinesiología, durante el año 2020, de la UCSE-DASS. La cantidad aproximada de alumnos es: 299 en Licenciatura en

Kinesiología, 166 en Licenciatura en Psicología y 200 en Licenciatura en Nutrición.

La **muestra**, estuvo integrada por 21 alumnos de la UCSE-DASS, con edades entre 18 a 25 años, de carreras de Nutrición, Psicología y Kinesiología.

Tipo de muestreo teórico. Se conformaron 3 grupos de 7 estudiantes de acuerdo con las diferentes carreras, teniendo en cuenta según Glasser y Strauss (1969), que en este tipo de muestreo es posible conformar grupos para identificar similitudes y diferencias en los datos recabados de la muestra.

Instrumento de recolección de datos

Se empleó como técnica de recolección de datos, las *entrevistas semiestructuradas*.

Cabe mencionar que en el diseño también se había considerado la aplicación de la *técnica de grupo focal*, que finalmente no se administró por inconvenientes de la virtualidad, ante la situación de la pandemia por COVID-19

Conclusiones

En primer lugar, se identificó que las *principales motivaciones intrínsecas de elección estuvieron ligadas a la búsqueda activa de información por parte del estudiante, propia de la etapa de exploración en la construcción vocacional*. A su vez, se presentan los intereses, tanto académicos como altruistas, necesarios para los jóvenes en el momento de elegir en función de tendencias hacia el saber y el hacer. En este sentido, se destaca que las motivaciones altruistas son esperables en estudiantes del ámbito de la salud, en tanto ayudar y aportar a la comunidad es una obligación moral y ética como futuros profesionales.

Por otro lado, se observa también la presencia de autodeterminación, vinculada a la decisión autónoma y personal, como también a la construcción de una vocación de

acuerdo a la historia personal, intereses, aptitudes y posibilidades entre otros aspectos. En último término, se halló las motivaciones relacionadas a proyectos a corto y largo plazo, donde se destaca que los mismos dentro de la elección tienen una función expansiva y creadora para los estudiantes. En segundo lugar, *con respecto a las motivaciones extrínsecas*, se encontró de acuerdo a la Orientación Vocacional, que los estudiantes la realizaron en distintos momentos y ámbitos, siendo el acompañamiento profesional un espacio necesario durante la etapa exploratoria y el autoconocimiento, durante la transición entre el colegio secundario a la universidad en algunos casos, y de reorientación en otros.

Por otra parte, surgieron aquellos factores que incidieron en la elección, como el apoyo familiar, las influencias del entorno y la contemplación de la oferta educativa local, que evidenciaron la complejidad de aspectos contextuales, que en ocasiones se relacionan con la motivación del estudiante, la permanencia dentro de la universidad y la elección de una carrera de agrado. A su vez, los incentivos de terminar una carrera universitaria, la satisfacción con el ambiente de aprendizaje y la salida laboral se percibieron por los participantes como estímulos externos con un valor atribuido, que los motiva al elegir carreras del ámbito de la salud.

En tercer lugar, *las semejanzas y diferencias* radicarón en la relación con profesionales del ámbito de la salud, presentándose con recurrencia en todas las carreras que los estudiantes poseen algún familiar inserto en dicho ámbito. Las diferencias surgieron de acuerdo al estudio de carreras anteriores, observándose que en Kinesiología habían elegido anteriormente aquellas del ámbito de la salud, como en otro ámbito de conocimiento, en Nutrición, se identificó que eligieron anteriormente carreras del ámbito de la salud, mientras que, en Psicología los jóvenes se encontraban en carreras de otro ámbito. En este sentido, también se identificó las opciones educativas, encontrándose que tanto en Psicología como Kinesiología las alternativas fueron en otro

ámbito de conocimiento como en el área de Ciencias de la Salud o diversas, diferenciándose con Nutrición, donde se observa que únicamente las alternativas fueron dentro del ámbito de la salud o en algunos casos, no presentaban otras opciones. Otra diferencia, radicó en la retribución económica durante el futuro desempeño profesional, que sólo se evidenció en la carrera de Kinesiología.

En último lugar, surgen indefectiblemente similitudes en las tres carreras, relacionadas al contexto de la pandemia por COVID-19, siendo la modalidad de cursado virtual un aspecto que escapa al libre albedrío de los jóvenes, ya que eligieron la carrera durante el año 2019 y principios del 2020. Al mismo tiempo, se tuvo en cuenta que los estudiantes que manifestaron esta incomodidad con el cursado, tienen una edad entre 18 a 21 años, lo cual permite comprender que, en esta etapa de transición con diversos cambios, junto con las circunstancias del contexto, la confusión se exagera y se dificulta la adaptación a la vida universitaria.

Concluyendo, es relevante tener en cuenta la complejidad del comportamiento humano, en tanto ambos tipos de motivación coexisten en la conducta de elección y la misma a su vez, se encuentra determinada por diversos factores, de índole personal, social, histórica y económico-política.

Futuras líneas de investigación

Partiendo de los resultados de este estudio, se puede plantear algunas cuestiones para futuras investigaciones:

- Profundizar las motivaciones de elección de carrera, a partir de un estudio comparativo con estudiantes de quinto año, para conocer si las mismas varían en el momento cercano a egresar.
- Realizar estudios con enfoque cuantitativo que permitan asociar variables motivacionales con otras variables contextuales, como nivel educativo de los padres, situación económica familiar, orientación

curricular en el colegio secundario, entre otras de las carreras del área de Ciencias de la Salud.

- Profundizar sobre las motivaciones de alumnos que eligieron ingresar a carreras del área de Ciencias de la Salud, en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- Realizar un estudio referido a las representaciones sociales de los estudiantes, sobre el cursado de las carreras durante la pandemia.
- Investigar sobre factores estresores de los estudiantes en el cursado de las carreras durante la pandemia.

Palabras Claves:

ADOLESCENCIA - ORIENTACIÓN VOCACIONAL - ELECCIÓN DE CARRERA - MOTIVACIÓN - CARRERAS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

AUTOPERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA VERBAL EXPRESADA POR EL PÚBLICO, EN ÁRBITROS DE FÚTBOL PERTENECIENTES AL SINDICATO DE ÁRBITROS DEPORTIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SADRA), EN SAN SALVADOR DE JUJUY, AÑO 2021.

Autor: Ferreyra, Gabriel Agustín.

Director: Esp. Marcos R. Calizaya.

Año: 2021

Resumen

El fenómeno de la violencia se hace presente en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, y los espectáculos futbolísticos no son la excepción. Los hechos y comportamientos violentos han acompañado esta práctica deportiva mucho antes de su profesionalización, existen registros de estos desde el año 1922 (Murzi, 2018). Usualmente los medios de comunicación y los políticos de nuestro país simplifican esta problemática, atribuyéndole la responsabilidad de los acontecimientos violentos a “los barrabravas”. En relación con esto es frecuente escuchar un discurso en el que proponen la erradicación de estas agrupaciones como solución al problema, esto produce un ocultamiento de otras formas de violencia y una invisibilización de la pluralidad de agentes violentos que actúan en este contexto (Jugadores, cuerpo técnico, dirigentes de los clubes). Aquellos autores que han

investigado vastamente sobre la temática plantean que no es acertado referirse a la violencia en singular, exponen que es pertinente hablar de las violencias del fútbol argentino. (Zucal Garriga, 2015).

Entre los diferentes tipos de violencia que pueden presentarse, se encuentra la dirigida hacia los árbitros, estos personajes que son asiduamente agraviados cumplen un papel principal dentro del escenario deportivo, siendo los encargados de promover el orden y hacer cumplir las reglas del juego, dentro de este rol sufren agresiones que van desde lo verbal hasta lo físico por parte de jugadores, miembros del cuerpo técnico y público

Objetivo General

Describir la autopercepción de los árbitros de SADRA Jujuy sobre la violencia verbal expresada por el público en el contexto del fútbol.

Objetivos Específicos

- Describir cual es el significado de violencia verbal que tienen los árbitros de SADRA Jujuy.
- Identificar los escenarios y momentos de un espectáculo de fútbol en donde los árbitros de SADRA Jujuy perciben la violencia verbal
- Indagar sobre los efectos emocionales que tiene la violencia verbal expresada por el público en los árbitros de SADRA Jujuy.
- Indagar que efectos conductuales tiene la violencia verbal expresada por el público en los árbitros de SADRA Jujuy.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

La presente investigación fue abordada desde el paradigma interpretativo fenomenológico, de enfoque cualitativo y con un diseño descriptivo y exploratorio, de corte transversal.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

Población son los árbitros afiliados a SADRA seccional Jujuy. Dicho sindicato tiene una población de 45 árbitros.

Tipo de muestreo por conveniencia seleccionando 7 árbitros de la provincia de Jujuy pertenecientes a SADRA, los cuales se caracterizan por tener un promedio de edad de 30 años y una media de 13 años de experiencia en el arbitraje, se procuró que estuvieran activos en sus funciones y que aceptaran voluntariamente participar del estudio, siendo lo mencionado criterios que se consideraron para su inclusión.

Instrumento de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada fue la *entrevista en profundidad*, con modalidad remota haciendo uso de las plataformas virtuales (considerando el contexto sanitario actual de nuestro país). El desarrollo de la entrevista siguió un guion temático que permitió formular las preguntas adecuadas a los entrevistados durante las sesiones y que nos permitió cumplir con los objetivos de esta investigación.

Conclusiones

A la vista de la información obtenida y a partir de la descripción que pudo realizarse sobre la autopercepción de los árbitros jujeños, es posible expresar de manera general que en el contexto del fútbol local al igual que en otras partes del mundo, la violencia se hace presente; y de manera más específica se puede concluir en que la violencia verbal hacia los árbitros suele ser un fenómeno recurrente que forma parte de la cultura del fútbol de nuestra provincia.

Acerca del significado que tiene la violencia verbal para los árbitros jujeños es posible afirmar que aquellos comportamientos que la conforman son avalados por la mayoría de los actores de este contexto (incluyendo a los árbitros) para los cuales estos significan una circunstancia más de su trabajo, por lo menos hasta que las consecuencias de esta aumentan su gravedad, es decir, que las agresiones verbales por parte del público no son percibidas como algo perjudicial (Naturalización de la violencia verbal) debido al sistema de valores preponderante en el contexto del futbol, solo pone en alarma a los participantes de este ámbito cuando se presentan consecuencias visibles.

En cuanto a los escenarios y momentos en los que tiene lugar este fenómeno se llegó a la conclusión de que existen diferencias en relación con los lugares en los que los árbitros se desenvuelven laboralmente (*El futbol federado vs el futbol barrial*), los entrevistados manifestaron que se encuentran más expuestos a la violencia verbal en los torneos pertenecientes al futbol barrial debido a sus precarias medidas de seguridad.

Con respecto a los momentos en los que tal exposición ocurre, se puede expresar que la violencia verbal acompaña a los árbitros de manera asidua durante todo el acontecer de un encuentro futbolístico, sin embargo se pudieron identificar factores que incrementan la ocurrencia de violencia verbal: La ausencia de medidas de seguridad en los predios deportivos, El consumo de alcohol y otras sustancias por parte del público, la falta de conocimiento del reglamento entre el resto de los actores del contexto y lo trascendental del encuentro deportivo, en este último caso el aumento de manifestaciones de violencia verbal suele darse al acercarse la finalización de este, según lo expuesto por los árbitros entrevistados.

Acerca de los efectos que tiene la violencia verbal en los árbitros, estos han manifestado en su mayoría sentir miedo debido a que consideran que peligran su integridad física, a

partir de esta reacción emocional se ve afectada su actuación (nivel conductual) durante los partidos de futbol, no siendo lo óptima posible en tales circunstancias, debido a que en muchas ocasiones se enfocan en resguardarse para evitar situaciones potencialmente peligrosas, dejando de lado su rol de árbitro. Según lo expresado por los entrevistados esta afectación (emocional y conductual) se produce en los inicios de la carrera arbitral mayormente y disminuye con el correr de los años debido al factor experiencia y también a herramientas como la formación y capacitación multidisciplinar constante. Otro punto relevante de esta investigación se refiere a como los árbitros resaltaron la importancia de la intervención del psicodeportólogo en la población arbitral, se ha destacado en el discurso de estos, lo necesario e importante que es la asistencia psicológica en su labor, como uno de los pilares fundamentales en su formación, ya que esta les ha permitido fortalecer las habilidades necesarias para optimizar su trabajo y para afrontar las situaciones violentas que se les presenten.

Futuras líneas de investigación:

A partir de los hallazgos obtenidos y atendiendo a las limitaciones de esta investigación pueden plantearse nuevos interrogantes para futuros trabajos:

- ¿Qué otros factores sostienen e incrementan la violencia en el contexto del futbol jujeño?
- ¿Qué factores protectores impiden la aparición de la violencia en el contexto del futbol jujeño?
- ¿En qué consiste la preparación psicológica en los árbitros del futbol jujeño?
- ¿Cómo es la violencia verbal en otros escenarios que también conforman el futbol jujeño? (fútbol infantil y fútbol femenino)
- ¿Qué es la violencia verbal desde la percepción de otros actores del contexto del futbol? (Jugadores, miembros del cuerpo técnico, público)

Palabras Claves:

VIOLENCIA – AUTOPERCEPCIÓN – ÁRBITROS - FÚTBOL.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS DEL HOSPITAL DR. NÉSTOR SEQUEIROS SOBRE EL TRATAMIENTO DE USUARIOS INIMPUTABLES EN EL AÑO 2021

Autora: Torrico, Sofia Valentina.

Director: Mgtr. Andrés Jaramillo.

Codirector: Lic. Fabián Ramos.

Año: 2021

Resumen

Introducción

Las personas con padecimiento mental que cometieron un hecho delictivo y son declaradas inimputables, cargan con el peso de una estigmatización doble, por un lado, en relación con su trastorno y por otro en relación al delito que cometió. La realidad del “loco-peligroso” es que aún en la actualidad está atrapado en un sistema de regulaciones incoherentes que lo anulan como sujeto y excluyen toda posibilidad de recuperación.

Las personas inimputables que cumplen una medida de seguridad en hospitales psiquiátricos ven vulnerados sus derechos por prácticas de antaño y son olvidados en estas instituciones, olvidados por sus familiares y allegados y también olvidados por un Estado que se fundamenta en criterios peligrosistas para justificar la cronificación e institucionalización de estos usuarios.

En estas instituciones los profesionales del área de la salud mental llevan adelante un tratamiento para dichos usuarios, sin embargo, los primeros también se encuentran atravesados por diferentes lógicas discursivas.

Objetivo General

Explorar las representaciones sociales de los psicólogos y psiquiatras del Hospital Néstor Sequeiros sobre el tratamiento de usuarios inimputables.

Objetivos Específicos

- Conocer qué significado le otorgan al tratamiento de usuarios inimputables los psicólogos y psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros.
- Explorar cómo se caracteriza el tratamiento de usuarios inimputables.
- Describir la valoración del tratamiento de usuarios inimputables que realizan los psicólogos y psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros.

Metodología

Paradigma – Enfoque – Diseño

La presente investigación se llevó a cabo desde la fundamentación del paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, y diseño de tipo exploratorio, de corte transversal.

Población - Muestra – Tipo de muestreo

El **universo** de estudio está conformado por todos los profesionales psicólogos y psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros de la provincia de Jujuy.

Tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia

La **muestra** quedó conformada por seis (6) profesionales quienes cumplieron con los criterios de inclusión, a su vez, el número de participantes quedó definido a partir de la saturación de categorías.

Instrumento de recolección de datos

Como técnicas de recolección se utilizaron la *entrevista semidirigida* y una *escala de medición de actitudes*. Cabe

aclarar que por la situación epidemiológica actual las mismas fueron administradas por medios virtuales y presenciales.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el objetivo general de esta investigación *“Explorar las representaciones sociales de los psicólogos y psiquiatras del Hospital Néstor Sequeiros sobre el tratamiento de usuarios inimputables.”* y a partir del análisis e interpretación de datos realizada se puede concluir:

En respuesta al primer objetivo específico *“Conocer qué significado le otorgan al tratamiento de usuarios inimputables los psicólogos y psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros”* se reconoció que existe un campo de representación que concibe el tratamiento de usuarios inimputables como aquel que, atravesado por una medida de seguridad, no cumple con la rehabilitación y resocialización del sujeto, y a su vez resulta iatrogénico para el mismo. La involuntariedad de la internación a la que estas personas se ven sometidas coexiste con una vulneración de sus derechos que responde a la vigencia de prácticas manicomiales.

La transgresión de los derechos humanos que atraviesa el tratamiento de estos usuarios tiene su origen en la discrepancia entre los procesos jurídicos y los abordajes terapéuticos, la justicia no acompaña el proceso de tratamiento y las prácticas profesionales pocas veces se adecúan a la normativa, tal es el caso del fracaso en las instancias previas de internación, las cuales no siempre son tenidas en cuenta al momento de ingresar a una persona a la institución. En esta misma línea es que se ejecuta el tiempo de internación, siendo indefinido para quienes presentan la condición de inimputables, en estos casos la internación involuntaria se reduce a retener a estos usuarios en la institución.

Se concibe que el tratamiento se encuentra atravesado por una legislación con diversas falencias y que lejos de ser aplicable a la realidad delega al criterio de cada equipo la

responsabilidad absoluta del tratamiento de usuarios inimputables. En este sentido el abordaje del hecho delictivo que llevó al sujeto a una situación de encierro queda exclusivamente a elección del equipo terapéutico, por lo que no en todos los casos se realiza, lo mismo sucede con las internaciones involuntarias las cuales están mediadas por las concepciones de salud y enfermedad que tenga el profesional, de aquí se desprende que aún en la actualidad la concepción peligrosista del enfermo mental es localizable en las representaciones sociales de los profesionales entrevistados. Sin embargo, cabe pensar que estos profesionales responden a un marco jurídico que, aunque incongruente, exige el criterio de peligrosidad para aplicar una medida de seguridad, entonces es necesario cuestionar el grado de autonomía de estos profesionales para posicionarse desde un paradigma u otro.

Finalmente, el tratamiento se realiza en conjunto con otros profesionales, la interdisciplinariedad juega un papel fundamental en estos abordajes los cuales dependerán en primera instancia de que el usuario tenga conciencia de su padecimiento y por otro lado que cuente con redes de apoyo extrahospitalarias.

En relación con el segundo objetivo específico *“Explorar cómo se caracteriza el tratamiento de usuarios inimputables”* es posible establecer que la información con la que cuentan los profesionales está constituida por un lado por el bagaje conceptual aportado por las normativas legales, y por otro por sus experiencias personales que, en conjunto, caracterizan dicho tratamiento.

En lo referente a la legislación vigente se observó que los psicólogos y psiquiatras entrevistados poseen un conocimiento extensivo de las condiciones para la declaración de inimputabilidad como así también de los criterios que establece la ley de salud mental para una internación involuntaria. A pesar de esto se destaca la incongruencia de los marcos jurídicos que no logran aunar criterios en cuanto al

tipo de tratamiento que deben recibir estos usuarios, esto se puede visibilizar en la inexactitud de la normativa sobre el abordaje del hecho delictivo. Salud y Justicia son dos discursos diferentes que se entrecruzan al momento de aprehender la inimputabilidad, así uno de los principales conceptos a tener en cuenta es el de riesgo e inminente. Este concepto genera particular interés en los profesionales ya que ilustra la ambigüedad del entrecruzamiento normativo. Por un lado, la existencia de un riesgo cierto e inminente para la internación de un usuario es relativa, es decir queda abierta a la interpretación subjetiva de quien la evalúe ya que se carece de una definición precisa del concepto, por otro lado, la exigencia del cese de riesgo cierto e inminente para la externación del usuario no contempla la imposibilidad de predicción de la conducta del sujeto por lo que es de cumplimiento imposible.

En cuanto a la información recabada a partir de las experiencias de los profesionales con usuarios inimputables se pudo elucidar que el tratamiento entre inimputables y no inimputables es indiferenciado y el mismo incluye prácticas manicomiales como la medicalización, la sujeción mecánica y la institucionalización, por último se tiene en cuenta la personalidad del usuario y el tipo de delito cometido, así en los casos de abuso sexual se evidencia un déficit en los resultados del tratamiento, en tanto los casos de homicidio tienen mejor respuesta y posibilidades de externación.

En cuanto al tercer objetivo *“Describir la valoración del tratamiento de usuarios inimputables que realizan los psicólogos y psiquiatras del Hospital Dr. Néstor Sequeiros”* se pudo apreciar una actitud desfavorable en cuanto al entrecruzamiento de sistemas normativos que sustentan el tratamiento de usuarios inimputables, da cuenta de esto la total coincidencia de los profesionales al admitir la inexistencia de políticas compartidas y coordinación entre el sistema de salud mental y el sistema judicial. Por otro lado, esta apreciación desfavorable contempla la vulnerabilidad de

derechos humanos en el tratamiento de usuarios inimputables, al respecto los profesionales fueron coincidentes al admitir que la internación involuntaria impide la reinserción de las personas con padecimiento mental. En este punto se encuentra una contradicción cuando la mayoría de los profesionales expresan estar de acuerdo con que el tratamiento toma en cuenta el respeto por la autonomía y la libertad de la persona, se infiere que esto se debe al criterio profesional de cada entrevistado y a la manera particular en la que ejercen su praxis.

En cuanto a las valoraciones positivas estas se relacionan con la inclusión en el tratamiento de la noción de riesgo cierto e inminente, la extensión de las estrategias de intervención por fuera del espacio de consultorio y la promoción del compromiso del usuario con su tratamiento.

Por último, existiría una valoración dicotómica con respecto al tiempo que dura la medida de seguridad y la presencia de alternativas previas a la internación involuntaria, se puede pensar que esta dicotomía se debe a que la determinación de ambos está librada al criterio del equipo tratante que responde, a su vez, a la falta de supervisión del cumplimiento de la ley y de los tratamientos correspondientes.

Futuras líneas de investigación

A partir de los hallazgos obtenidos en este estudio surgen las siguientes futuras líneas de investigación:

- Conocer las representaciones sociales del tratamiento desde el punto de vista de los inimputables.
- Explorar la percepción de los usuarios sobre la custodia policial y su influencia en el tratamiento.
- Conocer la percepción de la familia de usuarios inimputables acerca de su internación.
- Indagar las representaciones sociales de los profesionales acerca del trabajo interdisciplinario.

- Indagar sobre las relaciones interpersonales entre usuarios inimputables y usuarios no inimputables.
- Explorar las diferencias y similitudes de la aplicación de la medida de seguridad en un hospital psiquiátrico y en un penal.
- Indagar las representaciones sociales de enfermeros y enfermeras sobre su práctica profesional con usuarios inimputables.

Palabras Clave

SALUD MENTAL - REPRESENTACIÓN SOCIAL –
TRATAMIENTO – INIMPUTABILIDAD - PSICÓLOGOS Y
PSIQUIATRAS.



EDICIONES UCSE

Campus Santiago

Av. Alsina y Vélez Sarsfield, (4200) Santiago del Estero.

☎ +54 (0385) 421 1777

Campus Jujuy

Lavalle 333, (4600) San Salvador de Jujuy.

☎ +54 (0388) 423 6139

Campus Buenos Aires

Rivadavia 573, (1642) San Isidro – Buenos Aires.

☎ +54 (011) 4743 2608

Campus Rafaela

Bv. Hipólito Yrigoyen 1502, (2300) Rafaela – Santa Fe.

☎ +54 (03492) 432 832

ISBN 978-950-31-0083-7